



UNIVERSIDAD DE
MANIZALES

**Imaginarios colectivos de los estudiantes y docentes frente a la dimensión ambiental
contenida en el programa de contaduría pública en las universidades de Popayán**

Judy Melissa Hoyos Castañeda

Universidad de Manizales

Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas

Maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente

Manizales, Colombia

2019

Imaginarios colectivos de los estudiantes y docentes frente a la dimensión ambiental
contenida en el programa de contaduría pública en las universidades de Popayán

Judy Melissa Hoyos Castañeda

Tesis de investigación presentada como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente

Directora de tesis

Gloria Clemencia Amaya Castaño

MSc. en Biodiversidad y Biología de la conservación

Línea de Investigación:

Desarrollo Social y Humano

Universidad de Manizales

Facultad de ciencias contables, económicas y administrativas

Maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente

Manizales, Colombia

2019

Resumen

Abordar la problemática ambiental desde las instituciones de educación superior, es un deber ético y moral con aquellos que se hacen partícipes del conocimiento que generan y reciben. El proceso de inserción de la dimensión ambiental vista desde las áreas del conocimiento con enfoque empresarial es precoz, al momento de establecer metodologías y procesos de ejecución que permitan a los estudiantes universitarios desde su formación académica reconocer e interpretar que el medio ambiente hace parte de todas las esferas que integran la vida humana, por ello este trabajo pretende concebir las categorías emergentes que se dan en el programa de contaduría pública en las universidades de la ciudad de Popayán y como estas categorías aportan a la práctica contable sostenible, entendiendo a su vez las percepciones, prácticas y relaciones de la dimensión ambiental en la comunidad universitaria.

El proceso metodológico es una aproximación conceptual a la contabilidad ambiental y como esta ha permeado los espacios técnicos e instrumentales de la profesión con el propósito de entender la relación y/o vínculo entre medio ambiente y sociedad, además de ello se centra en un enfoque transversal y hermenéutico, que propende por la comprensión desde la academia de áreas sociales y ambientales en la carrera de contaduría pública; encontrando que los esfuerzos son pocos al momento de tratar de entender la dimensión ambiental desde el punto de vista contable, la malla curricular, la cual se toma de base para la construcción y orientación de contenidos aún es insipiente en temáticas sociales y ambientales y son los docentes y estudiantes de las universidades los que aun replican el paradigma establecido.

Palabras clave: instituciones de educación superior, dimensión ambiental, programa de contaduría pública, practica contable sostenible, contabilidad ambiental, malla curricular.

Abstract

Addressing environmental issues from higher education institutions is an ethical and moral duty with those who participate in the knowledge they generate and receive. The process of inserting the environmental dimension seen from the areas of knowledge with a business approach is precocious when establishing methodologies and execution processes that allow university students from their academic background to recognize and interpret that the environment is part of all the areas that integrate human life, for this reason, this work aims to conceive the emerging categories that occur in the public accounting program in the universities of the city of Popayan and how these categories contribute to sustainable accounting practice, understanding in turn the perceptions, practices and relationships of the dimension environmental in the university community.

The methodological process is a conceptual approach to environmental accounting and how it has permeated the technical and instrumental spaces of the profession with the purpose of understanding the relationship and / or link between the environment and society, as well as focusing on a transversal approach and hermeneutic, which tends to the understanding from the academy of social and environmental areas in the career of public accounting; finding that the efforts are few at the time of trying to understand the environmental dimension from the accounting point of view, the curricular mesh, which is taken as a base for the construction and orientation of contents, is still incipient in social and environmental issues and are the teachers and students of the universities who still replicate the established paradigm.

Key words: institutions of higher education, environmental dimension, public accounting program, sustainable accounting practice, environmental accounting, curricular mesh.

Contenido

Resumen	3
Abstract.....	4
Introducción.....	7
CAPITULO I.....	10
1. Antecedentes.....	10
1.2 Descripción de contexto	17
1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”, Juan Manuel Santos Calderón.....	17
1.2.2 Plan departamental de desarrollo.....	19
1.2.3 Plan de desarrollo Municipal.....	20
1.2.4 Universidad del Cauca.....	21
1.2.5 Universidad Cooperativa de Colombia	22
1.2.6 Fundación Universitaria de Popayán.....	23
1.2.7 La Ciudad de Popayán.....	23
1.3. Descripción del problema.....	24
1.4. Pregunta problema.....	26
1.5. Objetivos.....	26
1.5.1 Objetivo general	26
1.5.2 Objetivos específicos.....	26
1.6 Justificación	26
1.7 Marco de referencia internacional	28
1.7.1 Los límites del crecimiento- Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad	28
1.7.2 Naciones Unidas por el Medio Ambiente.....	29
1.8. Marco de referencia nacional	32
1.8.1 Normatividad frente al medio ambiente en Colombia.....	32
1.8.2 Normatividad frente a la educación en Colombia	33
CAPITULO II.....	37
2.1. Marco conceptual	37
2.1.1 Construcción de imaginarios	38
2.1.2 Naturaleza.....	42
2.1.3 Economía.....	43

2.1.4 Contabilidad	45
2.2. Marco teórico.....	49
2.2.1 Contabilidad ambiental con enfoque empresarial	49
2.2.2 Contabilidad ambiental con enfoque social.....	51
2.2.3 Contabilidad con conciencia socio-ambiental	53
2.2.4 La dimensión ambiental desde el currículo universitario	59
2.2.5 Prácticas sostenibles universitarias.....	63
2.3. Metodología.....	68
2.3.1 Diseño metodológico.....	68
2.3.2 Técnicas de recolección de información	70
2.3.3 Unidad de análisis y unidad de trabajo	71
CAPITULO III	72
3. Resultados.....	72
3.1 Contabilidad ambiental emergente desde la malla curricular.....	74
3.2 Contabilidad ambiental en la práctica contable	79
3.2.1. Pensamiento ambiental	80
3.2.2. Educación ambiental.....	84
3.2.3. Responsabilidad empresarial	91
3.3. Percepciones, relaciones y prácticas de la contabilidad ambiental en los docentes y estudiantes universitarios.....	95
4.Conclusiones.....	100
5.Recomendaciones	101
6. Referencias	103
7. Anexos	110
7.1 Anexo 1. Entrevista estructurada.....	110
docentes del programa de Contaduría Pública	110
7.2 Anexo 2. Entrevista estructurada.....	114
estudiantes del programa de Contaduría Pública.....	114

Introducción

La naturaleza y los elementos que la componen son el sustento del hombre, sin embargo, no se ha tenido en cuenta el cómo el hombre se ha convertido en un depredador y devastador del medio que lo provee, es por ello que crear pautas para la generación de la conciencia ambiental desde los diversos campos de acción del hombre, se convierte en algo imperativo para frenar o cambiar los hábitos que han provocado el decaimiento del medio ambiente y que mejor que hacerlo desde las aulas de clase, los centros de educación superior que forma personas hoy en día para que no solo ejerzan su profesión sino para que estén preocupados por su entorno.

Es la universidad la que brinda opciones y posibilidades para que los jóvenes desde cualquier área de conocimiento aporten a la transformación social y ambiental; por ello el programa de contaduría pública hoy es llamada a hacer parte de esas preocupaciones sociales y ambientales, reflexionando sobre los vínculos o lazos que pueden o no existir entre la profesión y el medio ambiente, pero que desde el recinto universitario se suscite esa curiosidad e interés por encontrar, forjar y consolidar dichos vínculos.

Lo anterior debe estar acompañado por el reconocimiento de la dimensión ambiental desde el currículo universitario, en donde la construcción de un currículo se acerca a lo que requiere la sociedad, el ambiente y la economía del mundo y que claro está, es la base para impartir conocimiento del docente hacia el alumno, además de ello los recintos universitarios son aquellos en donde la comunidad universitaria, comprende e interioriza los procesos sociales a los que estará sujeto en el ejercicio de su profesión y por tanto es imperante que la universidad potencie las ideas o alternativas que generen un progreso hacia la armonía ambiental, social y económica, para que el sujeto promueva desde la comunidad y organización en la que se desenvuelve opciones holísticas que no dejan por fuera ningún aspecto para el desarrollo de la vida.

Así pues en el primer capítulo de este trabajo se pretende exponer el progreso y la realidad del currículo de las universidades de la ciudad de Popayán, en donde se encuentra que estas están determinadas a generar una estructura curricular que se acerque a la realidad de la sociedad y que el desarrollo del individuo en la universidad y

en su formación académica sea pertinente respondiendo a las necesidades del entorno, en pro de entender las problemáticas propias de su carrera y de su comunidad.

El programa de contaduría pública en las universidades de la ciudad de Popayán aún está en un proceso inicial frente a la idea de incursionar de manera directa (ejes centrales de la educación contable), con temas relacionados a lo social y ambiental, ya que su interés está centrado en la formación contable y financiera de los alumnos sin embargo desde el currículo el ámbito social se enfoca en la formación del estudiante como ser humano y refuerza su formación oral y escrita en materias electivas u optativas.

El capítulo dos propende por entender las visiones de los docentes y los estudiantes frente a las dinámicas sociales y ambientales que se presentan en el entorno, desde el ejercicio de su profesión contable y docente a través del instrumento de la entrevista semiestructurada, es allí donde en primera medida los docentes aún se encuentran insertos en la realización y perpetuación de paradigmas financieros, conceptualizando el medio ambiente como parte del modelo económico actual.

Las universidades de la ciudad de Popayán están encaminadas a fomentar espacios académicos en donde se otorgue la posibilidad de generar en los estudiantes los elementos necesarios para reflexionar ante la situación social y ambiental de su entorno en el ejercicio futuro de su profesión; convirtiendo a las universidades en un eje transicional.

En el capítulo tres se quiere hacer una reflexión final frente a la comprensión de las percepciones, prácticas y relaciones de la comunidad universitaria en las temáticas ambientales y sociales y cómo estas comienzan a encontrar un camino que los vinculo desde la formación académica hasta el desarrollo de su profesión, a través de la ética como parámetro de conducta personal y profesional.

A lo largo de este trabajo se pueden apreciar tres puntos de vista diferentes, el primero que cuenta una historia desde la malla curricular, el segundo desde el punto de vista de la comunidad universitaria, que manifiesta la construcción de un proceso

académico del cual fue participe o está sujeto y el tercero aquel que permite desde la base ética la iniciar la transformación del medio ambiente y la sociedad.

CAPITULO I

1. Antecedentes

Para entender hacia donde se dirige la investigación es necesario hacer un recorrido por algunos trabajos, en donde la inclusión de la dimensión ambiental en áreas de conocimiento con enfoque económico está sujeta a la malla curricular universitaria, la pedagogía, las evaluaciones de programa, las actitudes y representaciones sociales y cómo de esta se desprenden las enseñanzas y aprendizajes acerca, para y desde el medio ambiente.

Se ha generado una búsqueda que permita asociar la formación ambiental en los currículos e imaginarios de la carrera de contaduría pública con el medio ambiente dentro del marco de la educación superior, los estudios encontrados datan en su mayoría de contenido con un enfoque humano promoviendo las actitudes propias del hombre frente a la sostenibilidad y conservación del entorno, orientados a la búsqueda de valores y principios contables por parte de los estudiantes y en donde el docente se convierte en pieza clave, generando transversalidad, puesto que da la posibilidad al futuro profesional de profundizar en campos sociales y ambientales a los que antes no tenía acceso, con una voz y un criterio, eso es lo que las investigaciones pretenden y las que se aproximan a la intención de este estudio.

En primer lugar la autora (Calderón , 2014) en su propuesta “ diagnóstico de la variable ambiental en los programas educativos de la facultad de ciencias económicas administrativas de la UNACAR” de la Universidad Autónoma del Carmen, Campeche-México propende por encontrar un camino a la sustentabilidad a partir de una estrategia educativa que sea transversal integrando los valores y actitudes propios del ser humano, además de ello que de manera equilibrada se integren las dimensiones social, económica y ecológica. La investigación se hace por medio de un enfoque documental, que revisa la malla curricular de las carreras de pregrado que están relacionadas en el campo económico (Administración de Empresas, Contaduría Pública, Mercadotecnia, Administración Turística y Negocio Internacionales), lo anterior ha traído como resultado que, al revisar los currículos, solo cinco cursos incluyen la variable ambiental, sin embargo la información obtenida genera la oportunidad de actualizar los contenidos

frente a la dimensión ambiental de la malla curricular de las carreras antes mencionadas, así como la vinculación de la teoría con la práctica, fomentando en los egresados una cultura preventiva que minimice los riesgos ambientales, para elevar los niveles de seguridad en los entornos productivos.

Los autores (Sosa, Marquez , Eastmond, Ayala, & Arteaga, 2010) en su propuesta “ educación superior y cultura ambiental en el sureste de México” de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Villahermosa, Tabasco-México, tienen como propósito generar información frente a la situación de la educación ambiental en la educación superior, a través de un estudio de caso de la Universidad Autónoma de Campeche (México), por medio de un método de investigación exploratorio de enfoque mixto, con el fin de determinar el nivel de cultura ambiental de la población universitaria.

En primera instancia se diagnosticó el grado de cultura ambiental que poseen los alumnos de nivel licenciatura del área de las ciencias biológicas y de la salud (CBS), se interpretó el tipo de educación ambiental (contenidos, objetivos, metodología de enseñanza-aprendizaje) que reciben y se describió el contexto institucional dentro del cual se lleva a cabo el proceso educativo. Lo anterior arrojó resultados que muestran que, los contenidos temáticos tienen un sesgo importante hacia los aspectos relacionados con el manejo y la conservación de los recursos naturales, la contaminación y el impacto ambiental en comparación con temas como el desarrollo sustentable, la educación ambiental y el cambio global, además de ello la educación ambiental que reciben los estudiantes está centrada en la enseñanza de conceptos ecológicos y sobre la existencia de problemas ambientales, más que en el aprendizaje de habilidades para actuar a favor del ambiente.

Los autores (Ramirez Vasquez & Gonzalez Guadiano, 2014) en su propuesta investigativa “la dimensión ambiental en el curriculum de las licenciaturas con enfoque empresarial”, que se llevó a cabo en la Universidad Veracruzana (público) y la Universidad Anáhuac de Xalapa, (privado) – México, tienen como intención identificar la existencia de diferencias significativas en las representaciones sociales del cambio climático en los estudiantes de ambas universidades, debido principalmente al

contexto público o privado de éstas, y las características que ello conlleva como es el capital cultural, el ingreso, las características sociales y *sicográficas* y la religión, en donde los sujetos de estudio fueron estudiantes universitarios pertenecientes a las licenciaturas de administración, contaduría, turismo, publicidad y relaciones públicas, ciencias de la comunicación, derecho, e ingeniería electrónica y comunicaciones; llevando a cabo 16 entrevistas *semi – estructuradas*. Se seleccionó un estudiante por cada licenciatura en ambas universidades.

Para efectos del estudio, se buscó la formalización del *currículo* como una de las fuentes a través de las que se forman los imaginarios de los estudiantes, al interior de la dimensión de información. Los datos obtenidos manejan la inclusión de la dimensión ambiental en general y no del cambio climático en específico, debido a que los estudiantes conciben a este último como una cuestión ambiental.

Los resultados obtenidos de la investigación, muestran que en ninguna de ellas se oferta al menos una experiencia educativa orientada a abordar la problemática ambiental, con lo que sea posible promover los conocimientos necesarios al respecto y, que propicien la adopción de actitudes y comportamientos de mitigación y adaptación al cambio climático o de protección y conservación del medio ambiente, que sería lo mínimo deseable, además de ello los estudiantes expresan con relación a los problemas ambientales, sociales, económicos y políticos, así como el accionar de la responsabilidad social con incidencia en todos estos ámbitos, proviene también de una inadecuada capacitación en los docentes que imparten dichas experiencias educativas. En ellos mismos, se ha encontrado una debilidad en la temática ambiental, acudiendo a señalar los problemas ambientales mencionados comúnmente como la contaminación y la basura, desvinculándolos de una cuestión económica y social. También indican acciones puntuales de contribución a la mejora ambiental como lo promueven diversos medios de comunicación.

Los autores (Martínez, Ricardez Jiménez, & Murrieta Martínez, 2017) en su indagación denominada “La contabilidad y su desafío ante el desarrollo sustentable” de la Universidad Veracruzana, Xalapa- México plantea analizar el desarrollo sustentable desde la perspectiva contable y su impacto en un programa educativo del área

Económico Administrativa de la Universidad Veracruzana a través del método de análisis (enfoque mixto) de las corrientes teóricas que sustentan la vinculación entre la Contabilidad y el desarrollo sustentable, analizando un estudio de caso. La investigación trajo como resultado que el desarrollo sustentable desde la perspectiva de la Contabilidad se haya convertido en una línea de investigación, el programa educativo de Licenciado en Contaduría contiene algunos temas vinculados con el desarrollo sustentable, sin embargo, presenta carencias y limitantes.

La autora (Ribet Caudot, 2008) en su tesis catalogada como “ Introducción de la dimensión ambiental en el diseño del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Auditoría para los estudiantes de 4to año de la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Pinar del Río, Cuba” se centró en la fundamentación teórica del diseño del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Auditoría en la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Pinar del Río, a la cual se le propone la integración de la dimensión ambiental al sistema de conocimientos, habilidades y valores, para fortalecer el sentido de responsabilidad, profesionalismo y racionalidad ambiental, en correspondencia con los modos de actuación del futuro profesional.

El método de análisis de la documentación relacionada con el objeto de investigación fue el método histórico - lógico, para estudiar las diferentes etapas de la dimensión ambiental en el proceso de enseñanza - aprendizaje y por último el Sistemico - estructural, para la determinación de los componentes del proceso de enseñanza – aprendizaje de la asignatura Auditoría; lo que conllevó a que la introducción de la dimensión ambiental requiera de la integración sistémica de los nuevos contenidos que posibiliten la evaluación de la problemática ambiental en la dirección de los procesos de auditoría, en correspondencia con sus modos de actuación como futuro profesional, además de ello el diseño del proceso de enseñanza – aprendizaje de la Auditoría para los estudiantes se crea sobre la base de la lógica esencial de la profesión y con una formación más renovadora y propositiva.

Los autores (Martinez Blanco, Cañizares Roig , & López Gilbert , 2017) en su artículo denominado “La educación ambiental en la carrera Contabilidad y Finanzas” de

la Universidad de la Habana, pretende incorporar la cultura medio-ambiental en los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas, con el propósito de que estos contribuyan a mitigar el daño que ha sufrido el entorno natural, siendo capaces de entender y fomentar la relevancia de los recursos naturales para los entes como futuros profesionales; para lograrlo se dieron a la tarea de establecer asignaturas optativas como costos medio ambientales, en donde se brindan las herramientas para indagar acerca del medio ambiente desde el punto de vista contable, alentando de igual manera el estudio independiente

Las autoras (Hernandez Rojas, y otros, 2006) hacen un recuento de la participación que han tenido desde el inicio del milenio las universidades estatales de Costa Rica como: la Universidad Nacional (UNA), Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y que conforman la Comisión de Vicerrectores de CONARE que a su vez conformó la Comisión Interuniversitaria de Educación Ambiental (CIEA), en el año de 1994 , lo que ha permitido que las cuatro aunaran esfuerzos para incorporar la dimensión ambiental en el campo universitario, entendiendo que la dimensión ambiental interviene de manera general en el contexto universitario con el fin de generar un movimiento global en las institutos, para que den espacio a la transformación social de la comunidad académica e individual que aporta a la formación profesional del estudiante con una mirada integral.

En general la metodología utilizada se da a partir de las experiencias acumuladas, de esta manera se plantean investigaciones bibliográficas, descriptivas y evaluativas, buscando hacer operativo lo ambiental en términos de transversalidad, concretándose en los ámbitos universitarios desde la docencia, la investigación, la acción social, la administración universitaria y la vida estudiantil, el trabajo es una sistematización de la experiencia concreta construida por las cuatro universidades estatales de Costa Rica, con el propósito de mostrar un esfuerzo factible, pertinente, es decir la investigación en el campo curricular para la incorporación de la dimensión ambiental. Como eje generador de conocimiento.

Las investigaciones anteriores han generado otras acciones como: a) Asesorías a profesores universitarios e instancias universitarias. Las integrantes de la CIEA prestan su colaboración a diferentes instancias universitarias que se involucran en el tema ambiental. Su participación en estos diversos proyectos puede darse de manera permanente o temporal, dependiendo del propósito que se busque cumplir y b). Talleres de reflexión para la construcción de alternativas curriculares para la incorporación de la dimensión ambiental y talleres que motiven al personal académico a incorporar en su quehacer la dimensión ambiental como un eje transversal (2006)

Los autores (Lorenzo Fernandez & Carrera, 2009) elaboran la propuesta denominada “Enfoque socio-ambiental en la formación del contador público”, de la Universidad Nacional de la Plata, Buenos Aires-Argentina, con la intención de ampliar el campo de ejercicio profesional del contador para satisfacer mejor las necesidades de los usuarios de la información contable y así contribuir al bienestar general. Para lograrlo se destaca como necesario detectar los enfoques con que se abordan las asignaturas de área contable, poniendo énfasis en el más reciente: el socio-ambiental o medioambiental. Para ello se realiza una investigación empírica, es decir, se infiere del análisis del perfil del graduado y del nombre de las materias o seminarios que componen los planes de estudios de la carrera de contador público de Universidades Nacionales y Privadas de Argentina; la investigación condujo a concluir que la formación de grado del Contador Público presenta, mayoritariamente, solo el enfoque económico-financiero, mientras que el socio-ambiental no es un objetivo que se persiga en la formación del profesional contable de la mayoría de la unidades académicas, lo que delimita el proceso de enseñanza-aprendizaje a la óptica con que tradicionalmente se ha estudiado la Contabilidad.

La autora (Reinosa P. , 2014) en su trabajo de investigación denominado “ Inserción de la variable ambiental en el pensum de estudios del programa de contaduría pública de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago” de Mérida, Venezuela, tiene la intención de analizar la opinión de los contadores públicos, ante la inserción de la variable ambiental, en el pensum de estudios del programa de contaduría pública en la UNESUR, por lo que a través de una investigación descriptiva, con un diseño de campo

(población docentes -estudiantes del programa), se encontró que: la contabilidad ambiental debe iniciarse desde la formación de pregrado con el propósito de cubrir las deficiencias en la formación académica del contador y en donde el estudiante reconoce la problemática ambiental que concierne al profesional contable en la medida en que este contribuye al análisis de información que permita el bienestar no solo de las organizaciones sino también de la sociedad y el medio ambiente.

La autora (Roman Nuñez, 2015) en su artículo “inclusión de la dimensión ambiental y urbana en algunas instituciones de educación superior en Bogotá” de la Universidad Piloto de Colombia, Bogotá- Colombia, en donde participaron, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica de Colombia, la Universidad de Ciencias Ambientales y Aplicadas (UDCA), la Universidad Libre, el Politécnico Gran Colombiano, la Universidad Distrital Francisco (muestra selectiva objeto de estudio) mostró la intención de incorporar la dimensión ambiental en todas las actividades que desarrollan en cumplimiento de sus funciones las cuales son: docencia, investigación y proyección social a través de una metodología que para su primera parte (marcos de referencia) constó de una investigación documental de tipo informativo (fuentes secundarias - memorias de seminarios) y de tipo argumentativo que buscó el análisis y la comparación de las experiencias nacionales e internacionales, mientras que para la segunda parte se realizó por medio de un estudio de caso para reconocer y analizar experiencias locales en cuanto a la inclusión y dinamización de la dimensión ambiental a través de encuestas, entrevistas semiestructuradas, la matriz de lectura institucional y las visitas de campo, soportadas con registro fotográfico y de video. La dimensión ambiental en la función sustantiva de docencia y respecto a la recomendación realizada desde el primer diagnóstico del año 1985 de permear el currículo de las universidades con el tema ambiental, identificó en el diagnóstico (2007) un aumento de programas académicos relacionados con temas ambientales, al igual que un aumento en las estrategias; tanto curriculares, a través de asignaturas obligatorias y de electivas de tipo ambiental; como en las estrategias extracurriculares, tales como: charlas, salidas de campo y jornadas de arborización o de limpieza en los programas de pregrado. Además, se identificó un aumento por abordar lo ambiental desde los programas de posgrado, en especial de las especializaciones, al igual que desde los centros o grupos de

investigación permitiendo un enfoque interdisciplinario y enmarcado en un contexto real, además de ello la investigación en las universidades objeto de estudio se identificó la presencia de grupos o centros de investigación que abordan la dimensión ambiental, la mayoría se reportaron como interdisciplinarios y algunos interinstitucionales.

Por último, la autora (Sanchez Vasquez, 2015) en su propuesta “La enseñanza en contabilidades emergentes en el pregrado en Contaduría Pública: reflexiones desde el profesorado”, de la Universidad La Gran Colombia, seccional Armenia- Colombia, analiza los perfiles de formación, profesionales y ocupacionales de los Contadores públicos que continúan estando orientados a responder con suficiencia a las demandas empresariales más que las sociales. La autora considera las necesidades sociales, ambientales y económicas sobre las cuales deben estar sustentados los currículos de formación académica, hallando concordancia con los autores Salinas Dino, (1997), y Corti, (2014) que afirman que: desde una perspectiva general, el currículo representa la forma en la que una sociedad se enfrenta al problema de la enseñanza en contabilidades emergentes.

1.2 Descripción de contexto

1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo 2014- 2018 “Todos por un nuevo país”, Juan Manuel Santos Calderón

En el marco para la construcción de un territorio de paz, el país construyó el plan nacional de desarrollo “Todos por un nuevo país”, en donde convergen varios aspectos fundamentales (equitatividad, educación, espacios verdes, progreso económico entre otros), permitiendo la incorporación del compromiso social y ambiental tanto de la comunidad como de los entes reguladores del bien o servicio.

Ahora bien, existen dos aspectos de relevancia dentro del plan nacional de desarrollo que son la educación dentro del marco de “Colombia las más educada” y la adquisición de compromiso frente a la creación de espacios verdes a lo largo y ancho del país denominado como “crecimiento verde” y que para cada región tiene sus especificaciones y que para el caso específico del pacifico es “desarrollo socioeconómico con equidad, integración y sostenibilidad ambiental” (Departamento Nacional de Planeación, 2014-2018).

En primer lugar, la educación como eje primordial para la formación integral del ciudadano colombiano, en donde la ética, la moral, el respeto por los valores, la aplicación de los conocimientos adquiridos, la vocación y compromiso social, son de importancia absoluta en la configuración de cultura de los futuros pensadores y accionantes del país como ciudadanos del mundo; por ello “un capital humano informado, innovador, crítico, flexible, con el dominio de más de un idioma, y con la oportunidad, disposición y capacidad de aprender a lo largo de la vida” (Departamento Nacional de Planeación, 2014-2018, pág. 67) son la opción para llegar a ese aprendizaje integral que todos y cada uno de los ciudadanos merece, puesto que las crisis financieras, económicas, ambientales, sociales y culturales necesitan de personas que estén preparados para enfrentar las situaciones que se presentan y para ello una “sólida conciencia ambiental que les permita una apropiada interacción con su entorno, como sujetos activos del proceso de desarrollo humano sostenible” (Departamento Nacional de Planeación, 2014-2018, pág. 67) les otorgará la posibilidad de tener una visión holística para enfrentar los retos y los riesgos que se presentan promoviendo la mejor opción que no deje por fuera ninguno de los campos de acción.

Por consiguiente “el desarrollo de lineamientos estratégicos que orienten la acción de los actores públicos y privados, de carácter nacional y local, para la transformación de la educación y la cultura en el país”, (Departamento Nacional de Planeación, 2014-2018, pág. 68), se hace necesario en la medida en que los espacios se presten para tal fin, en donde y como bien lo menciona tanto actores públicos como privados generen sinergia institucional ante una meta en común, el aprendizaje, que disminuye las brechas de raza, género, religión, entre otros y se concentra en la solución de problemáticas que afectan a la comunidad en general, trayendo como consecuencia la equidad social a mediano y largo plazo.

Por otra parte, el interés del gobierno actual en proponer alternativas que no solo abarquen el crecimiento económico, sino también propender por la protección ambiental, es el primer paso para lograrlo, ya que, en aras de que ambos crezcan a la par asegura el bienestar social, a ello se le ha denominado “crecimiento verde” que se encuentra dentro del plan de desarrollo nacional.

No obstante, el “sólido crecimiento en los últimos años, con un promedio anual del 4,3 % entre 2000 y 2012” (Departamento Nacional de Planeación, 2014-2018, pág. 522), logrando el crecimiento económico, pero dejando de lado la preservación de la riqueza natural del territorio en donde el agotamiento de dichos recursos son evidentes y evidencia que no existe balance alguno entre economía y ambiente; ligado a ello “los modelos de producción y al comportamiento de la población, presentan efectos en el ambiente y en la salud humana que representan altos costos para la sociedad” (Departamento Nacional de Planeación, 2014-2018, pág. 523).

Ahora bien, el enfoque que el gobierno le ha dado a la conservación y protección de áreas naturales propende por:

“Un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios eco sistémicos que el país necesita y el ambiente natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas”

(Departamento Nacional de Planeación, 2014-2018, pág. 527)

Lo anterior con base en las diferentes disciplinas que se pueden prestar para el logro de dicha meta, sin embargo, esto debe ser un esfuerzo conjunto de las diferentes entidades que intervienen en el proceso de crecimiento vinculado y solo bajo el entendimiento de que los campos económico, social y ambiental están estrechamente relacionados, hay posibilidad de asegurar la progresión del país.

1.2.2 Plan departamental de desarrollo

El plan de desarrollo departamental denominado “Cauca, territorio de Paz” es una formulación concreta de lo que en los próximos años necesita mejorar el departamento, encontrando que el aspecto financiero y el crecimiento económico no son los únicos que deben tener relevancia en dicho avance, sino que también se deben tener en cuenta otros aspectos como lo son: cultura, sociedad, ambiente, cosmovisión étnica en donde se definen los parámetros para la adecuada ejecución del plan sin que este afecte negativamente las diferentes comunidades que existen en el departamento.

Dicho plan ha centrado sus estrategias y ejecuciones entorno a la paz, por lo cual la “construcción colectiva, donde las comunidades adquieren y/o asumen la capacidad racional discursiva y de diálogo, para la superación o resolución de conflictos” (Gobernacion del Cauca, 2015, pág. 32), es fundamental, pues no solo hacen parte las comunidades directamente afectadas sino también las comunidades académicas, que de una u otra forma intervienen en el proceso, puesto que al ser el cauca un territorio diverso cultural y étnicamente, permite la concepción de diferentes puntos de vista frente a las vivencias excepcionales de cada individuo y en donde “la visión humanista es el sentir de una región en camino hacia la paz, armonizada con las condiciones ambientales y territoriales que garantizan una sustentabilidad y sostenibilidad de los procesos” (Gobernacion del Cauca, 2015, pág. 34).

1.2.3 Plan de desarrollo Municipal

El Plan de desarrollo municipal “vive el cambio 2016-2019” del municipio de Popayán, connota la importancia de la realización de los programas planteados además de estar en estrecha relación con el emprendimiento que proviene de las comunidades universitarias y la innovación social que se origina tanto en las poblaciones universitarias como pluriculturales que se interesan por el desarrollo y crecimiento de la región, en ese aspecto ciertamente ha tenido éxito, y con el propósito de fomentar el progreso paulatino a través de la equitatividad , sostenibilidad ambiental (objetivos de desarrollo sostenible) y construcción de paz (plan nacional de desarrollo) en el territorio, debe sin lugar a dudas emplear mecanismos de acción participativa, donde la voz y voto la tienen los habitantes del municipio.

Desde una perspectiva gubernamental se entiende que Popayán debe ser:

“Una ciudad con desarrollo económico y competitiva, que se preocupa de la inclusión social, con enfoque diferencial, las etnias, la población con discapacidad, las minorías y el desempleado de los estratos más bajos de la sociedad, serán bienvenidos a la construcción de un desarrollo integral en el que entendemos que el desarrollo local está asociado a la capacidad colectiva de nuestros ciudadanos para generar valor y nuevos ingresos”

(Municipio de Popayán, 2015, pág. 144)

Una ciudad donde prime el diálogo en la resolución de conflictos, dejando de lado la violencia que ha marcado el territorio, donde todos y cada uno de los ciudadanos hagan parte de la solución de problemáticas, convirtiendo a la ciudad en un centro inclusivo que permita una visión holística de la situación y presente la mejor opción para los ciudadanos.

Lo anterior y como consecuencia de un orden específico de normas y leyes traen como consecuencia lineamientos internos en las diferentes entidades para la sostenibilidad integral, que se traducen en acciones concretas que cada uno de ellos debe llevar a cabo en armonía con su plan de acción.

De esta manera la función de las universidades dentro del cumplimiento de dichos estamentos se convierte en un pilar que fomenta no solo la formación académica de una disciplina específica, sino que también advierte de la formación de criterio, juicio moral y ético que este debe tener en pro de una sostenibilidad integral.

1.2.4 Universidad del Cauca

La universidad “fue creada en Popayán como Universidad Departamental del Tercer Distrito mediante decreto del 24 de abril de 1827” (Universidad del Cauca, 2017), con una historia de 190 años y de donde han egresado grandes personajes. Ha tenido como meta la calidad en la educación a través de procesos culturales, económicos, sociales y ambientales que incentivan al estudiantado y que por excelencia se encuentran dentro de los marcos estratégicos desarrollados a través del tiempo.

Para la construcción del plan de desarrollo institucional 2018-2022 *‘Hacia una Universidad comprometida con la Paz Territorial’* (Universidad del Cauca, 2017), la actual administración la realizó con el propósito de fomentar y fortalecer la institución desde su marco académico en donde interviene lo social, cultural, ambiental y económico y que permite la acción educativa con calidad; dentro del marco del plan de desarrollo se encuentra “Desarrollar proyectos pedagógicos encaminados a la creación y fortalecimiento de una cultura ambiental para la conservación del entorno, así como también del patrimonio cultural e histórico de la región” (Universidad del Cauca, 2017) y que se encuentra como objetivo general en donde afecta a todos los ejes estratégicos

por desarrollar, con el fin de generar una visión integral del impacto generado dentro del marco universitario.

1.2.5 Universidad Cooperativa de Colombia

El ministerio de educación reconoce a la Universidad cooperativa de Colombia por medio de “la Resolución 1850 de 2002, su origen y naturaleza jurídica como de economía solidaria, de conformidad con el reconocimiento efectuado por DANCOOP mediante Resolución 0501 del 7 de mayo de 1974 y certificado por la Superintendencia de la Economía Solidaria el 22 de julio de 2002 mediante certificación No. 066” (Universidad Cooperativa de Colombia, 2012), de propiedad social y en donde predomina la calidad de vida de las comunidades, afectada por la economía solidaria que lo caracteriza.

Ahora bien, en los últimos años, la universidad ha generado planes estratégicos que no solo se acomoden a las necesidades, sino que suplan y satisfagan a los estudiantes que allí se forman, por ello el plan estratégico “navegando juntos” 2013-2022” (Universidad Cooperativa de Colombia, 2012), en su eje estratégico de proyección social aporta tanto a la solución de problemas sociales como a la protección del medio ambiente generando una sinergia institucional que se ve reflejada en la formación académica de los estudiantes con criterio claro de la economía social y solidaria.

Por ello la universidad crea programas que permiten ahondar en el esfuerzo para la conservación del medio, a través del programa “reduce tu huella” (gestión ambiental institucional), que se encuentra en funcionamiento, en las 18 sedes y que “pueden o no generar impactos significativos como lo son: consumo y gestión del agua, la energía, generación y gestión de residuos reciclables, no reciclables y peligrosos” (Universidad Cooperativa de Colombia, 2012) concibiendo el plan estratégico como un conjunto de instrumentos con tendencia a prestar atención en los aspectos ambientales del entorno y de manera responsable, prevenir, aplacar y/o compensar las actividades y servicios de la institución sobre el ambiente, desde “el análisis permanente de las decisiones individuales y colectivas, así como de sus competencias, roles y responsabilidades” (Universidad Cooperativa de Colombia, 2012).

1.2.6 Fundación Universitaria de Popayán

En el año 1980 “profesionales con espíritu cívico y emprendedor, crean la Fundación para el Fomento y la Cultura, con el fin de fundar una nueva universidad que contribuyera a cumplir, en ese entonces, con las necesidades de la región y del país” (Fundación Universitaria de Popayán, 2013, pág. 5). La iniciativa de la Fundación universitaria de Popayán (FUP), era complementar áreas del conocimiento que no se ofrecían como opción de educación superior en el territorio con el propósito de establecer nuevas disciplinas que pudieran satisfacer las necesidades de la comunidad.

Desde su creación se ha preocupado por integrar las diferentes disciplinas que imparte a través de sus programas de acción que no solo generan gestión integral de la calidad sino también, responsabilidad social ante el entorno en el que el futuro profesional se desenvuelve además de promover ciudadanos del mundo que entienden las problemáticas de los diferentes países y lo contextualizan a la realidad de la región, buscando alternativas que permitan la disminución del impacto que las actividades humanas fomentan.

1.2.7 La Ciudad de Popayán

En la actualidad la ciudad de Popayán, se considera un centro universitario donde personas de diversas partes del país, acogen la zona para formarse profesionalmente, además de ello por su gran variedad de grupos indígenas y etnias también es considerado como una ciudad multicultural que está en la obligación moral y ética de proteger las distintas culturas que se dan en la región, además de ser un centro histórico y declarado patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO, por ello y actividades religiosas que se presentan en la ciudad, esta se ha constituido como un lugar de gran precedente histórico y hoy en día es una ciudad que se presta para la tranquilidad, el buen vivir y la formación de profesionales.

Sin embargo no ha sido posible tomar otros espacios para desarrollarse, como el económico o industrial, obligando a los profesionales que se forman en la ciudad y que quieren autorrealizarse en el ejercicio de su profesión a migrar a otras ciudades buscando otros horizontes, porque si bien la zona se presta para el desarrollo de actividades de promoción ambiental, por su poco desarrollo industrial y en donde los estudiantes de

carreras relacionadas con el medio ambiente encuentran en la ciudad un campo de acción propicio para explorar y llevar a cabo sus actividades, lo mismo no sucede con carreras de índole empresarial, puesto que al carecer de una industria establecida, las personas encuentran dos caminos: el primero generar organizaciones que vayan en pro de las necesidades sociales y ambientales de la región, ya sea que se relacionen o no con la carrera estudiada y segundo radicarse en otras ciudades con el fin de ascender en su vida profesional, por lo general se toma la segunda opción pues, al estar en una plaza ya establecida los profesionales se sienten más seguros al momento de aprender de su profesión y ejercer con fundamentos a través de una experiencia y conocimientos predeterminados.

Por ello Popayán se ha convertido en una plaza difícil, si así se le puede catalogar, en donde la adquisición de personal capacitado para las universidades y que a su vez repercutan en la formación académica de los individuos sea compleja, puesto que si bien en las universidades existe el espacio dentro de los programas electivos para formar al estudiante en temáticas sociales y ambientales y que claramente se aproximan a las necesidades de la sociedad local y global, estas no han sido posible debido a la ausencia de individuos que se hayan formado en dichos componentes, que tengan dominio del tema y piensen en la ciudad como un centro de oportunidades para la formación y auto formación del individuo.

1.3. Descripción del problema

“La principal causa del divorcio histórico Contabilidad-Medio Ambiente tiene su génesis en una concepción de Contabilidad vinculada a lo estrictamente financiero, fruto de la especialización del saber y de la disyunción ciencia natural-ciencia social”. (Hernandez Rodriguez, 2011, pág. 36), es por ello que ampliar los conceptos de la ciencia contable se vuelve imperativo y, “la crisis ambiental que se extiende a todos los saberes, debe tomar lugar como prioridad número uno, para que se visualice que tanto a nivel científico como empírico que el cambio es inevitable” (Leff, Complejidad, Racionalidad ambiental y dialogo de saberes, 2005)

Por ello el abordar la problemática ambiental no solo como un producto del modelo económico, donde aún prima la cuantificación (medición) de los recursos que

aportan al desarrollo de las organizaciones de aquellos que no son posibles de “valorar” como los elementos naturales, además de los aspectos sociales que configuran la realidad, que fragmenta el conocimiento que por instinto debe ser holístico, sino como parte fundamental para ampliar los marcos conceptuales de la disciplina, minimizando las brechas que no permiten una complementariedad entorno al problema ambiental.

Para lo anterior es necesario establecer una profundización en las teorías, técnicas y prácticas que se imparten en las instituciones de educación superior, ya que es la fuerza conceptual ineludible para la reflexión y la crítica con el propósito único de reconocer percepciones y prácticas desde su formación profesional ante la sostenibilidad integral que demanda la región, la nación y el mundo, en donde las universidades tienen el deber moral y ético de formar a individuos con criterios que entrelacen las necesidades de la comunidad, la economía y el ambiente, no solo con una gestión ambiental institucional, que cuentan con planes de acción (proyecto educativo institucional) que permiten la divulgación de la norma nacional e internacional en materia de sostenibilidad integral sino también con los programas que se ejecutan tanto dentro como fuera de las instituciones que son de conocimiento general, programas que imparten los centros de educación superior.

Sin embargo, el conocimiento y posterior aplicación privilegiada de formación ambiental es de aquellas que se involucran directamente con el ambiente, trayendo como consecuencia la formación de profesionales enfocadas en áreas del conocimiento financiera sean disciplinarios y no interdisciplinarios dejando de lado la preocupación por el entorno y la resolución de conflictos, de forma holística.

Por consiguiente la educación y cultura ambiental debe integrarse en cada nivel de los centros de educación superior, no solo como institución sino también como centro que imparte aprendizaje/enseñanza, ese el primer paso para lograr un cambio; crear educación ambiental desde las aulas y su cotidianidad universitaria juega sin dudas un gran papel, puesto que le permite al estudiante comenzar a discernir frente a las problemáticas que enfrenta su entorno y desde su formación académica, cómo su actuar profesional contribuye a la creación de alternativas sociales, económicas y ambientales.

Por ello el propósito de esta investigación es interpretar los imaginarios frente a la contabilidad ambiental de estudiantes de contaduría pública, en el marco universitario y cómo estas alentarán o afectarán la práctica contable sostenible, puesto que son ellos quienes influyen como interventores globales y constantes de la profesión contable.

1.4. Pregunta problema

¿Cuáles son los imaginarios colectivos de los estudiantes y docentes frente a la dimensión ambiental contenida en el programa de contaduría pública en las universidades de Popayán?

1.5. Objetivos

1.5.1 Objetivo general

Interpretar los imaginarios colectivos de los docentes y estudiantes frente a la dimensión ambiental contenida en el programa de contaduría pública en las universidades de Popayán.

1.5.2 Objetivos específicos

1. Concebir categorías de la contabilidad ambiental en las universidades de la ciudad de Popayán desde la malla curricular.
2. Caracterizar cómo las categorías emergentes ambientales en la contaduría pública aportan a la práctica contable sostenible
3. Comprender las percepciones, relaciones y prácticas de la contabilidad ambiental en los docentes y estudiantes universitarios

1.6 Justificación

Entender las problemáticas ambientales y sociales que aquejan a la sociedad, es un deber de todos los seres humanos y encontrar opciones que cambien, transformen, mitiguen o aplaquen los impactos causados a esas áreas desde los diferentes campos de acción del hombre, es acertado y necesario; por ello desde el punto de vista de la economía es importante comenzar a tomar acciones que permitan que el vínculo entre sociedad, medio ambiente y economía se empiece a notar, ya sea desde el mundo práctico o el académico.

Así pues, para efectos de este trabajo se ha decidido abordar las problemáticas ambientales y sociales desde el mundo académico, en donde la formación del individuo como persona y profesional íntegro, permite en el futuro entregar a la sociedad una persona preocupada por su entorno, que con la adquisición de conocimiento y habilidades propias de su profesión aporte al cambio de la realidad ambiental y social que se vive en la biósfera.

Los programas de índole económica que se dan en las universidades deben ser las llamadas a atender las demandas de la sociedad y el ambiente, entender, comprender e interiorizar la realidad no solo financiera sino también social y ambiental de las regiones y el mundo, desde una realidad “simulada” en los centros de educación superior, permite a la comunidad universitaria encontrarse con diversas situaciones a su vez generar diferentes alternativas que promuevan soluciones integrales a realidades complejas.

El programa de contaduría pública como rama de la economía, que sirve al reconocimiento de hechos económicos para recogimiento de datos, análisis y toma de decisiones, permite una visión antropocéntrica del mundo, es por ello que el proyecto este encausado a comprender los imaginarios colectivos de las comunidad universitaria del programa de contaduría pública frente a la dimensión ambiental y cómo los docentes como profesionales en contaduría pública y estudiantes próximos a recibir su título, perciben la necesidad de generar un cambio desde su profesión al medio ambiente y la sociedad, con sus conocimientos y habilidades básicas, específicas y del ser, profundizando en las falencias que como profesionales se deben suplir para comenzar a concebir un cambio, sujeta a la labor contable y como seres humanos.

Lo anterior se hace con el firme propósito de entender la brecha que se ha generado entre medio ambiente y economía y cómo a lo largo de los años el hombre al ver el resultado de sus actividades, trata de corregirla, poniendo a disposición todos los campos de acción en el que el ser humano interactúa y encontrando que debe ser un proceso de reconocimiento general del campo y no una fragmentación del conocimiento lo que hace que se dé un paso adelante, para comprender que los seres humanos son parte del mundo dependientes de su patrimonio natural.

1.7 Marco de referencia internacional

1.7.1 Los límites del crecimiento- Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad

Documento elaborado por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), por comisión del Club de Roma, en aras de mostrar su preocupación por los daños que estaban comenzando a evidenciarse en el medio ambiente y las actividades que lo causaban. El informe estudió cinco factores de significancia para el desarrollo de la vida, estos son: el crecimiento de la población, la producción de alimentos, la industrialización, el agotamiento de los recursos naturales y la contaminación; dichos componentes son interdependientes y su vínculo es tan estrecho que el mínimo cambio en uno, afecta profundamente a otro, señalando de esta manera que:

“La población y la producción global no pueden seguir creciendo indefinidamente, porque se ponen en riesgo- están ya influyendo- factores que tienden a limitar semejante expansión entre ellos el agotamiento progresivo de los recursos, el posible aumento de la mortalidad y los efectos negativos de la contaminación ambiental”

(Meadows, Meadows, Randers, & Behrens III, 1972, pág. 14)

Dejando en evidencia que, los recursos naturales son finitos y que, por ende, la humanidad no puede gestar procesos que indiquen un crecimiento económico y social infinito respaldado por los elementos de la naturaleza, encontrándose con dos alternativas que le permitirán o no continuar con el modelo; la primera es generando procesos de regulación que permitan un control sobre los recursos para que estos alcancen periodos más altos de duración adaptando a los seres humanos a las rigurosas normas de aplicación para ello, adquiriendo nuevos conceptos morales y éticos de dicha actuación y la segunda es dar paso al crecimiento económico, sin ningún tipo de restricción esperando que el mismo sistema logre una armonía con la naturaleza y experimentando los cambios cuando estos sean ineludibles.

Un texto que expone la imperiosa necesidad de generar intelecto transdisciplinario que permita el entendimiento de las dinámicas económicas, sociales y

ambientales con el propósito de consagrar elementos que aporten al desarrollo de técnicas (tecnología) y conceptos (morales y éticos) que alienten el cambio integral de un estilo de vida sumido en procesos de consumo y acumulación.

1.7.2 Naciones Unidas por el Medio Ambiente

La conferencia de Estocolmo de 1972, fue la primera en realizarse y la primera en generar preocupación y conciencia frente al medio que rodea al ser humano y como este sin lugar a dudas era y es indispensable para la mejora de la calidad de vida humana y que fue catalogada como la declaración de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano.

Pues bien, para la protección y mejoramiento de los individuos en su medio, la ONU (Naciones Unidas, 1972) manifestó que para ello es necesario suscitar la responsabilidad no solo en los entes gubernamentales y no gubernamentales sino también en las comunidades, puesto que el ser humano es quien es artífice de su prosperidad o destrucción.

Por ello la declaración exhorta a todos los pueblos del mundo a que, si bien fomenten calidad de vida y esta se haga con “entusiasmo, pero, a la vez, serenidad de ánimo; trabajo afanoso, pero sistemático” (Naciones Unidas, 1972, pág. 3), en donde pueda coexistir la plenitud de la vida humana con la naturaleza que todo lo provee, aplicando conocimientos que permitan alcanzar dicha meta.

En adición a lo anterior también afirma que:

“Es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales, dirigida tanto a las generaciones jóvenes como a los adultos y que preste la debida atención al sector de población menos privilegiado, para ensanchar las bases de una opinión pública bien informada y de una conducta de los individuos, de las empresas y de las colectividades inspirada en el sentido de su responsabilidad en cuanto a la protección y mejoramiento del medio en toda su dimensión humana. Es también esencial que los medios de comunicación de masas eviten contribuir al deterioro del medio humano y difundan, por el contrario, información de carácter educativo sobre la necesidad de protegerlo y mejorarlo, a fin de que el hombre pueda desarrollarse en todos los aspectos.”

(Naciones Unidas, 1972, pág. 5)

En donde entendiendo el principio número 19 de la declaración invita a todos a establecer educación frente al problema del medio ambiente, no solo desde el seno del hogar sino también desde las instituciones que aportan a la formación académica de los humanos y que de manera directa e indirecta intervienen en la construcción de opiniones de valor en la comunidad en la que se desenvuelven; por ello es imperante abordar la temática desde la creación de conciencia y pensamiento que alienten a la resolución de conflictos en todos y cada uno de los campos en los que el hombre interviene, generando información confiable y plena ante la realidad conjunta que se vivencia.

Por otro lado adoptar “las disposiciones necesarias a fin de establecer un programa internacional de educación sobre el medio, de enfoque interdisciplinario y con carácter escolar y extraescolar, que abarque todos los niveles de la enseñanza y se dirija al público en general” (Naciones Unidas, 1972, pág. 27) ,además la educación, capacitación e información pública, proporciona a la sociedad “profesionales multidisciplinarios y personal técnico que se necesiten y facilitar la utilización de conocimientos al adoptar decisiones en todos los niveles”. (Naciones Unidas, 1972, pág. 31).

Entendiendo lo anterior como factor estimulante para la investigación como parte del cambio que se debe dar para parametrizar las actuaciones positivas y negativas de la conducta humana y cómo esta favorece o genera detrimento a la naturaleza, con lo cual ha recomendado fomentar el intercambio de información internacional (cooperación) que da pie a la protección y cambio significativos del entorno y cómo estos contribuyen al ambiente.

Así pues, con el propósito de reafirmar lo estipulado en la conferencia de Estocolmo de 1972, la declaración que se realizó en Rio de Janeiro en 1992 se dio con el fin de respetar “los intereses de todos y se proteja la integridad del sistema ambiental y de desarrollo mundial, reconociendo la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra”. (Naciones unidas, 1992).

Por lo tanto, para alcanzar el desarrollo sostenible a través de “la protección del medio ambiente deber constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada” (Naciones Unidas, 1992) en donde deben converger los intereses de todas las organizaciones sin tener en cuenta la procedencia. Lo anterior no solo invita a la protección del medio sino también a crear a partir de las actuaciones humanas una base ética que permita ayudar a la construcción de un entorno sostenible no solo ambientalmente sino también socio-culturalmente, a partir del respeto a la naturaleza (madre tierra), la imparcialidad económica y los seres humanos como partícipes activos de conductas decorosas que ameriten la estancia en el planeta.

Por último, la declaración de la Organización de las Naciones Unidas a favor del desarrollo sostenible en septiembre 2015 que aglomera las tres dimensiones: social, económica y ambiental en 17 objetivos y metas específicas que en aras de promover el compromiso y el fortalecimiento no solo de las instituciones sino también de la conciencia colectiva permite dilucidar el deber de todos por el logro de las metas allí propuestas (Naciones Unidas, 2015)

En adición a ello “la necesidad de construir sociedades pacíficas, justas e inclusivas que proporcionen igualdad de acceso a la justicia y se basen en el respeto de los derechos humanos (incluido el derecho al desarrollo)” (Naciones Unidas, 2015, pág. 11), en donde dicha construcción de sociedades provenga de la formación ética, moral y académica que se les otorga no solo a la comunidad universitaria sino también a todos aquellos de una u otra manera contribuyen al progreso social (líderes comunitarios) proporcionando confianza y transparencia a la comunidad en general.

Por lo anterior las universidades como centro de educación superior, no son ajenas al tema y no deben rezagarse ante la posibilidad de entablar vínculos que fortalezcan la formación educativa como cimiento de los futuros pensadores y accionantes que promuevan y consoliden la conciencia ambiental en los diferentes campos de acción.

Las entidades de educación superior son socialmente responsables de formar profesionales con el criterio, la moral y la ética adecuada para atender con la pasión de su vocación y subsanar con sus conocimientos adquiridos las falencias del entorno.

1.8. Marco de referencia nacional

Se establecen en este apartado las normas básicas que rigen a nivel nacional en los campos del medio ambiente y la educación. Es así como la Constitución Política de Colombia del año 1991 ha regido por los últimos 28 años y ha sido la base para la redacción de todas y cada una de las normas posteriores que se han impuesto en la nación; esta constitución manifiesta que es el ser humano quien debe propender por su bienestar y el estado quien regula los actos probatorios, lo que incluye sin lugar a dudas el cuidado social, cultural, patrimonial, económico y ambiental.

1.8.1 Normatividad frente al medio ambiente en Colombia

El decreto 2811 de diciembre de 1974 denominado, Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente, se creó con el propósito de cimentar las bases para la protección del medio ambiente en los diferentes campos de acción a nivel nacional, además de ello es guía base para la creación de la ley 99 de 1993 y que aún hoy, contribuye al manejo y control de recursos, lo que lleva dejar consignado en este documento algunos artículos del código nacional (Congreso de Colombia, 1974), en donde se reconoce el deber social del territorio con la naturaleza.

Los artículos primero, segundo, noveno son aquellos que se refieren de manera directa al cuidado y protección del medio ambiente catalogándolo como un patrimonio común de la humanidad e indispensable para la supervivencia y que aluden a la utilización racional de recursos naturales renovables a través de la apropiada conducta humana asegurando el desarrollo armónico del hombre y de los recursos.

Además de ello el artículo catorceavo del mismo decreto menciona las facultades que le competen al gobierno al momento de asegurar el adecuado uso de los recursos y de ello se deriva que, desde la educación primaria, secundaria y universitaria se procure y fomente la enseñanza de temas relacionados con el medio ambiente que le permitan al ser humano reconocer el entorno que lo envuelve y promover su protección y conservación,

De esta manera fue creado en su momento, el decreto 1337 del 10 de julio de 1978 con el propósito de adicionar a las mallas curriculares de todas las instituciones y niveles educativos la educación ecológica y del ambiente como lo menciona en su

artículo primero, lo que en ese entonces era el instituto nacional de los recursos naturales renovables y del ambiente, (INDERENA), que debido a los artículos 14 y 17 de la ley 2811 de 1974” (Decreto 1337 de 1978, 1978), fue reglamentado.

1.8.2 Normatividad frente a la educación en Colombia

La ley 30 del 28 de diciembre de 1992 denominado como Servicio público de educación superior, define el carácter y autonomía de las instituciones de educación superior, objeto de los programas académicos y los procedimientos de fomento, inspección y vigilancia de la enseñanza. (Congreso de la república de Colombia, 1992).

Dicha ley en sus artículos 1, 6, 19, 28 y 30, establecen a las instituciones de educación superior como entes fundamentales para el desarrollo integral de los ciudadanos y futuros profesionales. Están en el deber de aplicar y replicar lo aprendido a lo largo de su formación académica, teniendo a sus entes educativos como respaldo y fuente de conocimiento no solo práctico sino también teórico, en donde la producción de saberes se da desde la investigación y posterior reconocimiento y que, como bien lo menciona el artículo No 30, es deber no solo del ente educativo sino del estudiante fortalecer sus ideas y argumentos con la adquisición de un conocimiento transversal que le permita la resolución de conflictos de manera interdisciplinaria, consolidando su criterio profesional.

Ahora bien, la ley 115 de febrero 8 de 1994 (Ley general de educación) en aquiescencia con la Constitución Política de Colombia de 1991 (art. 67), define los conceptos básicos para la organización y desarrollo de la educación, como parte fundamental para el crecimiento integral del ciudadano colombiano (Congreso de la república de Colombia, 1994). Esta ley, en diversos artículos afirma el derecho de un ciudadano a recibir educación con el propósito de aportar al desarrollo social, económico, cultural y ambiental del país, en donde sus saberes son fundamentales para la resolución de conflictos dentro y fuera del territorio; los primeros artículos que se nombran a continuación son de vital importancia para atender al proceso de formación:

- Artículo 1. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

- Artículo 4. Calidad y cubrimiento del servicio...el Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo.

- Artículo 5. Fines de la educación ... la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

[...] la formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

[...]La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Por lo cual todos aquellos que se encuentren en su proceso formativo están en su total derecho de establecerse a sí mismos como promotores de su educación, en donde la finalidad es generar calidad de vida a partir de las prácticas sociales y culturales y que estas a su vez fomenten la conservación y protección del medio en el que se encuentran, fomentando el crecimiento económico sin que este afecte los ítems anteriores.

Además de ello la ley 1188 del 25 de abril de 2008, en donde se establecen los criterios para acceder al registro calificado de educación de alta calidad, que también propende por la capacidad de crítica y formación académica apropiada con el fin de responder a las necesidades sociales, culturales, ambientales y económicas que necesita la nación (Congreso de la república de Colombia, 2008); menciona en su artículo segundo que para obtener el registro calificado de los programas académicos, este deberá demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional, la adecuada formación en investigación que establezca los elementos esenciales para desarrollar una actitud crítica, la capacidad

de buscar alternativas para el desarrollo del país y la pertinente relación, efectiva con el sector externo, que proyecte a la universidad con la sociedad.

Es por ello que la política de educación ambiental tiene un propósito y es que desde los cimientos de la formación académica, esta se vea afectada positivamente por las problemáticas ambientales que se presentan en la localidad, región, nación e incluso el mundo, promoviendo una reflexión crítica a partir de saberes holísticos que permiten la solución de problemas sociales, culturales y ambientales desde el campo profesional de cada individuo, en ese sentido podría pensarse “la Educación Ambiental como un discurso crítico de la cultura y de la educación convencional” (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 4).

Sin embargo, para la creación de dicho concepto se tuvieron en cuenta dificultades significativas que confinaban la comprensión de la educación ambiental y entre las cuales se encontraban:

“Dificultad en el cambio de mentalidad requerida, para la interiorización y la apropiación de una conceptualización, a propósito de la construcción del conocimiento, del diálogo de saberes y de la comprensión de la problemática ambiental en la escuela y en los diversos ámbitos educativos, como un ejercicio interdisciplinario permanente. Lo anterior tanto por parte de los docentes como de los dinamizadores ambientales.”

(Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág.
12)

“Pocos resultados en las acciones que ha emprendido la Universidad para incorporar la dimensión ambiental, desde la transversalidad de la temática, en sus procesos de formación, investigación y extensión, (ejes fundamentales de su quehacer) y particularmente en aquellos relacionados con los procesos de formación de docente. Esto, por supuesto, afecta los desarrollos que requiere la Educación Ambiental, (entendida como formación integral).”

(Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág.
12)

A pesar de las dificultades sociales, culturales y ambientales que atravesaba y atraviesa el país, cada uno de estos campos ha sido estudiado como independiente y las alternativas que se presentaban eran unidimensionales, promoviendo “dificultades en cuanto a la apropiación social de los conocimientos y de la información” (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 12) no solo frente al desarrollo de temáticas ambientales sino también socio-culturales, fragmentando la comprensión de la realidad y limitando el conocimiento.

Lo anterior promovió ejes fundamentales que trataran de proporcionar “alternativas metodológicas, conceptuales, legales y operativas que permitan, desde lo educativo, incluir la dimensión ambiental y que faciliten a la sociedad en su conjunto la construcción de modelos de desarrollo orientados a la sostenibilidad sociocultural y natural” (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 13), con el propósito de hacer aproximaciones a la realidad y que de manera consciente se genere un transformación en el entorno favorable para los individuos y la naturaleza.

Ahora bien “el cómo se aborda el estudio de la problemática ambiental y el para qué se hace Educación Ambiental depende de cómo se concibe la relación entre individuo, sociedad y naturaleza y de qué tipo de sociedad se quiere” (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 15), puesto que es evidente que uno de los propósitos tanto individuales como colectivos es mejorar la calidad de vida y ¿Cómo se aporta a la mejora de la calidad de vida?, es la pregunta que se debe plantear, ya que no solo se ven involucrados procesos económicos como eje principal de funcionamiento, sino que se debe analizar las relaciones que los seres humanos han encontrado más relevantes para el desarrollo de su ser (sociedad, cultura, tecnología, ambiente) y como estas han afectado positiva o negativamente su estilo de vida presente y futuro.

En cuanto a la enseñanza en centros educativos la política de educación ambiental manifiesta que la educación ambiental debe abrir y/o crear espacios que permitan la construcción continua de valores y actitudes que incidan de “manera profunda sobre las formas de razonamiento, sobre los métodos de trabajo, sobre las aproximaciones al conocimiento y, por consiguiente, sobre la manera de ver los

problemas tanto global como particularmente” (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 25).

Es entonces que para la “comprensión del ambiente y de su dinámica, se requiere el concurso de contenidos, conceptualizaciones y metodologías provenientes de diversas disciplinas, de diversas áreas del conocimiento y de diversas actividades humanas”. (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 25).

No obstante la política de educación ambiental (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 28), también menciona que, el entorno educativo no ha sido permeado lo suficiente para que se adquirieran tendencias de educación ambiental transversales, ya que sus procesos administrativos y decisorios no han sido tan flexibles, lo que conlleva a una adaptación lenta del concepto en todas y cada uno de los programas que se pueden ofertar en las entidades de educación superior, dilatando la construcción de una formación para la construcción de una visión integral que forme a los estudiantes no solo en el manejo de problemas propios de su profesión sino que deja de lado campos de acción importantes como lo son la sociedad y el medio ambiente, dificultando el proceso de participación en proyectos complejos.

Por ello las universidades deben pasar a “construir una ciencia para la comprensión de procesos, para la significación de la realidad, para la explicación de fenómenos y su relación con contextos particulares y universales” (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 30).

Por ello la política nacional de educación ambiental propone como reto y meta “empezar a implementar currículos integradores que den paso a los conocimientos significativos, desde su permeabilidad frente a realidades locales y globales” (Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional, 2002, pág. 30).

CAPITULO II

2.1. Marco conceptual

Hacer un recorrido por los diferentes conceptos que forman las diversas percepciones y relaciones del hombre con el mismo y su entorno es necesario, para

concebir las ideas de las cuales el hombre ha formado una definición y en las que se sustenta para generar nuevos enfoques.

Lo anterior da paso a que se entienda la inserción de los campos del ambiente y la sociedad como aspecto de igual o mayor relevancia en las diversas áreas del conocimiento con enfoque económico y que comprenden el control de recursos y manejo de la información en las relaciones socio-económicas del hombre, siendo estas fundamentales para la evolución de las profesiones que cargan con la responsabilidad de articular y estrechar los lazos entre ellas.

2.1.1 Construcción de imaginarios

Al hablar de imaginarios lo primero que se entiende es la función del hombre ante una sociedad ya constituida y como este trabaja para sí y para otros desde su propio sentido de reflexión y autocrítica y como lo aplica a su cotidianidad. El ser humano en sí, es un ser sujeto a sus deseos inconscientes y su constante labor para hacerlos conscientes ante la realidad circundante (Castoriadis, 2013). La representación de sus deseos se refleja ante situaciones de riesgo, pues cuando se pide que se plantee la situación para sí mismo y como está lo compromete, comienza a dilucidar las consecuencias hacia sí mismo y lo que lo rodea. No obstante, son esporádicas las ocasiones en que se reconocen para uno mismo y para otros este tipo de actos, pues por lo general no se identifican, ya que no representan un riesgo inminente para el ser humano en cuestión.

Además de ello un ser humano se ayuda a sí mismo cuando ve en alguien de manera clara y contundente errores y/o aciertos que este haya tenido anteriormente, generando una mejora para sí mismo y para los demás, aludiendo a un progreso no solo personal sino también social (Castoriadis, 2013).

Ahora bien “los individuos recibieron siempre de la sociedad en la que vivían unas conminaciones positivas, unas orientaciones, la representación de fines valorizados –a la vez formulados universalmente y “encarnados en lo que era, para cada época su “ideal colectivo del yo” (Castoriadis, 2013), es decir alimentados por los valores y principios que la vida colectiva les permitió obtener, en su mayoría evocados positivamente. En la sociedad actual la generación de dichos valores se ha perdido y se

convirtieron en “residuos” de una humanidad conformista, que se encadena a la moda y la tendencia contemporánea.

Lo anterior conlleva a la despersonalización de masas a partir del conformismo del individuo, ya que cada individuo se proyecta en los deseos del otro por medio de la autocrítica (proceso que aún se desconoce) y se proyectan como seres completos dentro de una estructura que se supone esta “finalizada”.

Así mismo la “Cooperación, responsabilidad, autogestión colectiva de las actividades, interpretan estos fenómenos como el surgimiento en la sociedad de la posibilidad y de la demanda de autonomía” (Castoriadis, 2013), pero no vistos como algo que mejora internamente a un ser humano sino más bien visto como intereses en común, ejecutables en un periodo determinado y que para que estos sean desarrollados en su totalidad y con la mayor satisfacción se deben hacer uso de las actividades grupales como parte de ello y sin ánimo de emprender otros caminos; claro esta pasa en la mayoría de situaciones, pues no se puede generalizar una idea dejando de lado a la minoría, de la misma manera que:

“Si afirmamos la tendencia de la sociedad contemporánea hacia la autonomía, si queremos trabajar en su realización, es porque afirmamos la autonomía como de ser del hombre, porque la valoramos, por que reconocemos en ella nuestra aspiración esencial, y una aspiración que supera las singularidades de nuestra constitución personal”

(Castoriadis, 2013)

Reconociendo la sed de autonomía, pero no como parte del desarrollo social, sino como parte del crecimiento propio al que se quiere llegar, por lo general un ser humano no es consciente que sus acciones puedan repercutir en toda una sociedad, sin embargo fabrica acciones que tienen dicho efecto, por ello la aspiración esencial de un hombre como lo menciona el autor no solo debe ser tomada en cuenta a partir de su propio ser sino que esta se refleje en su totalidad en el entorno en el que habita, superando de por si el beneficio individual sobre el común, en busca de una relación social estable, armónica y continua que le permite sin lugar a dudas su propia mejora, teniendo al mismo ser

humano como resultado inacabado del ciclo de interacción, reconocimiento y retroalimentación interminable en pro de sí mismos y el entorno.

En lo que respecta al compromiso de un individuo por promover el cambio ante sí y para los demás, primero debe tener en cuenta la evolución de sí mismo a nivel personal que se sienta en armonía consigo mismo y con el entorno, pues de otra manera sería imposible pensar en dar el primer paso al cambio universal. Ahora bien “que se comprenda lo que se quiere transformar y se identifique lo que, en la sociedad, contesta realmente a esta sociedad y está en lucha contra su forma presente” (Castoriadis, 2013), en otras palabras el cambio de una u otra manera siempre sacude a las masas y afecta a todos y cada uno de los individuos que la componen, lo que se propone es que como ser pensante de la sociedad se apropie del hecho en el cual, está siempre, está en constante movimiento y como tal los problemas de ella fluctúan y por lo mismo se hace necesario hacerlo con ella, sin embargo para entender un solo problema que aqueja a la comunidad en la que se habita, como seres humanos invariablemente se quiere tener el conocimiento absoluto, lo que es improbable, permitiendo que la situación avance y en un punto sin retorno no se pueda generar alternativa alguna para la situación. Por el contrario, el hombre debe solo reconocer el hecho que aqueja actualmente a la comunidad sus causas probables y sus posibles consecuencias, de esta manera no tiene conocimiento de todo, pero si del “plano general” de la situación y cómo actuar de manera efectiva ante ella.

Pues bien “la existencia de la sociedad siempre supuso la de reglas de conducta, y las sanciones a estas reglas no eran ni solamente inconscientes, ni solamente materiales jurídicas, sino siempre también sanciones sociales informales, y “sanciones” meta sociales” (Castoriadis, 2013); en la sociedad contemporánea las normas de convivencia hoy día se establecen con el fin de instaurar un buen hábito, pero más que eso, es con el propósito de hacer entender a la comunidad en general que el ser humano no es consciente de sí mismo y necesita reglas y leyes que seguir al pie de la letra, pues el compromiso como individuo que hace parte de un sociedad queda excluido, de la tarea de un hombre como parte de su formación integral y deja de lado las normas implícitas para pasarlas a un plano jurídico-legal en donde no se dé pie a la

interpretación ambigua de la norma ante las implicaciones que tiene la convivencia con otros y como frente a otras comunidades o sociedades ajenas o extrañas para el individuo. Los principios y valores aprendidos a lo largo de su vida en un grupo determinado pueden ser o no apropiadas para otra, pues la evolución que tuvo cada organización, si bien tienen los mismos cimientos, debido a factores internos (relación del hombre-hombre) y externos (relación del hombre-naturaleza) cambia para formar la estructura de una comunidad específica.

¿Cómo analizar o comprender una sociedad en todo su esplendor? (Castoriadis, 2013), tal cosa no es posible, pues es un conjunto de variables que si bien son explicables como parte de un todo, por separado pierden sentido, ya que si se desagregan los elementos que la componen estos pierden su tiempo y lugar dejándolos fuera de contexto, como bien hace mención al autor comprender la sociedad fuera de la sociedad, es inverosímil y por ende un sinsentido al objeto de estudio.

A pesar de ello para dar continuidad a la humanidad, a lo largo de la historia se han generado instituciones que delimitan las acciones y el conocimiento en la comunidad, no obstante, antes de profundizar en el tema, se requiere entender el simbolismo y como este ha interactuado dentro de las sociedades, ya que muchas veces, sino más bien la totalidad de ellas se le atañe un significado a una imagen o lenguaje predispuesto; no por que se reconozca el verdadero significado de lo que representa, sino por el contrario porque de forma previa se ha establecido en nuestras mentes y que posteriormente se relaciona con algo o alguien que ya se ha visto o hablado, en otras palabras de manera consciente/inconsciente se enmarca un símbolo a una idea, pensamiento, imagen o movimiento, otorgando las líneas base para relacionarlos de manera directa, sin que este sea la representación inicial a la que se le dio lugar. (Castoriadis, 2013).

Desde la contaduría en las últimas décadas se ha estado realizando una incursión del medio ambiente al área de conocimiento, a partir del ser humano como ser razonable

Por el contrario, el simple simbolismo no puede de ninguna manera sobrevivir a una sociedad cambiante y fluctuante, debe tener de aliado el componente imaginario para que este pueda seguir en pie, puesto que “lo imaginario se separa de lo real ya sea

que pretenda ponerse en su lugar o que no lo pretenda” (Castoriadis, 2013), es decir da a la mente humana la capacidad de relacionar hechos reales con fantásticos con el fin de generar la conclusión o resultado deseado, generando en otros la duda acerca de una realidad e incorporando el resultado deseado como parte de la nueva “realidad”.

Es así como la creación de instituciones se da por la intersección de la substancia económica, simbólica e imaginaria, por ello sobreviven a la sociedad en su mayoría, porque de lo contrario carecería de sentido, pues para la sociedad vale más el ideal de algo o alguien que lo que realmente es (Castoriadis, 2013), el miedo a que no cumpla con sus expectativas o con las funciones que le fueron asignadas, son parte del ideal, puesto que se prefiere esconder el fin inicial con el que se creó y moldearlo sobre la marcha en el ideal de la comunidad circundante.

Por otra parte son las instituciones creadas en función de la sociedad, no la sociedad en función de las instituciones (Castoriadis, 2013), pues es la segunda primicia la que más se ajusta al enfoque actual de la comunidad, los seres humanos están prestos a la institución como herramientas de trabajo, cambian su tiempo por estadísticas, números, leyes, análisis, juramentos etc., y dejan de prestar atención a las problemáticas que se generan en su entorno, ampliando la idea en la cual prima resolver los inconvenientes que retrasan el progreso de una institución y no los problemas que priman en una comunidad como parte del avance propio y de su medio.

2.1.2 Naturaleza

Según el autor (Gudynas, 2004, pág. 44) es: “una creación social del ser humano. Las distintas ideas que hoy enfrentamos sobre el ambiente responden a conceptos desarrollados socialmente para entender y aprehender nuestro entorno”, en donde la naturaleza es vista como un elemento que hace parte del desarrollo humano y no el ser humano como parte de la naturaleza, entonces “la naturaleza resulta ser una categoría propia de los seres humanos. La inversa no existe: el concepto de ser humano no es una subcategoría de la Naturaleza” (Evernden, 1992, citado por Gudynas, 2004, pág. 26), dejando en claro que es el hombre quien a lo largo del tiempo ha conquistado la naturaleza, siendo esta un elemento útil para el crecimiento del ser humano tanto individual como conjuntamente, alimentando procesos en donde prima el bienestar

humano a partir de sus relaciones sociales y lo que de ellas se deriva (economía, cultura, tecnología).

Por ello se debe hacer mención al significado de naturaleza, puesto que es esta quien provee los elementos necesarios para la vida que se ha alcanzado en la actualidad y al reconocer que los recursos que provee la naturaleza no son infinitos. De acuerdo al informe denominado “los límites del crecimiento” dispuesto por Meadows y Colab. (1972), señaló con contundencia que: “la Naturaleza es limitada, tanto en los recursos disponibles como en sus capacidades de amortiguar impactos ambientales” (Gudynas, 2004, pág. 33), lo que incitó a analizar los impactos reales de la aplicación de la economía tradicional y como estos no habían considerado que la naturaleza al igual que los elementos que la componen son finitos y que de ellos depende la vida, tomando importancia a través de los años transformando las esferas sociales y económicas.

2.1.3 Economía

Como parte del desarrollo de las relaciones colectivas, es concebida como “la ciencia que estudia la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos que tienen usos alternativos”(Robbins 1932), en donde la economía (espacio macro) toma un lugar dominante y absorbe a la naturaleza (espacio micro) y no al contrario y vista desde la óptica tradicional de este concepto, la naturaleza se convierte en algún tipo de capital que según los autores Samuelson y Nordhaus (1993 citados por, Gudynas, 2004, pág. 91) consiste en “los bienes duraderos que se utilizan a la vez en la producción (capital real) así como la cantidad de dinero total”, siendo estos “la fuente de recursos para sostener el crecimiento económico” (Gudynas, 2004, pág. 89), adaptando la idea de establecer dentro de la economía tradicional a la naturaleza, como un proveedor infinito de recursos o materias primas que se ajusta perfectamente dentro de los métodos de crecimiento social y económico, integrándola como una herramienta a disposición de la economía.

Sin embargo entre las décadas de los años 60s y 70s del siglo XX, se comenzaron a intensificar las actividades productivas lo que conllevó a un deterioro ambiental, principalmente en los países industrializados; lo que “condujo a la economía como ciencia social, a interesarse progresivamente por las cuestiones del medio

ambiente, máxime cuando se admite y cuestiona que el crecimiento económico se ha conseguido a costa del entorno ambiental” (Pearce y Turner, 1995 citado por Hartley, 2008, pág. 56).

Por ello nace la economía ambiental que utiliza el análisis instrumental analítico de la economía tradicional que “al aplicarlo al medio ambiente, plantea soluciones desde la perspectiva de la eficiencia administrativa de los recursos” (Hartley, 2008, pág. 55), dando el primer paso a la coevolución, entendiendo que el mundo económico está llamado a integrar el espacio macro (naturaleza) y no de manera inversa; dentro de las leyes de energía e información comunes a todos los elementos de la naturaleza, en donde “la especie humana forma parte de la biosfera y está llamada a co-evolucionar con ella” (Passet, 1996, pág. 16), dándole cabida en su objeto de estudio.

Lo anterior da pie a que el autor Urquidi (1998 citado por, Hartley, 2008, pág. 57), planteé diferentes niveles y tareas de la economía ambiental, las cuales pueden ser catalogadas de la siguiente manera:

- Macroeconomía: Relaciones entre desarrollo y ambiente, (concepto de desarrollo sostenible) como la integración del desarrollo económico y social con protección y mejoramiento del ambiente

- Sectorial: Se consideran las interrelaciones económicas. Se parte de que las economías que invierten en el ambiente, logran mayor competitividad y eficiencia internacionales.

- Microeconómica: Comportamiento de las unidades de producción. Indistintamente del sector, toda empresa debe internalizar los costos ambientales. De acuerdo con el principio “quien contamina paga”, la empresa debe minimizar los costos ambientales por medio de innovaciones tecnológicas. La contribución del Estado a este nivel es fundamental, porque puede proporcionar incentivos para los cambios, por medio de diversos instrumentos como son: impuestos, estándares, permisos negociables, etc.

- Global: ...Se reconoce que la contaminación, en sus diversas formas, no tiene fronteras. Se interesa por problemáticas como...el efecto invernadero, la pérdida de biodiversidad, la contaminación de aguas, la erosión de suelos y otros.

A su vez propone tareas como la valoración económica de los recursos naturales, la valoración económica de los impactos negativos sobre el entorno y la utilización de instrumentos económicos en sus análisis. (Hartley, 2008, pág. 57) y a su vez suscita a realizar estrategias tales como: 1). “No explotar el recurso más allá del Rendimiento Máximo Sustentable (RMS), y 2). No arrojar residuos al ambiente más allá de su capacidad de asimilación”, (Hartley, 2008, pág. 59); dichas estrategias se encuentran en acuerdo con el postulado del informe Brundtland y que de darse cumplimiento, según Pearce y Turner (1995 citados por, Hartley, 2008, pág. 59), “garantiza la disponibilidad de recursos en el futuro para sustentar la economía, con lo cual implícitamente se afirma que debe mantenerse una dotación constante a lo largo del tiempo” y que en concordancia con el autor (Riechmann, 1995, pág. 11) “en el largo plazo que implica el término sostenible, es obvio que toda sociedad tiene que ser capaz de garantizar sus condiciones de reproducción, y en particular su economía ha de ser indefinidamente auto reproductiva”.

De esta manera, la Economía Ambiental “basa su análisis en el mercado y en una mejor administración de los recursos, tanto provenientes de la naturaleza como los hechos por el hombre, esta visión cerrada del sistema, donde se enfatiza en la eficiencia del mercado, no les permite ver más allá del cálculo monetario de los recursos naturales” (Hartley, 2008, pág. 63) y que según el autor (Gudynas, 2004, pág. 92) es un intento para otorgar valores al ambiente, en otras palabras colocar precio a los tan diversos e innumerables elementos del ecosistema.

2.1.4 Contabilidad

Como lo menciona el autor Cañibano citado por (Ariza Buenaventura, 2009, pág. 33) en uno de los conceptos más reconocidos y aceptados en el globo frente a la contaduría manifiesta que:

“La contabilidad es una ciencia de naturaleza económica, cuyo objeto es el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos: todo nivel organizativo, mediante métodos específicos, apoyado en bases suficientemente contrastadas, a fin de elaborar una información que cubra las necesidades financieras externas y las de planificación y control interno”.

Generando contribuciones significativas al modelo económico imperante y procesos de cuantificación (medición) estables, creíbles y confiables al público, no obstante, ha dejado de lado la posibilidad de percibir otros contextos como el natural y el social, “ante esta situación y ante los cambios que se van produciendo en la sociedad fruto de la preocupación por degradación ecológica, las empresas han comenzado a considerar el medio ambiente como una cuestión relevante” (Larrinaga González, 1997, pág. 958).

Sin embargo, el afrontar la cuestión ambiental por parte de la contabilidad es, según el autor (Hernandez Rodriguez, 2011, pág. 36) “el resultado de un cambio de cosmovisión que permita la redefinición de su objeto de estudio, escenario este que hace posible que la Contabilidad requiera del diálogo interdisciplinario para generar soluciones a los problemas propios de su quehacer”, y que conlleva a que existan varias definiciones para la contabilidad ambiental , en donde la autora Reinoso P.(2014, pág. 149) nombra los que serían los más representativos:

- La Fundación Fórum Ambiental (1999), definió la contabilidad ambiental como la generación, análisis y utilización de información financiera y no financiera, destinada a integrar las políticas económicas y ambientales, para construir una empresa compatible con el desarrollo sostenible.

- Álvarez (2004) expone que, la contabilidad ambiental es una herramienta de introducción del medio ambiente en la gestión general de la empresa, con el fin de generar información económica para la toma de decisiones. Este autor explica que la contabilidad ambiental permite: (a) usar de manera eficiente los recursos ambientales; (b) demostrar a la sociedad (usuarios externos de la información financiera), el compromiso de la empresa con el medio ambiente en forma cuantitativa; (c) cuantificar los riesgos ambientales, y (d) establecer el costo de las medidas ambientales que no se asumen en el presente, pero que tendrá que hacerse en el futuro.

- Gray y Bebbinton (2006), definen la contabilidad ambiental como aquella que busca reconocer y mitigar los efectos ambientales de las actividades de la empresa, identificando por separado, los costos relacionados con el medio ambiente dentro de los

sistemas contables convencionales, desarrollando nuevas formas de medición del desempeño, presentación y reportes de valoración para propósitos internos y externos.

Siguiendo la corriente de pensamiento y en palabras del autor (Mantilla Pinilla, 2006, pág. 143) al igual que (Gomez Villegas , 2009, pág. 70) definen la contabilidad ambiental como:

“El sistema que permite reconocimiento, organización, valoración y registro de las condiciones y los cambios en los recursos naturales y del ambiente, articulando indicadores de evaluación de la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo, estableciendo sistemas de información que faciliten el control y fiscalización de las acciones que afectan la condición de la naturaleza”

(Mantilla Pinilla, 2006, pág. 143)

“La contabilidad medioambiental contemporánea, se acoge a las visiones ingenieriles de nuestra época, (...) por lo tanto la contabilidad ambiental se preocupa esencialmente en incluir datos a los informes contables, acompañándolos con los mismos parámetros económicos que han sido las concepciones que han generado los problemas ambientales”

(Gomez Villegas , 2009, pág. 70)

Los economistas han desarrollado diversos enfoques para la contabilidad ambiental y las nuevas formas de medir el crecimiento económico según expresa el autor Bejarano (1998, pág. 21) es, incorporando elementos de la naturaleza que podían y son esenciales para el desarrollo del individuo como parte de su crecimiento “integral”, como el capital natural que se interpreta como “el conjunto de activos en la Naturaleza que produce flujos de bienes y servicios útiles para el ser humano y valuales en el futuro” (Gudynas, 2004, pág. 92), en donde se debe generar control sobre los recursos a partir de la contabilidad ambiental como una rama de los nuevos enfoques de la economía.

Es allí donde los términos “servicios eco sistémicos” y “servicios ambientales” entran en el basto mundo económico que, si bien pueden ser usados de igual manera, estos difieren de acuerdo al contexto en el que se usen, ya que cuando se usa la

expresión “servicio eco- sistémico” se enfatiza en “el hecho de que es el ecosistema, es decir el conjunto de organismos, condiciones abióticas y sus interacciones, es el que permite que los seres humanos se vean beneficiados” (Balvanera & Cotler, 2007), mientras que el término de “servicios ambientales”, se utiliza fundamentalmente entre “tomadores de decisiones” y otorga más peso al concepto de “ambiente” o “medio ambiente” en el cual no se explicitan las interacciones necesarias para proveer dichos servicios” (Balvanera & Cotler, 2007, pág. 9) , no obstante y como lo plantea (Cristeche & Penna, 2008, pág. 5) que expresa que:

“cuando no existe mercado, hay un vacío de información para la toma de decisiones de los individuos, que ha de completarse con algún tipo de conjetura. El problema es que dichas conjeturas difícilmente se condigan con la realidad asociada al fenómeno bajo estudio, y, por consiguiente, la toma de decisiones que se deriva de las mismas resulte en una asignación no óptima de recursos”

(Cristeche & Penna, 2008, pág. 5)

Es por ello que, el mundo económico, con el propósito de minimizar las áreas grises del universo mercantil ha creado alternativas como la economía ambiental o la contabilidad ambiental para que atiendan dichas áreas en donde intervienen de manera directa e indirecta el uso y distribución de recursos naturales colocando en evidencia las falencias a las que se ve sometido el mercado.

La contabilidad como componente y/o herramienta para la toma de decisiones es necesaria, puesto que otorga un nivel de seguridad al sistema financiero y económico, cuantificando y promulgando “valores” reales y seguros a los usuarios de la información. De igual manera los autores (Boyd & Banzhaf, 2007) manifiestan que, la economía de contabilidad exige sin lugar a dudas una distinción entre cantidades ecológicas y precios (valores), no obstante este desafío solo es aplicable a la teoría de índice de medición, que no se plantea en la valoración ambiental, donde la atención se ha centrado en las aplicaciones de coste-beneficio, (producto de cantidades y valores), lo que al fin y al cabo es lo que interesa.

Finalmente, la tarea fundamental tanto de la economía como de la contabilidad es, corregir dichas fallas para que los servicios ambientales sean tomados en cuenta adecuadamente dentro de los procesos económicos (productividad), sociales (bienestar humano) y ambientales (conservación de elementos naturales).

2.2. Marco teórico

Para hablar de contabilidad ambiental es imperioso hacer introspección e identificar el origen de lo que hoy en día se cataloga como movimiento verde, que generó la tendencia de las diferentes áreas del conocimiento a salir de su zona de estudio y abordar el ambiente como parte relevante para el desarrollo integral de la sociedad, fomentando la protección y conservación del medio ambiente, estimulando a su vez la calidad de vida del individuo y que a través de los años se ha hecho imperativa la necesidad de ampliar los conceptos teóricos que aportan al ejercicio de la contaduría pública y como estos a su vez configuran la realidad de la sociedad, debido a ello, la literatura que se ha producido en las últimas décadas por diversos autores curiosos frente a la relación que existe entre la contabilidad y medio ambiente, es posible establecer las directrices que la disciplina maneja frente a ello y como ha sido su tratamiento a través del tiempo, en donde los escritos encontrados si bien son una muestra de la preocupación social y ambiental reflejada en los diferentes campos profesionales, esta no deja de tener un sentido economicista.

2.2.1 Contabilidad ambiental con enfoque empresarial

La contabilidad ambiental definida como herramienta sujeta a la economía y componente relevante para la gestión ambiental empresarial, inserta en la dinámica productiva, dentro del marco de los principios económicos vigentes; genera “conciencia de que sin beneficio económico no cabe la supervivencia de la empresa, en el largo plazo sólo las empresas ambientalmente amigables pueden permanecer en el mercado.” (Ablan Bortone & Mendez Vergara, 2004, pág. 11),

El campo financiero que se experimenta en la cotidianidad, ha tenido el infortunio de replicar las ideas concebidas en épocas pasadas, lo que ha inducido a la creación de un paradigma, que indica la maximización del beneficio económico sobre el social e incluso el ambiental, por ende, se hace referencia a lo siguiente: “los agentes

económicos, consumidores y productores, se comportan de forma “racional” buscando maximizar su bienestar y beneficio, respectivamente, pero sin tener en cuenta las repercusiones que sus acciones tienen en el medio social y físico que les rodea” (Senes Garcia & Rodriguez Bolivar, 2002, pág. 122).

Por ello “la nueva contabilidad, se desarrolla como una ciencia social que evalúa la gestión de la organización en la generación y sostenibilidad de los diferentes tipos de riqueza que controla” (Mejia Soto & Vargas Marin , 2012, pág. 48), constituyendo a la naturaleza y dinámicas sociales como componentes de “valor” en mercados monetarios, en donde todo es cuantificable y medible; los impactos negativos y positivos de significancia y de difícil valoración en términos monetarios, se dejan fuera de contexto con el propósito de reflejar rentabilidad y sostenibilidad económica, es decir una “prevalencia del economicismo por sobre las diversas especialidades del relacionamiento humano (entre sí y con la naturaleza), adscrita a la interpretación de la lógica del mercado” (Ariza Buenaventura, 2009, pág. 32); adjudicando procesos de protección y conservación (políticas, normas y leyes externas (nación) e internas (industrias)) del medio socio-ambiental desde el campo económico.

El paradigma instituido desconoce las consecuencias ambientales y sociales que implica el accionar humano en busca de “*calidad de vida*” y deja de lado la búsqueda de la relación o vínculo inquebrantable que existe entre el medio ambiente y el progreso empresarial, no porque no exista sino porque aún en la sociedad actual en la que se está consumido, aún no se encuentra el sentido a dicha relación y como está puede o no ser funcional en el tiempo.

En este contexto la contabilidad ambiental es tratada como una herramienta de la economía, en donde los recursos naturales y las dinámicas sociales solo funcionan si y solo si, estas se encuentran enmarcadas dentro del mercado monetarista que sirve a las industrias como indicadores de rentabilidad en un segmento de la realidad llamado economía, y como esta permea de manera arbitraria en elementos esenciales de valor incalculable a la dinámica antropocéntrica instaurada por el hombre.

Además de ello el autor (Sanz Santaloria , S.F, pág. 171) manifiesta que cuando se habla de “contabilidad medio ambiental o “contabilidad verde” se hace referencia a

cuál debe ser el papel de la contabilidad financiera o externa en el suministro de información a terceros sobre el impacto ecológico de la actividad económica de una determinada empresa” y que en palabras del autor B. Christophe (1992 ,p. 98 citado por, Sanz Santaloria , S.F, pág. 171)) es vista como “un sistema de información eficiente sobre el grado de deterioro de los elementos naturales ligados a la actividad de la empresa, utilizable para reducir este deterioro y para informar a terceros”, estableciendo que la creación de la contabilidad ambiental se hace con el único propósito de medir cuantitativamente el valor natural y social que puede o no prestar a los ordenadores de producción en términos de prioridad, utilidad, disponibilidad y uso futuro de recursos naturales y sociales que bajo la doctrina económica limita la comprensión de los impactos generados por la producción de un artículo o la prestación de un servicio, ya que “tener en cuenta exclusivamente los precios proporcionados por el mercado puede contribuir a la sobreexplotación de recursos medioambientales porque éstos no tienen valor” (Larrinaga González, 1997, pág. 973).

La contabilidad ambiental se encuentra sujeta a intereses económicos y es “utilizada como un medio de reducir el medio ambiente a términos seguros y manejables para la empresa” (Larrinaga Gonzalez, 1999, pág. 653) dejando en claro que la ilusión de autonomía con la que trabaja la profesión contable no existe, más bien existe en la medida en la que pueda alimentar indicadores económicos y que en ellos puedan incluirse aspectos manejables de sociedad y ambiente (externalidades), en donde “la contabilidad ambiental empresarial inicia su rumbo unida a la contabilidad social; lo que superficialmente significaría una vinculación hombre-sociedad-naturaleza en una relación interdependiente e inseparable” (Quinche Martin, 2008, pág. 211).

2.2.2 Contabilidad ambiental con enfoque social

La preocupación por el medio ambiente y la protección y conservación del mismo dependen de acciones inmediatas que tengan repercusiones a mediano y largo plazo, así pues dentro de la contabilidad como teoría general “se encuentra el segmento social y ambiental que visibiliza la importancia de interpretar la realidad aislándose de la visión económica” (Rodriguez Jimenez, 2011, pág. 108), adaptando el proceso y respetando los parámetros establecidos y que de una u otra manera no dejan de estar

sujetos a los parámetros económicos predeterminados de la realidad contable, lo que implica que se ha hecho necesario plantear e introducir nuevos conceptos teórico-prácticos a la contabilidad tradicional, es allí donde el autor (Rodriguez Jimenez, 2011, pág. 108) manifiesta que “la contabilidad es una disciplina social que comprende los aspectos medioambientales de la organización en su método y proceso contable, de tal manera que logre captar los efectos positivos, y negativos causados por las actividades de las organizaciones en la sociedad”, además,

“La Empresa como producto y expresión social tiene como misión esencial la producción de bienes y servicios para contribuir con el bienestar social, pero compatibilizando este propósito con un marcado respeto por el ambiente y la continuidad del potencial natural, de manera que posibilite la idea del desarrollo sostenible”

(Mora L. V., 2001) en palabras de (Ablan Bortone & Mendez Vergara, 2004, pág. 11)

Además de ello los autores (Mejia Soto & Vargas Marin 2012, pág. 49), manifiestan que:

“la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de las riquezas (ambiental, social y económica) controladas por las organizaciones, utilizando diversos métodos que permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre las mencionadas riquezas, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma”.

Entendiendo que la sostenibilidad no solo está ligada a las ciencias que la estudian, sino que siempre ha sido preocupación de otras áreas de estudio como las ciencias económicas, administrativas, contables entre otras, y que como lo menciona Gray et al. (1999 citado por, Ablan Bortone & Mendez Vergara, 2004, pág. 20) “la crisis ambiental es el resultado inevitable de la manera como contabilizamos lo que hacemos. La contabilidad soporta una seria responsabilidad por el creciente nivel del desastre ambiental”, lo que deja en claro que es necesario un proceso interdisciplinar que

permita abordar el tema del medio ambiente como parte de un todo y no fragmentando sus elementos con el fin de establecer cuáles sirven y cuáles no para propósitos economicistas; lo que:

“Implica compromiso de diversos actores sociales que se desenvuelven en distintos campos. Se trata, incluso, de cambios sustantivos de paradigmas, donde se pase de una postura esencialmente antropocéntrica hacia perspectivas donde el hombre se considere parte integrante de la naturaleza, que encuentra en la necesaria relación de armonía sociedad-naturaleza, la clave de un desarrollo sostenible.”

(Ablan Bortone & Mendez Vergara, 2004, pág. 20)

Para hacer un verdadero salto a la contabilidad ambiental, es necesario reflexionar severamente frente al papel que juegan las empresas ante no solo el control de información y posterior difusión sino también de un fuerte compromiso por los impactos que sus actividades generan, dando la oportunidad de cimentar desde lo cualitativo (percepciones) y cuantitativo (medible) la relación preexistente entre hombre, sociedad y naturaleza.

Entonces “debe considerarse que la Contabilidad, como ciencia, debe ser repensada” (Ablan Bortone & Mendez Vergara, 2004), para dar pie a la formulación de principios contables, en el cual el compromiso social que este “orientada hacia la sostenibilidad debe reformular los cimientos mismos de su saber, reconceptualizando su ubicación en el campo del saber, objeto de estudio, método, naturaleza, función y finalidad genérica” (Mejía Soto & Vargas Marin , 2012, pág. 49) y que mejor que hacerlo desde el ámbito educativo, en donde se fundan las críticas y reflexiones ante una campo de acción.

2.2.3 Contabilidad con conciencia socio-ambiental

Fue necesario encontrar lineamientos iniciales que dieran paso a la transformación de las profesiones y que para efectos del reconocimiento de la dimensión ambiental y posterior inclusión del pensamiento ambiental fueron:

“Para la Conferencia de Belgrado en 1975 que anticipó a la Conferencia de Educación Ambiental celebrada en Tbilisi, Georgia, en 1977, se celebraron reuniones

preparatorias en América Latina, de donde nacen las primeras reflexiones sobre una educación ambiental en la que confluía el pensamiento ecológico y complejo emergente y se reclamaban nuevos enfoques y métodos interdisciplinarios para la comprensión y resolución de los problemas socio ambientales emergentes”.

(Leff, Pensamiento ambiental latino americano: Patrimonio de un saber para la sustentabilidad, 2009, pág. 4)

Lo anterior constituyó las primeras manifestaciones epistemológicas en donde ampliar las perspectivas a diferentes disciplinas desde “la base de los potenciales ecológicos y de los saberes culturales que habitan los territorios del Sur. De allí nace y desde allí reivindicamos el pensamiento ambiental latinoamericano” (Leff, 2009, pág. 3) ya que cada territorio ofrece características y cualidades distintas, el proceso de occidentalización globalizado ha conllevado a conceptualizar que los modelos de desarrollo sirven a todos y cada uno de los diversos países, dejando de lado la diversidad que cada uno presenta, generando herramientas de homogenización fragmentadas que solo funcionan si se encuentran dentro de los parámetros establecidos, por ello el autor (Tobosura, 2009), que plantea sus ideas con base en el autor Augusto Ángel Maya declara que la creación de un pensamiento propio, latino, que permita potencializar las cualidades únicas del territorio alcanzando por cuenta propia un crecimiento único y activo , con base en la heterogeneidad que los caracteriza, es la manera de llegar a un verdadero pensamiento que unifique los saberes y que como lo plantea (Tobosura, 2009, pág. 60) :

“La crisis ambiental es percibida desde diferentes perspectivas de análisis que, en buena medida, determinan las soluciones planteadas. Si no fuera así y la tierra fuera homogénea, tal como lo pregonan los propagandistas de las soluciones globales, o los adalides del desastre, no tendría sentido hablar de un pensamiento ambiental latinoamericano. Pero dado que la crisis ambiental afecta de manera diferenciada las regiones y desde ellas es percibida igualmente de manera distinta, se justifica la emergencia de un pensamiento propio”.

Lo que a lo largo ha mostrado el camino que “abre el pensamiento al generar sentidos y orientar acciones que son las que arraigan este pensamiento que se nutre de la

savia de los saberes culturales y de los potenciales ecológicos de la región” (Leff, 2009, pág. 15) lo cual genera un proceso de transformación social que conlleva a la configuración de nuevos territorios conceptuales y en palabras de la autora (González Muñoz, 1996) otorga la posibilidad de que el cuerpo estudiantil se convierta en agente de su propio aprendizaje en el cual el cuerpo docente no es poseedor y replicador de conocimiento sino que pasa a ser el que lo gestiona; además de ello los autores (Molano & Herrera Romero , 2014, pág. 193) plantean que:

“Una ética ambiental que tiene un sentido social mucho más amplio que el de la conciencia. Con la propuesta de la ética ambiental se le atribuye al contexto y a la comunidad un significado más rico e imprescindible para cualquier acción formativa ambiental. En estas propuestas, se sugiere el rescate de saberes ancestrales y se apuesta por el diálogo entre culturas, pues la ética incluye una racionalidad compartida entre los colectivos, sus conocimientos, sus perspectivas y sus potencialidades, dando prioridad al respeto por la vida”

y Carriosa Umaña (citado por, Noguera, 2007, pág. 15) propone que:

“La introducción de la dimensión compleja en los estudios ambientales, que consistiría en una visión cubista (el término es mío, pues considero que el cubismo en el arte es también la mirada compleja al mundo), es decir desde varios ángulos y al mismo tiempo, del ambiente. Habla de ver el ambiente desde la perspectiva analítica, pero también holística (2005, ¿p. 27 y sg) La mirada analítica permite profundizar; la holística, amplia y correlacional, permite integrar. El autor considera la mirada analítica del ambiente, como el momento disciplinar. La mirada holística, amplia, interrelacional, es el momento interdisciplinar”

La inserción de la dimensión ambiental en la formación académica de los futuros profesionales, podría establecer el avance de otros espacios que sin lugar a dudas se encuentran comprometidos con la creación de conciencia desde y para el medio ambiente, ya que “resulta indispensable fortalecer las comunidades académicas de disciplinas, profesiones, ocupaciones y oficios, como factor fundamental para alcanzar altos niveles de calidad en los distintos programas” (MEN, CNA, 2006, p.11; citado por, Sepulvéda Gallego , 2012, pág. 59). De ahí que las universidades “deben jugar un papel

mucho más activo en el proceso de transición hacia las sociedades sostenibles, en razón del peso que poseen en la formación profesional, la investigación científica y la difusión de la cultura en las sociedades contemporáneas” (Gutiérrez Pérez & González Dulzaides, 2005, pág. 3). Desde las instituciones se debe y puede ejecutar procesos que unifiquen las percepciones y prácticas ambientales, algo que la filosofía ambiental como una vertiente de pensamiento ambiental ha logrado a lo largo de los años y que inicialmente fue:

“Inaugurado por el uruguayo Daniel Vidart, quien en su refugio político en Colombia publicara en 1986 Filosofía Ambiental: epistemología, praxiología, didáctica.

Este campo de reflexión filosófica anidó sobre todo en los Institutos de Estudios Ambientales (IDEA) que empezaron a establecerse en las universidades colombianas luego del Primer Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente, celebrado en Bogotá en 1985. Desde la creación del IDEA en la Universidad Nacional de Colombia”

(Leff, Pensamiento ambiental latino americano: Patrimonio de un saber para la sustentabilidad, 2009, pág. 12)

Con lo anterior se dio inicio a la edificación de un pensamiento ambiental propio que tuviera en cuenta todas y cada una de los campos de acción en el que el hombre pueda intervenir, alejando del reduccionismo o fragmentación de saberes los problemas ambientales y sus posibles alternativas, lo que para el autor (Leff, 2009, pág. 12) fue “anidando en las universidades colombianas y extendiéndose hacia diferentes espacios de actuación a través de una Red de Nodos de Pensamiento Ambiental impulsados por un programa de formación liderado desde la sede Manizales de la Universidad Nacional de Colombia”, de esta manera,

“Pensar la problemática ambiental en términos de una crisis civilizatoria obliga a pensar de manera compleja, interrelacionada y más profunda que simplemente de manera puntal, instrumental o gerencial. Y es aquí donde entra la importancia del conocimiento y, por ende, la responsabilidad que adquieren las universidades”

(Eschenhagen, 2011, pág. 36)

Lo que generó ópticas y perspectivas del saber ambiental con base a los estándares o parámetros predeterminados que en cada una de ellas se instituye, dicho proceso altera la visión disciplinaria para convertirla en una cosmovisión ambiental de sentido social y se ve alterada en la medida en que los cambios sociales y naturales se tornan significativos y transforman la concepción individual, por ello las instituciones educativas y la sociedad no son excluyentes, más bien son complementarias en el esfuerzo conjunto de formar seres humanos para la vida en sociedad en donde el autor (Pérez, 1995, pág. 76) menciona que la “humanidad comparte por primera vez en su historia una conciencia planetaria” que se alimenta de dimensiones como la pluralidad y cultura, principios de derechos humanos, conciencia de desequilibrios ecológicos y la cultura científico- tecnológica que generan un proceso de coexistencia y convivencia universal en pro del reconocimiento de la cultura, el bienestar humano y el progreso del mismo; sin embargo el autor (Pérez, 1995, pág. 78) también manifiesta que:

“La conciencia ecológica tuvo que luchar al mismo tiempo contra el optimismo ciego de los científicos y tecnócratas, contra el capitalismo devastador, contra la inconciencia de los estados autoritarios y contra la depredación auto destructora de los países pobres. En menos de dos décadas a partir de 1970 las ideas ecologistas ganaron el espacio mundial e hicieron ver lo que estaba a los ojos de todos: que el futuro de la humanidad estaba amenazado por la destrucción progresiva del medio ambiente. De la conciencia de la catástrofe surgieron variadas re interpretaciones de la naturaleza y de las relaciones del hombre con ella. El ecologismo se convirtió en una inquietud compartida por la humanidad”.

Inició entonces una ola de pensamientos encausados a la preocupación ambiental y como frenarla, mitigarla, aplacarla o minimizarla y que en palabras del autor (Wager, 2015, pág. 145), se puede concluir que “una cosmovisión no es estática, y nosotros podemos sacar ventaja de ello, en la medida en que los seres humanos se esfuerzan por alcanzar su propio bienestar a partir de estamentos educativos que forman a ciudadanos integrales con la capacidad de discernir entre lo bueno y lo que es mejor para el progreso social y que de acuerdo a ello se trabajen temáticas colaborativas (sociedad, economía, naturaleza) que constituyan la piedra angular de la vida en la tierra sin que

esta se convierta en una visión utilitarista o mercantilista sino más bien en una visión colaborativa y solidaria, este pensamiento dio paso a:

“La publicación del Proceso Económico y la Ley de la Entropía en el que Nicholas Georgescu Roegen cuestiona el divorcio de la economía de sus bases ecológicas y termodinámicas de sustentabilidad. Es el momento en que se debate la crisis de la razón y del conocimiento, el paso del estructuralismo al post-estructuralismo y a la filosofía de la posmodernidad; la irrupción de los paradigmas de la complejidad, de los enfoques sistémicos, del pensamiento ecologista y de los métodos interdisciplinarios. Esas revoluciones del pensamiento se fueron filtrando hacia nuestra cultura académica. Sin embargo, las ideas que más impacto tuvieron en ese primer momento sobre las políticas económicas y el pensamiento ambientalista fueron las formuladas por el discurso del eco desarrollo”

(Leff, Pensamiento ambiental latino americano: Patrimonio de un saber para la sustentabilidad, 2009, pág. 6)

Por vez primera alentaban a cambios profundos y significativos frente a la problemática ambiental que se ocasionó y que en pro de minimizarla /o mitigarla se construyeron un sin número de conceptos que ayudaron a introducirla de manera paulatina en las disertaciones de los diversos exponentes de la concepción ambiental, promoviendo la resolución de conflictos a través de la crítica y la reflexión adquiridas en la formación académica, sin dejar de mencionar que la autora (Tréllez, 2006, pág. 72), concuerda en que:

“La presencia de dichas corrientes de pensamiento coincidió en el tiempo con la creación de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, y con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Entre las ideas que surgieron con motivo de ese encuentro se propusieron diversas estrategias para incorporar la dimensión ambiental en la educación superior en América Latina y el Caribe, planteándose la creación de nuevas carreras ambientales a nivel de pregrado y de postgrado, la introducción de la dimensión ambiental en las carreras tradicionales, la investigación ambiental, la interdisciplinariedad, las acciones de extensión ambiental universitaria, y otras”

En donde la intención de la formación ambiental en la educación superior según la UNESCO- PNUMA, Cánovas (2002, pág. 3 citado por, Molano & Herrera Romero , 2014, pág. 193) *debe ser la siguiente: “a) Formación de profesionales e investigadores que trabajen y actúen directamente en las causas de los problemas ambientales y en cómo solucionar los mismos. b) Preparación de profesionales cuya actuación tiene una influencia directa sobre el medio ambiente”.*

Es decir, no solo se debe lograr un proceso académico satisfactorio en las diferentes áreas del conocimiento, sino que, en el ejercicio de la profesión, los individuos deben estar en la capacidad de dar solución a los conflictos ambientales que se presenten, buscando el mínimo de daño en otras áreas de acción.

A partir de ahí sensibilizar a la comunidad universitaria frente a la problemática ambiental y como esta los afecta, por tanto, se trata entonces de cambiar a la sociedad desde el campo académico, una educación que “contribuya a la mejora de la calidad de vida de las personas y de su entorno y que se centre en el sujeto de la educación y no en el medio ambiente”. (Gutierrez Pérez & González Dulzaides, 2005, pág. 2), ese es el primer paso para entender y promover conciencia y ética ambiental, lo cual sin lugar a dudas crean u orientan rutas “hacia la sustentabilidad que expresan con toda claridad que los procesos de educación ambiental deben estar firmemente ligados a la construcción de un futuro diferente, sostenible y armónico, dispuesto sobre bases éticas” (Tréllez, 2006, pág. 75), y que en palabras del autor (Leff, Pensamiento ambiental latino americano: Patrimonio de un saber para la sustentabilidad, 2009, pág. 13) expresa que:

“El sistema educativo es un campo privilegiado para la transformación civilizatoria que exige la construcción social de la sustentabilidad. Si bien la educación ambiental no ha conseguido transformar los regímenes educativos institucionales en América Latina y sigue siendo marginal dentro de las prioridades de la Comunidad Educativa, al mismo tiempo es el espacio donde con más fuerza y claridad ha anidado, donde se recrea y propaga, el pensamiento ambiental latinoamericano”.

2.2.4 La dimensión ambiental desde el currículo universitario

El autor (Quinche, 2008, pág. 205), menciona que “son pocos o nulos los caminos metodológicos construidos para lograr la interdisciplinariedad ambiental y

seguirá siendo un obstáculo en la medida en que la universidad (las disciplinas) permanezca renuentes al tema. Sin embargo, no son obstáculos que de manera definitiva eviten la interdisciplinariedad”, lo anterior se ha de llevar a cabo en el campo de la formación educativa ambiental en las instituciones de educación superior, entendiendo que hasta en las más diversas carreras existen esfuerzos múltiples e individuales de docentes por ofertar “una que otra materia/seminario optativo en torno a temas ambientales, a raíz de sus propias inquietudes. Estas materias, muchas veces marginales, resultan ser intersticios importantes para dejar fraguar el tema ambiental y para sembrar las inquietudes ambientales en las mentes” (Eschenhagen, 2011, pág. 37).

Como lo plantea Leff (1998, p. 72 citado por, Molano & Herrera Romero , 2014, pág. 190) “la formación ambiental [...] se debe realizar en el currículo y dentro de él, en los paradigmas teóricos dominantes de las disciplinas tradicionales”, en donde el conocimiento “se aprovecha y se utiliza con la intención de construir ambientes de convivencia pacífica tanto a nivel interno como externo de la institución, con ello se busca propiciar el bien común y el mejoramiento de la calidad de vida” (Sepulvéda Gallego , 2012, pág. 53), sin dejar de lado el interés de corte interdisciplinar que debe por excelencia manejarse en las universidades.

Una manera de salvaguardar y fomentar las prioridades de la comunidad educativa es a través de los currículos universitarios que muestran dentro del marco institucional las normas y leyes hacia un camino de reflexión y crítica, así como lo menciona el autor (Mora W. , 2007), que a partir de la preocupación ambiental ocasionada por el desenfrenado uso de recursos naturales en “Tolloires (Francia en 1990) líderes universitarios de 250 instituciones de 43 países de los cinco continentes se comprometieron a realizar actividades operacionales de transformación política asociadas a los currículos y planes de estudio que llevaran al desarrollo sostenible”, lo que fue reforzada según los autores Nicita, (2002) y Wright, (2009 citados por, Mora, 2007, pág. 66) y por Halifax (Canadá 1991), en donde se concibieron planes de acción a seguir en las universidades, después Kioto (1993), en donde se promovía la sostenibilidad de las universidades por medio de la educación ambiental. Otras declaraciones del viejo mundo han hecho hincapié a la necesidad de fomentar valores

ambientales teniendo en cuenta el concepto de sostenibilidad ambiental y dando prioridad a la educación superior en temas de sostenibilidad. Estas posiciones permitieron generar esquemas curriculares aceptables para el desarrollo de la educación ambiental desde cada programa ofertado en las universidades, sin que este cayera en los ciclos de enseñanza con énfasis utilitarista.

Sin embargo, las declaraciones mencionadas anteriormente tenían algo en común era la promoción e instauración de componentes que alentaran al individuo a generar auto- aprendizaje, moral, ética y cooperación no solo para su profesión sino también para su vida profesional integral y en las universidades promoviera ambientes sanos “verdes”, docentes capacitados en la temática ambientales y cátedras de profunda reflexión, los cuales aún hoy se tratan de aplicar en las diversas universidades del mundo, en donde los autores Nicita, (2002) y Wright, (2009 en cita de (Mora W. , 2007, pág. 67) resumen por medio de una tabla los componentes a los cuales las universidades deben hacer alusión, a través de las diversas declaraciones que se han generado a lo largo de los años.

Declaración		Obligación Moral	Servicio Público de Ayuda Social	Operaciones Físicas Sostenibles	Alfabetismo Ecológico	Desarrollo de Currículos Interdisciplinarios	Apoyo a Investigaciones sostenibles	Sociedades Colectivas Gobiernos, ONGs, e Industrias	Cooperación Interuniversitaria
Tbilisi	(1977)	X	X		X		X	X	
Talloires	(1990)	X	X	X	X	X	X	X	X
Halifax	(1991)	X	X		X			X	X
Kyoto	(1993)	X	X	X	X		X	X	X
Swansea	(1993)	X	X	X	X		X		X
CRE-COPERNICUS	(1994)	X	X		X		X	X	
Thessaloniki	(1997)	X	X		X	X		X	
Lüneburg	(2000)	X	X			1/2X	X	X	X

Tomado de: Wright (2004, p 13).

Fuente: (Mora W. , 2007, pág. 67)

Si bien en la tabla anterior se muestra la intención con las cuales se han generado las declaraciones es preciso anotar que el desarrollo de currículos interdisciplinarios se ha quedado por fuera de las principales prioridades, lo que es contradictorio ya que al generar currículos de ese corte se fomenta el avance del resto de componentes, ya que es allí donde se demuestra que las instituciones se encuentran en armonía tanto interna como externamente y que a través de ellos se manifiesta la preocupación y necesidad de formar a seres humanos que tengan la capacidad de establecer puntos de conexión entre los diversos obstáculos que se presentan.

Ahora bien, la autora (Eschenhagen, 2011, pág. 36) complementa con que una civilización se construye sobre una cosmovisión específica que determina sus formas de pensar y construir conocimiento, con el cual estructura y organiza su sociedad, como también determina las formas de apropiación de su entorno natural. La universidad tiene la responsabilidad de ofrecer una educación ambiental, tomando en cuenta un contexto que necesita ser visto desde una mirada crítica y con conciencia ética para afrontar los retos complejos y múltiples actuales. (Eschenhagen, 2011)

La autora (Eschenhagen, 2011) menciona cinco aspectos desde los cuales se podría trabajar la educación ambiental en el ámbito universitario: El primero es desde las carreras de pregrado (asignaturas optativas), el segundo desde las áreas de especialización y maestrías (postgrados), tercero desde la revisión de producción de conocimiento de los estudiantes de las tesis, cuarto con grupos de investigación que se dedican al tema ambiental y finalmente desde la gestión ambiental de las universidades como institución, con el propósito de abarcar todas las áreas de conocimiento o bien los procesos internos de curiosidad de los estudiantes.

(Gutiérrez & González, 2005, pág. 4) mencionan estrategias de ambientalización universitaria que se generan a favor de la sostenibilidad tanto en las instalaciones educativas como en la formación educativa como lo son:

- Ambientalización curricular: incorporación de la dimensión ambiental en los recorridos formativos, bien a través de la promoción de nuevos estudios

interdisciplinarios (tales como las licenciaturas en Ciencias Ambientales, los postgrados en Sistemas de Gestión Ambiental, o los doctorados en Medio Ambiente), con asignaturas específicas de medio ambiente o mediante la integración de la dimensión ambiental en los diferentes campos disciplinares.

- **Gestión ambiental sostenible:** las universidades como organizaciones generan una serie de impactos sobre el medio y deben planificar actuaciones correctoras que eviten o minimicen esos impactos, mediante la implantación de los correspondientes sistemas de gestión ambiental y la planificación a corto, medio y largo plazo de actuaciones que involucren a toda la comunidad en el desarrollo de compromisos ambientales.

- **Educación y participación ambiental,** parte de la idea de que la ambientalización universitaria pasa por ofrecer oportunidades para que los estudiantes incorporen en sus estilos de vida y en sus códigos profesionales principios y fundamentos inspirados en las buenas prácticas pro ambientales.

Sin embargo, el obstáculo principal para lograr llevar a cabo este proceso es entender que el ambiente es heterogéneo y que en contabilidad ambiental lo que se hace es fragmentar en componentes útiles y de valor como productos intermedios o finales de acuerdo a la necesidad que se les haya designado subsanar, con el propósito de promover el bienestar humano, lo que genera no solo en esta disciplina sino también en otras disciplinas pensar en el uso que se le puede dar, de acuerdo a las necesidades de cada profesión, lo que divide el conocimiento y lo convierte en un proceso mecánico que limita el aprendizaje y la aplicación en los ámbitos sociales y culturales, siendo estos dos factores incitadores de cambios a través del tiempo.

2.2.5 Prácticas sostenibles universitarias

Las instituciones de educación superior, se encuentran en el proceso de invertir económica, social y ambientalmente en las mejoras no solo de sus instalaciones sino también en la academia, que permitan desde diferentes aspectos introducir la dimensión ambiental a los diferentes campos de acción y conocimiento que convergen en la universidad, ya que estas instituciones se consideran “microcosmos de la realidad, donde se pueden identificar las mismas problemáticas ambientales que acontecen en ámbitos

territoriales más amplios como puede ser los municipios. Deben preocuparse por resolver sus propios impactos, haciendo coherente su práctica con lo que enseña” (Ramirez, 2012, pág. 12).

Ahora bien desde el año 1995, fecha de su creación en Costa Rica, la organización internacional de universidades por el desarrollo sostenible y medio ambiente (OIUDMSA), ha tenido como objetivo principal el desarrollo de programas docentes e investigadores en el campo del medio ambiente y el desarrollo sostenible y como lo menciona la autor Escolano, (2006 pág. 140 citado por, Ramirez Sanchez, 2012, pág. 10), la actividad principal de dicha organización es el replanteamiento de todas las funciones esenciales como lo son: la docencia, la investigación, la extensión y la gestión, con “miras a configurar una nueva cultura institucional, orientada por los principios del Desarrollo Sostenible, que permita concienciar y responsabilizar a toda la comunidad universitaria con la necesidad de actuar de acuerdo a unas prácticas ambientalmente coherentes”.

Tomar la decisión de actuar frente a las problemáticas sociales y ambientales que existen muestra una disposición ética y moral que promueve la sostenibilidad, considerando que las universidades son espacios intermedios donde no solo convergen el proceso de aprendizaje/enseñanza, sino que además se evidencian procesos investigativos y de acción, para la creación de un camino hacia la sostenibilidad propia y de la institución, convirtiendo a las universidades en centros que den relevancia a que “educar ambientalmente pasa por educar a partir de la práctica cotidiana de asumir nuevos comportamientos y estilos de vida más sostenibles en los propios centros educativos” (Ramirez, 2012, pág. 12).

En complemento de lo anterior y según la autora (Ramirez, 2012, pág. 21) una de las funciones primordiales de la universidad es sin lugar a dudas impartir educación a todos aquellos interesados en aprender, no obstante cuando se refiere a educación ambiental existen dos formas de replicarla; la primera una educación ambiental universitaria formal, se denomina así, porque esta inexorablemente ligada a la estructura y organización convencional (docencia e investigación), en donde se orienta educación ambiental a partir de objetivos ya definidos y aprobados por la institución y la segunda

es una educación ambiental universitaria no formal, que se hace con base en la gestión ambiental que un centro de educación superior emprende, es decir todas aquellas actividades que van en pro de mejorar la conducta hacia el cuidado y preservación del medio ambiente y que pueden o no estar vinculadas al medio ambiente universitario (sensibilización y concienciación-charlas, conferencias, jornadas, exposiciones, talleres, etc.); este tipo de educación permite crear vínculos con la comunidad circundante, reconociendo las problemáticas y posibles soluciones de su medio.

De allí que la universidad se convierte en un espacio para el desarrollo de un proceso educativo que logre sostener en el tiempo un proceso de cambio real” (Rivas , 2011, pág. 153), en el cual se involucre toda la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, administrativos, etc.), puesto que la “La sostenibilidad afecta cada esfera de la Universidad desde las clases, los laboratorios y los diferentes servicios que se prestan en el campus. Este es el concepto de sostenibilidad económica, social, cultural y espacial” (Viebahn, 2002 citado por, Rivas, 2011, pág. 153)

Las propuestas que se enmarquen dentro de la dimensión ambiental estarán dirigidas a fortalecer valores propios del ser humano con un fuerte sentido moral, teniendo en cuenta que el éxito de ello radica en los procesos reflexivos que se puedan generar desde la academia, puesto que son estos individuos en formación quienes tendrán la ardua tarea de integrar sus conocimientos disciplinares con las óptica sociales y ambientales necesarias para la vida.

Es entonces que la autora (Rivas Marin, 2011, págs. 154-155) ha generado tres criterios en los cuales se enmarcan la gran mayoría de acciones universitarias en pro de incluir la dimensión ambiental en su vida cotidiana, dichos preceptos son:

- Instalaciones verdes: proyecto que busca la eficiencia de las instalaciones en todo sentido, mediante un concepto de diseño sostenible, y sistemas de gestión ambiental.
- Participación pública y la responsabilidad social: hace referencia a la importancia de los vínculos con el Gobierno, con entidades ambientales, con organizaciones no- gubernamentales, y sobre todo con la comunidad. (UNESCO, 1978). Las universidades son también un ejemplo para la comunidad y deben trabajar con ella;

sus acciones son un modelo para la gente que convive cerca de ellas y no sólo modelos de convivencia sana y apropiada con el medio ambiente, sino también ejemplos de equidad, justicia y paz, promoviendo la dignidad humana y los derechos sociales.

- Enseñanza e investigación con el enfoque de sostenibilidad: se logra a través de las clases, las prácticas, los seminarios, las conferencias, los congresos, y también a través de los programas y cursos que tengan como eje central este enfoque ambiental...promociona el trabajo interdisciplinario.

De esas tres directrices se desprenden principios como: compromiso institucional, ética ambiental, formación de empleados de la universidad, programas de acción ambiental, interdisciplinariedad, conexión en redes, programas de educación continua y transferencia tecnológica (Ramirez Sanchez, 2012, pág. 14), que han permitido ampliar los horizontes de las instituciones educativas frente a la resolución de problemáticas ambientales y sociales y han encontrado en las acciones propuestas caminos para que el individuo se forme de manera crítica e integral ante la realidad de su entorno.

Así pues El trabajo realizado por la (Comisión Sectorial de Desarrollo Sostenible, 2010-2011) entre los años 2010 y 2011 por el Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de la Comisión Sectorial de Desarrollo Sostenible, la Calidad Ambiental y la Prevención de Riesgos en las Universidades (CADEP) de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), involucra campos que son de vital importancia para el sostenimiento y mejora no solo de las universidades sino también de los individuos parte de las instituciones.

Instituciones como la Universidad Autónoma de Barcelona y en la Universidad Santiago de Compostela, la Universidad Pública de Navarra, Universidad de Girona y Universidad de Valencia, la Universidad Da Coruña, y Universidad de León, son algunas universidades españolas que han empezado a incursionar en trabajos que van desde la planificación hasta la ejecución de eventos o planes de acción, pensadas en pro de minimizar el impacto al medio ambiente, como planes de movilidad, urbanismo y biodiversidad, residuos, energía, aguas entre otros, permitiendo incidir en el medio ambiente de manera positiva en el medio, siendo esta una opción sostenible.

Además de ello la investigación y los temas concernientes a la responsabilidad social, a través de la identificación asignaturas relacionadas con el desarrollo sostenible, la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria con el propósito de potenciar la responsabilidad social y promover la integración con la sociedad, alentando valores de la cultura organizacional, que permitan al individuo aproximarse a la realidad social de su entorno.

Lo anterior respaldado por la planta docente que aporta a la ambientalización curricular para que estos sean transversales y el individuo en formación, contribuya a la resolución de conflictos de manera integral y la capacitación de docentes en áreas que competen a la conservación y preservación del entorno con el propósito de incluirlas en sus procesos de enseñanza, lo anterior se ha llevado a cabo en la Universidad Pontificia de Catalunya, Universidad de Salamanca, Universidad de Girona y Universidad de Valencia.

La autora Rivas (2011, pág. 155) menciona que en las Universidades Americanas como: la Universidad de Harvard, la Universidad de Stanford y La Universidad de Búfalo, desde la investigación de los diversos departamentos académicos dan fuerza a ideas que permiten aportar al medio ambiente y la sostenibilidad

A nivel latinoamericano, Brasil es quien coloca a sus universidades en un proceso de formación que modeliza los ambientes universitarios, es decir dinamiza desde sus instalaciones hasta la cotidianidad del estudiante que se encuentra inmerso en la vida universitaria, acogiéndose a su medio, vivenciando una cultura de protección hacia el ambiente (Rivas Marin, 2011, pág. 155), proponiendo una racionalidad ambiental que genere marcos institucionales “para las políticas científicas, tecnológicas y educativas que sean capaces de integrar nuevos referentes culturales, y esto amerita nuevas prácticas pedagógicas y de investigación con el fin de construir estructuras institucionales suficientemente fuertes para garantizar un desarrollo sustentable” (Rivas Marin, 2011, pág. 155).

2.3. Metodología

2.3.1 Diseño metodológico

El presente estudio propende por generar una interpretación acerca de la percepción de las tres comunidades universitarias payanesas frente a la contabilidad ambiental y como está repercute en su formación académica y profesional; lo que se pretende con ello es una descripción cercana a la realidad entorno al marco contable - ambiental, entendiendo lo anterior como una investigación de enfoque cualitativo y hermenéutico, en donde se procura generar una observación aproximada a partir de fuentes primarias y secundarias, con técnicas para la obtención de información como la entrevista semiestructurada.

La unidad de análisis fue los Imaginarios colectivos de los estudiantes y docentes frente a la dimensión ambiental contenida en el programa de contaduría pública de tres universidades que nos indican nuestra unidad de trabajo: Universidad del Cauca, Universidad Cooperativa de Colombia y Universidad de Popayán.

Igualmente se hace una aproximación teórica, a partir de una revisión bibliográfica, con varios autores, permitiendo sentar las bases para la interpretación de resultados, así pues, se generan cuatro momentos en donde se hace clara la intención de esta investigación.

En un primer momento se hace una construcción conceptual, sobre las concepciones a tener en cuenta para el entendimiento de la disciplina actual a partir de una revisión bibliográfica con varios autores como Mejía, Ariza, Bortone, Quinche, Leff entre otros con el fin último de establecer una línea de pensamiento que permita esclarecer lo que ha llevado a la contaduría a incorporar la dimensión ambiental, dentro del marco de su objeto de estudio y claro está, como esta se integra en las instituciones de educación superior, así como los currículos que se han parametrizado para la institución como parte de la formación ambiental

En un segundo momento, se identifican las categorías de la contabilidad ambiental en las universidades de la ciudad, a partir de la revisión de la malla curricular instaurada por cada institución y la fundamentación conceptual universitaria, develando

el proceso de la dimensión ambiental como factor teórico universitario, por medio del rastreo de información, brindando la posibilidad de establecer una línea base de reconocimiento en la formación académica universitaria y su relevancia para la vida práctica. Para ello se hace una revisión de diferentes estudios buscando la comprensión del problema en cuestión, comparando con otros conocimientos paralelos (Londoño , Maldonado, & Calderon, 2014). Una revisión de los antecedentes investigativos y del tema en cuestión lleva a construir un estado del arte cuyas fuentes más comunes son libros, artículos, ensayos, tesis, monografías, entre otros; los cuales aportan a la estructuración de un tejido nuevo de sentidos y significados, surgido de la reflexión crítica y que permite hacer nuevas comprensiones del objeto de estudio” (Martínez, 1999 citado por (Londoño Palacio , Maldonado Granados, & Calderon Villafañez, 2014, pág. 13).

Siendo la revisión documental parte consustancial del estado del arte, que “exige no sólo a desarrollar rastreos de textos editados, sino también de experiencias investigativas previas, en ocasiones no publicadas, que con diversas metodologías y aparatos conceptuales han abordado nuestro objeto de estudio o tema investigativo”. (Jimenez, 2004, pág. 34).

Así pues “En disciplinas como la historia y la economía, es importante elaborar estados del arte de trabajos anteriores y que, como parte de un corte de la realidad, den prioridad a un objeto de estudio acompañado de una delimitación temporal.” (Jimenez, 2004, pág. 36), de esta manera se genera una aproximación a la realidad que envuelve las condiciones culturales del momento, la situación política de determinado sector y la dinámica social preexistente y que toma un lugar preponderante en la investigación tratando de comprender y aproximare al contexto.

En un tercer momento, se llevó a caracterizar cómo las categorías emergentes ambientales en la contaduría pública aportan a la práctica contable sostenible, estableciendo diferencias y relaciones conceptuales de la contabilidad en las diversas universidades, mediante un análisis comparativo de la información recolectada y analizando como aporta a la práctica contable; teniendo en cuenta que la necesidad de promover el proceso iterativo que se menciona en líneas anteriores, otorga la posibilidad

no solo de generar aportes significativos, sino que también permite hacer observaciones transversales frente a la práctica contable contemporánea y como ésta contribuye a una vida sostenible y de calidad tanto para bien de las empresas como del entorno social en el que se encuentran.

Por último, se pretendió comprender las percepciones, relaciones y prácticas de la contabilidad ambiental de estudiantes universitarios de último semestre y docentes del programa de contaduría pública de la Universidad del Cauca, Universidad Cooperativa de Colombia seccional Popayán y la Fundación Universitaria de Popayán; describiendo los diversos imaginarios que se encuentran presentes en la comunidad universitaria a través de la entrevista semi estructurada o mixta (Gallardo, 2014) con el propósito de tener un contacto directo con los universitarios a quienes se entrevista, pues sus respuestas pueden desembocar en otras que revelen su pensamiento crítico frente a su formación académica.

“Podemos deducir que la principal cantera y fuente del conocimiento social es la realidad como tal, la experiencia y la cotidianidad, y su principal forma de apropiación se da por medio del lenguaje” (Jimenez, 2004, pág. 30). La entrevista semi estructurada, nos ayuda a develar una aproximación a la realidad de las universidades payanesas.

2.3.2 Técnicas de recolección de información

El desarrollo del proyecto incluye a estudiantes y docentes de las universidades mencionadas anteriormente, por tanto, se da paso a lo siguiente:

Entrevista o entrevista semi- estructurada; donde es una “técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Diaz, Torruco , Martinez, & Varela , 2013, pág. 163), ya que permite socavar información al mismo tiempo que promueve la extracción de pensamientos críticos en el entrevistado y sin que estos se corten por la consecución de una estricta guía, permitiendo alcanzar los objetivos con un análisis profundo (entrevistador) y al mismo tiempo flexible (entrevistado) frente a la estructura que ella misma plantea, integrando el proceso desde la recolección de datos hasta el análisis final de los mismos con el propósito de obtener

no solo una un interpretación de ellos, sino de generar una crítica reflexiva en el proceso que permita ahondar en la problemática y promover un aporte significativo.

La aplicación de la entrevista semi estructurada se aplicó a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública que cumplan con los criterios mencionados con anterioridad y a su vez que estén inscritos en la Universidad del Cauca, Universidad Cooperativa de Colombia sede Popayán y la Fundación Universitaria de Popayán, con el propósito de evocar respuestas francas y ampliar el espectro de información obtenida, en las respectivas almas mater de los estudiantes (Cantor, 2017).

El respaldo documental y/o bibliográfico apoyado por la interpretación hermenéutica es de total relevancia para dar pie al reconocimiento teórico universitario y un análisis de dicha indagación, puesto que brinda opciones para generar las relaciones y diferencias conceptuales en las universidades ya mencionadas, además de suscitar a partir de los resultados categorías que de allí puedan emerger.

2.3.3 Unidad de análisis y unidad de trabajo

La unidad de análisis de esta investigación son las percepciones e imaginarios de los estudiantes y docentes frente a la inserción del pensamiento ambiental en el programa de contaduría pública evidenciada en la malla curricular que se imparte en las universidades del Cauca, Cooperativa de Colombia y Fundación Universitaria de Popayán.

Así mismo la unidad de trabajo fueron los estudiantes de último semestre del programa de contaduría pública de cada una de las universidades, y docentes con formación académica contable (graduados en contaduría pública) y que estén vinculados a las instituciones.

Así pues, son tres universidades las que hacen parte de una muestra intencional, puesto que se busca encontrar estudiantes que tengan un mayor interés en el tema tratado, en donde su disposición y disponibilidad son significativos para el desarrollo de la investigación.

El estudio se desarrolla en la Universidad del Cauca con, la Universidad Cooperativa de Colombia sede Popayán y la Fundación Universitaria de Popayán, con

los estudiantes de último semestre del programa de Contaduría pública en la ciudad de Popayán y docentes, con un total de 38 entrevistados entre estudiantes y docentes.

En adición a lo anterior se estima que la población universitaria puede variar debido a deserción, entrada de estudiantes nuevos, entre otros.

El proceso iterativo de recopilación y análisis de datos lleva al surgimiento de nuevas categorías (emergentes) durante el proceso de interpretación y teorización que conduce a valiosos resultados” (Díaz, Torruco , Martínez, & Varela , 2013, pág. 165), en donde el análisis e interpretación de datos se convierten en parte fundamental para la cimentación y el nuevo aporte del investigador a la problemática que se plantea.

Es así que para establecer estas “nuevas” visiones frente a la contaduría pública, se genera una agrupación de datos que se hará por medio de tablas, en donde los resultados se analizan de acuerdo a las categorías de: 1). Pensamiento ambiental, en donde se identifica y reconoce la capacidad de los estudiantes y docentes de generar conciencia ambiental a través de su formación académica y como la articulan y aplican a sus actividades diarias 2). Educación ambiental, que se refiere a aquella aprendida desde las instituciones educativas con el propósito de establecer vínculos tanto formales (individuo- institución) como informales (individuo-sociedad) y 3). Responsabilidad social, aquella que reconoce el individuo en formación con el fin de establecer lazos entre su quehacer profesional y el entorno social en el que se desenvuelve.

La investigación busca entender la incidencia de la formación académica ambiental y social en el programa de contaduría pública, que es de enfoque económico-empresarial y cómo en el ejercicio de la profesión estas tendencias aportan a la evolución del área contable.

CAPITULO III

3. Resultados

“Las ideas sobre currículo no son universales [...] el currículo es un producto de la historia humana y social, y un medio a través del cual los grupos poderosos han ejercido una influencia muy significativa sobre los medios de reproducción de la sociedad,

incidiendo, y quizá controlando, los procesos mediante los cuales eran y son educados los jóvenes”.

Kemmis (1988, pág. 42)

Cada territorio, de acuerdo a su historia, cultura y entorno, está en la capacidad de desarrollar una idea diferente de lo que el currículo significa y para el caso de Colombia el currículo se define a través del Ministerio de Educación de Colombia como “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural”. (Ministerio de Educación Nacional, 2018), en donde se debe evidenciar “la unión de competencias básicas, objetivos, contenidos, criterios metodológicos y de evaluación que los educandos deben alcanzar en un nivel educativo determinado” (Palomino, s.f.) con el propósito de orientar las actividades académicas a la reflexión y la crítica; por ello el currículo según (Palomino, s.f.) debe ser una herramienta que propenda por el desarrollo de las capacidades de los individuos en donde prime la flexibilidad, integralidad, coherencia y transversalidad, alentando la diversidad cultural por medio de la equitatividad potencializando los saberes de los individuos en formación.

Lo anterior sin lugar a dudas muestra que para lograr un real cambio en la formación académica este debe empezar por la construcción de un currículo completo, que dimensione las necesidades de la sociedad actual y permita a los estudiantes la comprensión no solo de las teorías sino también de pautas para actuar ante las diversas situaciones que se presenten en su profesión.

No obstante una de las limitaciones actuales en las que se ve inmersa la contabilidad según los autores (Valderrama Prieto, Duque Cruz, Moreno Sánchez, & Patiño Jacinto , 2014, pág. 105) se relaciona con el énfasis técnico, puesto que no es enseñada como una disciplina intelectual, ya que los planes de estudio en su mayoría son estáticos, es decir, se piensa en el posible mercado más que en el conocimiento y que de acuerdo a (Rojas, 2007) y en palabras de (Macias, 2015, pág. 79) la “praxis contable es valorada como el espacio por excelencia del aprendizaje de la Contabilidad”, generando una reducción en el saber y hacer contable, limitando las posibilidades de generar crítica y reflexión desde otros aspectos al mundo actual.

Así pues, lo anterior debe ser un llamando a los gestores y administradores de los currículos de formación profesional a “reconsiderar el estado actual de la educación contable, como respuesta a la incorporación de las crisis de civilización en que se inserta el hacer y el saber contable” (Sánchez Vásquez, 2015, pág. 75).

3.1 Contabilidad ambiental emergente desde la malla curricular

Los cambios que se han generado en las últimas décadas con respecto a la malla curricular universitaria, dependen exclusivamente de su proyección social, es por ello que la Universidad del Cauca, Universidad Cooperativa de Colombia seccional Popayán y la Fundación Universitaria de Popayán a través de la malla curricular intentan una inclusión de la dimensión ambiental en áreas de conocimiento con enfoque económico y el componente social y humano en la formación del contador público, en pro de “incorporar la preocupación disciplinar por la inclusión de realidades no financieras y no tradicionales” (Sanchez Vásquez, 2015, pág. 76).

Así pues y con el propósito de identificar si existen o no categorías de la contabilidad ambiental en las universidades mencionadas anteriormente, se da paso a definir los componentes curriculares de cada universidad:

Cuadro 1: componentes curriculares de las universidades.

COMPONENTE/ NUCLEO	Universidad del Cauca	Universidad Cooperativa de Colombia sede Popayán	Fundación Universitaria de Popayán
	Facultad de ciencias administrativas, económicas y contables		
Conocimientos básicos	Básicos Matemáticas y estadística. Económica Administrativo organizacional. Jurídico. Fundamentos de contabilidad	Transversales (saber) Epistemología de las CAEC (ciencias administrativas económicas y contables) Derecho y regulación Gestión y finanzas publicas Emprendimiento Matemáticas y estadística Finanzas	Básicos Matemáticas y estadística económico y administrativo Jurídico Fundamentos conceptuales de contabilidad
Profesionales / específicas	Profesional Contabilidad y finanzas. Control. Regulación.	Específicas (hacer) Teoría e investigación contable Regulación Contabilidad y finanzas	Profesionales Contabilidad y finanzas Control Información

	Información.	Control y aseguramiento Organización Tributaria	Prácticas profesionales
Social y Humana	Socio- humanista Comunicación y humanidades. Lectura y escritura. Economía política. Electivas	Genéricas (ser) Humanidades Ingles Economía solidaria Electivas	Sociales y humanas Ética y responsabilidad social Epistemología y teoría desde la complejidad Desarrollo económico y Sociología de las organizaciones

Fuente: elaboración propia

El cuadro muestra categorías iniciales propias de la malla curricular del programa de contaduría pública como lo son:

- Conocimientos básicos: expresa las sapiencias que los alumnos deben adquirir dentro el transcurso de su carrera y que son de formación fundamental para la comprensión de los lineamientos primordiales que sustentan su profesión, en otras palabras, son “la capacidad de análisis y síntesis; de organizar y planificar; tener conocimientos generales básicos y de la profesión que ejercerá desde un inicio, ...que sepa resolver problemas y tomar decisiones.” (Leyva Cordero, Ganga Contreras, Tejada Fernandez, & Hernández Paz, 2015)
- Conocimientos profesionales o específicos: enuncia los conocimientos que debe ser adquiridos para el desarrollo de su profesión en sociedad, “aquellas propias de una ocupación, profesión o ámbito de conocimiento, suponen la capacidad de transferir las destrezas y los conocimientos a nuevas situaciones dentro del área profesional y a profesiones afines.” (Leyva Cordero, Ganga Contreras, Tejada Fernandez, & Hernández Paz, 2015)
- Conocimiento social y humano: hace parte del desarrollo del ser humano, como ser productivo para su comunidad, pero también como parte del crecimiento que debe tener como persona, es esa capacidad crítica y autocrítica, la capacidad de saber comunicarse y tener compromiso ético en las áreas en las que se desenvuelve.

Lo anterior evidencia que en las diferentes universidades estudiadas se encuentra una formación académica orientada a la profesionalización del contador público, en las áreas tradicionales, en donde prima la formación disciplinaria y que dentro del mundo en el que aun hoy predominan los intereses económicos, los avances sociales y ambientales han generado un cambio en los escenarios que se manejan desde y para la sociedad, permeando poco a poco las estructuras académicas que en un principio pretendían ser, la producción de seres humanos atentos a su entorno financiero para la acumulación de capital y perpetuación de una ideología economicista.

La Universidad Cooperativa de Colombia con el propósito de relacionar la formación académica con la economía solidaria (cooperativismo), se ha dado a la tarea de formar profesionales integrales, con sentido de responsabilidad social, ético, innovador y creativo al cambio, alentando la incursión en áreas poco tradicionales pero inherentes a la contaduría pública como la contabilidad ambiental, que se encuentra dentro del componente específico es decir y de acuerdo a su enfoque de enseñanza, el hacer (quehacer profesional), mientras que para el componente social y humano maneja una línea de curso general (ser), en donde introduce la economía solidaria y las humanidades como parte del desarrollo de las capacidades del individuo en formación.

Dicha institución es la más próxima a la promoción y creación de criterios que permitan la inclusión de un pensamiento holístico, que da soluciones a los diversos problemas que se presentan en su profesión, puesto que maneja dentro de su pensum materias obligatorias que generan el deber en el estudiante de reconocer otras perspectivas frente a su formación como profesional. El proceso universitario no deja que se desconozca la formación “alternativa” por parte del estudiante.

Por otra parte, la Universidad del Cauca con el propósito de formar profesionales que adquieran una comprensión y conceptualización amplia de la historia, escuela y enfoques del pensamiento contable, como base fundamental para entender la disciplina, y la efectividad y eficiencia, reconoce la necesidad de interactuar con otras disciplinas con el fin de resolver situaciones de riesgo.

La dimensión ambiental igualmente se refleja en su plan de estudios para la formación académica de contadores públicos, esta cuenta con una electiva denominada “como enfrentar la crisis ambiental desde las aulas de clases”, perteneciente a la facultad de ciencias humanas y sociales.

Así mismo el componente de formación integral social y humano (FISH), como lo denomina la universidad, se orienta a través de electivas en donde los estudiantes pueden optar por algunas a lo largo de su carrera, como lo son: 1). responsabilidad social y liderazgo, 2). humanismo, empresa y sociedad, 3). educación desde la diversidad, 4). prácticas y perspectivas socio-culturales en la construcción del post conflicto, 5). territorio, comunidad y desarrollo, 6). ciencia cultura y globalización y 7). alternativas de gestión desde la base social, asignaturas que dan cuenta de la formación del ser como un ser humano reflexivo dentro de la sociedad que reconoce y entiende las problemáticas de su entorno.

La Universidad del Cauca promueve las relaciones humanas y criterios de formación reflexivos desde asignaturas optativas, que, si bien no obligan al estudiante a reconocer aspectos sociales y ambientales dentro del marco de su profesión contable, da la oportunidad de incursionar en dichos campos produciendo interés en el estudiante por áreas que aún supone, no están relacionados y como lo menciona el autor Carriosa, resulta fundamental robustecer a las comunidades académicas para que estos a su vez alcancen calidad no solo en el programa, si no en su criterio y juicio de valor, para que incidan directamente sobre el entorno.

Por último, la Fundación Universitaria de Popayán opta por un programa académico con aspectos relacionados a la gerencia financiera y en consecuencia está basado en procesos de formación profesional disciplinaria, resolviendo como profesionales problemas financieros corporativos, así como la incursión en el campo de la investigación con el propósito de intervenir desde la profesión en entornos sociales, fortaleciendo las habilidades que permiten dar soluciones a través de la reflexión y la crítica, a situaciones que se presentan en la cotidianidad de la profesión contable- financiera.

A través del currículo, se presenta una formación académica exclusiva hacia la formación tradicional del contador público, reforzando la educación del estudiante en temas sociales e investigativos a través de electivas como: 1). Epistemología y teoría desde la complejidad, 2). Métodos cuantitativos y cualitativos y 3). Desarrollo económico y sociología de las organizaciones, en donde a partir del currículo se entiende que se requiere de profesionales que reconozcan las problemáticas de una realidad social que permita a las diversas organizaciones involucrar a todos sus áreas tanto operativas como administrativas en la resolución de conflictos de responsabilidad social.

Para este caso la malla curricular de la Fundación Universitaria de Popayán es la que más se acerca a la sociedad basado en el modelo de desarrollo económico actual, puesto que preserva la dominancia del paradigma de la contaduría pública frente al proceso de maximización de recursos en beneficio de las empresas y la resolución de conflictos inherentes priorizando el bienestar organizacional.

De acuerdo a lo anterior el plan de estudios de las universidades está enfocado a la formación de un contador público experto en su quehacer y evidenciando en gran medida preocupación por la realidad socio-económica que está presente; orientando los conocimientos básicos o transversales (matemática, estadística, finanzas etc.) y profesionales o específicos (contabilidad, control y regulación de información), hacia el ejercicio de la profesión desde la practicidad financiera poniendo los recursos naturales y sociales a disposición del área económica, y como manifiesta el autor Larrinaga en líneas anteriores la contabilidad es entonces utilizada como medio para medir y racionalizar el medio ambiente, siendo este manejable para las organizaciones.

Lo anterior Refleja la racionalidad de los seres humanos, pues buscan un máximo beneficio, al otorgar precios y valores a los elementos naturales, introduciendo un sentido de utilitarismo a los recursos, consumo y competencia, permitiendo que esos principios de acción prevalezcan sobre los de la ecología de la conservación (Gudynas, 2004, pág. 95).

Lo que se puede evidenciar es el surgir de una contabilidad social como parte de un proceso de reconsideración hacia la sociedad y el ambiente que “permite la formación de una persona comprometida con un proyecto humanista, que reivindica el sujeto como actor

social humano capaz de producir sociedad, de transformarse a sí mismo y de transformar las orientaciones culturales de la sociedad” (Touraine, 2000 citado por, Macías Orozco, 2015, pág. 80) y que dentro del marco de formación académica y profesional contable, aliente la construcción de sujetos éticos y morales que aborden las problemáticas desde aspectos integrales.

El programa de contaduría pública en las universidades del Popayán evidencia un compromiso insipiente con respecto a la inclusión de la dimensión ambiental como área de formación, ya que en su formación prima la fundamentación teórica y práctica de la disciplina, preparándolos para el mercado financiero, por lo que no presenta categorías emergentes consolidadas con respecto al desarrollo ambiental teórico y práctico de la contaduría.

Incita entonces “un apego por el valor instrumental en función de la utilidad humana” (Gudynas, 2004, pág. 214), lo que conlleva a que no pueda romper las concepciones antropocéntricas de la corriente del progreso; lo que trae como consecuencia que a través de los años los enfoques que hoy en día se implementan en la ciencia de la economía como la economía ambiental y la contabilidad ambiental sean corrientes que aludan al desarrollo social, pero también al manejo y control de los recursos naturales con el propósito de satisfacer las necesidades económicas.

3.2 Contabilidad ambiental en la práctica contable

Desde una visión académica se procuró identificar emergencias sociales y ambientales que aportan al desarrollo de la profesión contable y por ello a través de la entrevista (ver anexo 1 y 2) se pudieron definir concepciones con las cuales la comunidad universitaria se siente cómoda al hablar acerca del medio ambiente y cómo dichos conceptos contribuyen a configurar una visión del contador público y su rol en la sociedad.

La entrevista que se realizó se orientó en cuatro temáticas: la formación contable del contador público, institución, malla curricular y modalidad de grado, que pretendió reconocer como la comunidad universitaria entiende el pensamiento ambiental, a su vez que lo direcciona hacia el relacionamiento del medio ambiente con su profesión, como percibe su entorno, el aprecio por las acciones universitarias que mejoran la imagen de la universidad y las ideas que el claustro intenta transmitir.

Lo anterior dio como resultado que, a través de la práctica docente y estudiantil, en donde se identificaron dos tipos de contabilidad ambiental: 1). Una contabilidad ambiental con enfoque empresarial y 2). Una contabilidad social con responsabilidad y compromiso hacia la comunidad, entendiendo que las universidades, pretenden que la adquisición de conocimiento sea lo más cercano a la realidad que vive la sociedad, esperando que los planteles educativos formen al individuo para que sea productivo a la sociedad y transformador de la misma y a través de las categorías de análisis considerar dichos componentes. Los dos tipos de contabilidad ambiental identificados son expresados a continuación a través de tres categorías principales como son: Pensamiento ambiental, educación ambiental y responsabilidad empresarial.

Además de ello desde la elaboración del marco teórico se pudo dar cuenta de cómo la economía Ambiental según Urquidi (1998 citado por, Hartley, 2008, pág. 57), plantea niveles o tareas como la macroeconomía, lo sectorial, la microeconomía y lo global, que alientan un control y uso de los elementos naturales en las dinámicas económicas y sociales y que para el caso de las Universidades de la ciudad de Popayán no son reconocidas a simple vista, sin embargo, hacen parte de las dinámicas universitarias expresadas por docentes y estudiantes a lo largo de las tres categorías.

3.2.1. Pensamiento ambiental

La contabilidad dentro de su campo de acción está bien formulada y como menciona una de las docentes de la Unicauca la contabilidad “reconoce hechos numerables, cuenta una historia a partir de los hechos, la contabilidad hace eso, pero no quiere decir que por que la contabilidad enumera hechos y haga una abstracción de la realidad es ajena a la realidad social”.

La contabilidad es una ciencia social que aporta a medir el comportamiento y las dinámicas sociales; afianza los puntos fuertes de la misma como son los principios de objetividad y neutralidad, abstrae la realidad para poder mostrarla, no obstante está lejos de una posible medición de unidades de valor ambiental, puesto que aún hoy se convertiría en algo subjetivo “pues el mercado como haría para tranzar esas unidades de valor ambiental” (Docente Unicauca), ya que si bien en la economía hay metodologías para

reconocer elementos del medio ambiente como; el valor contingente, precios hedónicos, entre otras, todas terminan siendo supremamente subjetivos.

De acuerdo a autores como (Quinche, 2008), (Ablan & Mendez, 2004) o (Mejia & Vargas , 2012) la contabilidad social y ambiental puede ser una rama de la contabilidad, ya que este tipo de contabilidades buscan ampliar la perspectiva de la misma a partir de esas mismas cuentas creadas para la partida doble, buscando según el autor (Sanz , S.F, pág. 171) la eficiencia de los recursos y el suministro de información razonable y veraz sobre el impacto ecológico de la actividad económica de una organización.

Dentro de esta corriente de pensamiento que es la contabilidad social y ambiental, los procesos de ampliación no deben bajo ningún concepto “criticar que la contabilidad en su estado natural no hace o no reconoce, porque gracias a la contabilidad y las herramientas que tiene es que se tienen datos, cifras y análisis de un índice de comportamiento (homogeniza) y ayuda a la economía a medir los impactos financieros, a mí me parece que la contabilidad tiene un papel importante y preponderante para solo criticar lo que no hace” (Docente Unicauca).

Los procedimientos según el autor (Rodriguez, 2011) deben estar sujetos a la contabilidad como disciplina social que comprende los aspectos ambientales en los que incurre la organización dentro del proceso contable, logrando captar las afectaciones por las actividades del ente, sin que este caiga en detrimento.

Además de ello reconoce que el pensamiento ambiental tiene que ver con el ejercicio diario de las personas, mas no con la profesión, “se relaciona con la interiorización del ser, la dimensión debe estar en las personas, no es que haya un pedacito de la contaduría con el pensamiento ambiental, el pensamiento ambiental es del ser no de la profesión”. (Docente Unicauca).

Por otra parte, desde el campo de acción universitaria y según la docente de la Unicauca es necesario tener en cuenta dos cosas:

1. La profesión y el ejercicio de la misma que se enmarca desde el departamento, los docentes de planta la formulación del programa, ya que el

profesional no sale con una especialidad, más bien lo que se intenta es tener un énfasis investigativo en el plan de formación.

2. La contabilidad como eje fundamental, que permea sobre todo las materias o asignaturas del eje central no todas, porque los chicos no siempre están en contabilidad, están en otras actividades (docente de la Unicauca).

Por lo tanto y desde el ejercicio de la docencia, se debe ser críticos y dedicar tiempo a que los estudiantes entiendan que es “la contabilidad, que hace la contabilidad y para que esta destinada la contabilidad...el ejercicio debe ser fundamentos fuertes una buena dirección de lo que hace la contabilidad, herramientas y elementos de lo que hace y es capaz de lograr”. (Docente de la Unicauca).

Por otro lado, el enfoque epistémico en donde es “necesario una ruptura del paradigma contable” (docente FUP-Unicauca) el romper esquemas con el propósito de alcanzar nuevos horizontes es inevitable, puesto que para alcanzar el concepto mismo de sostenibilidad es necesario “reformular los cimientos mismos de su saber, reconceptualizando su ubicación en el campo del saber” (Mejia & Vargas , 2012, pág. 49)

Inicialmente “la contabilidad como disciplina central de la contaduría pública, de hecho según la trayectoria histórica de su constitución es una disciplina que se forma por y para el capitalismo” (Docente de la FUP-Unicauca) dentro un sistema económico predeterminado y como se mencionó anteriormente encontrar un lugar de ejecución de esta disciplina fuera del sistema es inverosímil, por lo que se hace necesario repensar la contaduría desde sus cimientos, explorando nuevas posibilidades, que rompan el esquema del paradigma contable.

Es entonces que la contaduría al presentarse como una ciencia instrumental y técnica y como esta a su vez alimenta la formación académica, tiende a solo analizar el medio ambiente desde las actividades que generan las organizaciones en términos economicistas, es decir hace referencia a cuál debe ser el papel de “la contabilidad sobre el impacto ecológico de la actividad económica de una determinada empresa” (Sanz Santaloria , S.F, pág. 171), lo que, sin lugar a dudas, lleva a concluir que aun hoy la profesión sigue viendo de manera fragmentada la realidad.

El concepto como la contabilidad ambiental sí se inserta en un discurso empresarial, donde “el uso de los recursos es de máximo provecho y de allí se derivan unas utilidades y a partir de ellas disponer de ellas para mitigar el daño ambiental que pueden generar sus actividades” (Docente FUP-Unicauca).

Lo anterior “estaría generando una contradicción ante el principio financiero que es la maximización de riqueza., por lo que si eso sucede ya no se está hablando de contabilidad y por ello se requiere de un paradigma alternativo” (Docente FUP-Unicauca).

Por ello la academia debe tratar de implementar “el tema social y ambiental que es una cuestión ligada” (Docente FUP-UC) a cualquier profesión, en donde se genere reflexión y crítica y se ejemplifique el contexto no local o regional sino del mundo, hoy en día el ser humano no pertenece a un país o un continente, es parte del mundo, un ciudadano global que intenta comprender la complejidad del mismo.

Además de ello a través de la investigación contable, se puede lograr que tanto docente como estudiante entiendan nuevos conceptos que no solo toman como base la practicidad financiera del entorno, sino que también gira alrededor de cuestionamientos de causa, el cómo solucionar problemas de fondo y no solo los síntomas, por medio de la epistemología no solo de las áreas económicas sino de las ciencias sociales y humanas, comprender los conceptos básicos no solo de la profesión sino de las comunidades y no solo las urbanas.

Como lo menciona (Leff, 2009) y (Molano & Herrera , 2014) ampliar las bases para una perspectiva holística que introduzca un rescate de saberes ancestrales (indígenas, campesinas, etc.), que permita un diálogo entre culturas, una racionalidad compartida entre los colectivos, donde se de prioridad al respeto por la vida y se entiendan los potenciales ecológicos de la región, ya que muestran la mayoría del tiempo que el buen vivir no radica en el confort de la ciudad sino en generar una relación con el medio que se habita, en procesos de reciprocidad sociedad-ambiente.

Por consiguiente, cuando se refiere al pensar el ambiente es más como “recuperar la memoria entorno a lo que somos como especie como unos habitantes más de este contexto” (Docente FUP-Unicauca), generando procesos de cooperación con el entorno, entendiendo

que el ser humano no es gobernante del medio que lo circunda sino más bien parte del mismo y según (Eschenhagen, 2011, pág. 36) pensar en una crisis civilizatoria a partir de las problemáticas ambientales, obliga a pensar de manera compleja y profunda frente a la temática socio ambiental y cómo encontrar soluciones desde ámbitos académicos, para abordar el problema ambiental no solo como producto de un modelo económico, sino como parte fundamental para romper o ampliar los marcos conceptuales de la disciplina.

De esta manera se está dando el primer paso para “convertir a la contabilidad en esa tan anhelada disciplina multifacética y necesariamente se tendría que pensar en una forma de entendernos con la naturaleza, de satisfacer nuestras necesidades humanas en términos económicos que tienda hacia la sostenibilidad” (Docente FUP-UC).

Entendiendo que desde las tareas de la economía ambiental que menciona Urquidi (1998), el pensamiento ambiental expresado por la comunidad universitaria se cataloga dentro de un nivel global y macroeconómico, puesto que reconoce las necesidades de la naturaleza dentro de las dinámicas sociales y como mitigarlas sin que estas estén sujetas a la cultura, la política o la soberanía de un territorio, pues pertenecen al desarrollo del ser y de la profesión en general, estableciendo a través de los procesos de reflexión y crítica universitaria una visión compleja del mundo.

Desde la macroeconomía, se infiere en la necesidad de establecer pautas para mejorar las relaciones entre medio ambiente y desarrollo, en pro de conservar el medio sin que este afecta las actuaciones económicas, busca al final sin que cambie el paradigma inicial, por el momento, un complemento entre ambos que conduzcan al progreso socio-económico y económico-ambiental.

3.2.2. Educación ambiental

La formación académica en temáticas ambientales y sociales no es un campo laboral atractivo para los docentes, sin embargo, la necesidad del contador público de capacitarse en el área de contabilidad ambiental es imperativa, ya que “desde 1993 se está hablando de la temática ambiental y es importante establecer los parámetros por los cuales se debe regir la contabilidad en ese aspecto, porque al final quien mide los efectos económicos de la empresa es la contaduría” (Docente UCC) y para los estudiantes es fundamental que no

solo los contadores actuales sino los que están por graduarse, reconozcan los fundamentos básicos de la materia ambiental.

Entre los años 2010 y 2013 el programa de contaduría pública de la universidad del Cauca, según los docentes, entró en un proceso de restructuración que no solo les permitió reformar el programa, sino que modificó la malla curricular con el propósito de aproximar el contenido a las necesidades de la sociedad,

“Además de ello ha generado espacios electivos y dentro de esos espacios electivos claro que hay la posibilidad de plantear temáticas ambientales y sociales, pero hasta el momento no se ha hecho, porque tiene que ver con como empieza cada año y lo que proponga cada docente para ese año, está contemplado en el plan de formación sí, pero está contemplado como espacios electivos rotativos, y que son espacios que cambian en el tiempo, de acuerdo a la necesidad que se presente para los estudiantes, están los espacios para que eso sea posible”

(Docente Unicauca)

Es por ello que y según los autores (Molano & Herrera , 2014, pág. 197), la estructuración de la malla curricular debe estar en la capacidad de definir el aprendizaje como algo integral y concretarlo a través de objetivos claros de estudio, así como lo plantea la Universidad del Cauca que insertó programas de electivas de profundización, donde se contemplan aún hoy, según los docentes, materias como: contabilidad ambiental y auditoría ambiental.

Sin embargo, al no existir una persona capacitada y con dominio en el tema para orientar al estudiante, estas aún no han podido ser ejecutadas durante el trascurso de los semestres.

No obstante, al indagar por su desarrollo académico en temáticas de tipo ambiental y/o social, los estudiantes se tornan reflexivos ya que su educación ha sido enfocada hacia el mundo financiero con tintes sociales.

La comunidad universitaria se reconoce como parte del entorno y fluctúa con él, reconocen que en las actuaciones diarias debe existir responsabilidad por el entorno, como seres humanos y tanto docentes como estudiantes están en la obligación ética y moral de

“ser críticos y autocríticos de la situación que enfrentan, en otras palabras, evidenciar el cambio con el ejemplo, al ser aquellos que incentivan el cambio promueven a que otros lo hagan” (Estudiante UCC).

La Universidad Cooperativa de Colombia tiene dentro de su pensum una asignatura de corte obligatorio en su malla curricular, denominada contabilidad ambiental que se orienta en el octavo y último semestre, en donde se genera un proceso como bien lo denominan autores (Gutierrez Pérez & González Dulzaides, 2005, pág. 4), un proceso de ambientalización curricular, donde promociona estudios ambientales desde la profesión contable y que se da en el área de pregrado.

No obstante dicha ambientalización curricular, “no tiene mayor efecto, puesto que antes de ella en ningún momento se mencionó el tema ambiental en relación con la carrera” (Estudiante de la UCC), es decir carece de sentido en la medida en que esta no está sujeta a ningún concepto previo, en los cuales se pueda generar un acto comparativo o de fortalecimiento; estableciendo en la universidad una asignatura que si bien debe estar dentro del pensum no supe las necesidades por la cual fue hecha.

La comunidad universitaria está de acuerdo en que es necesario orientar contabilidad ambiental, desde el punto de vista de reconocer y fortalecer conceptos relativos a lo ambiental, brindando la posibilidad de que los estudiantes identifiquen aspectos relevantes socio-ambientales a través de la experiencia profesional y “el interés que pone el profe por explicarnos de su experiencia distintos aspectos de la profesión y maneras diferentes de solucionarlas en clase” (Estudiante de la FUP), permite impartir y mejorar dicho conocimiento.

Son los docentes quienes a través de su materia siembren las inquietudes ambientales en las mentes de los estudiantes (Eschenhagen, 2011, pág. 37), exponiendo que de esta manera el docente de finanzas públicas Unicauca genera días de recolección de basuras, invita a las marchas que hay en la ciudad por el medio ambiente y enseña a “crear sentido de pertenencia con los recursos de la nación, reconocer las problemáticas y como contrarrestarlas” (Estudiante Unicauca).

Por otra parte, el programa de contaduría pública ha adquirido a través de los años un compromiso social con la comunidad y en el cual han tenido gran éxito, siendo la Fundación universitaria de Popayán un centro que represente la realidad de la sociedad, donde de acuerdo al autor Ramirez (2012) “se hace coherente la práctica con lo que se enseña”, (pág. 12), puesto que se ocupa de ayudar a resolver las problemáticas propias del municipio.

Programas como el núcleo de apoyo financiero (NAF) en donde en alianza estratégica con la dirección de impuestos y aduanas nacionales (DIAN), fomenta la cultura de la contribución en las diversas comunidades de la ciudad y es coordinada por un docente y gestionada y ejecutada por los estudiantes.

Por lo mismo ha creado una empresa denominada “empresas junior FUP” con el propósito de ayudar a los pequeños empresarios a entender el mercado e introducirse en él con los productos que comercian, en donde docentes argumentaron que la contaduría en si es un ciencia social que está enmarcada en el mundo económico y sirve a los intereses financieros, sin embargo “es deber del profesional el dividir una ciencia social con enfoque económico y una ciencia social con impacto social (responsabilidad social)”, (Docente FUP)

La universidad del Cauca tiene programas que incentivan las prácticas ambientales, el parqueadero de bicicletas, procesos de compostaje en un espacio que se ha destinado en una finca camino a la “Rejoya” (vereda a las afueras de la ciudad de Popayán), no uso de desechables en la cafetería.

La comunidad universitaria de la universidad del Cauca se ven influenciada por otras carreras que sí están involucradas directamente con el cuidado y conciencia ambiental como agrarias, ingeniería forestal, ingeniería ambiental entre otras y la facultad de ciencias contables, económicas y administrativas cae en un efecto colateral que le permite sumarse a la ejecución y normatividad que se exige, fortaleciendo como universidad una cultura universitaria.

Sin embargo al ser estudiantes de un programa nocturno, no les es posible atender las actividades lúdicas de la universidad, lo que de una u otra manera los deja rezagados

ante la misma, una de las estudiantes de la Unicauca menciona que “al ser un programa que desde el principio se instauró como un programa nocturno para que las personas con un proyecto de vida ya está establecido se superaran, se convirtió en una costumbre y somos nosotros los que nos acogimos a esa costumbre, pero hoy en día se ven personas de 16 años estudiando esta carrera, gente joven y eso es lo que se han manifestado a la directivas”.

Las acciones para la promoción y prevención del medio social y ambiental pueden y deben ser enfocadas para que se realicen en la institución, desde campañas que permitan que se les informe frente a las acciones que ejecuta la universidad con el fin de transmitir el mensaje de cuidado con el entorno hasta “indagar qué planes existen en la universidad y tratar de articular el programa que se da con la idea que tiene el estudiante” (Docente UCC), con el fin de cultivar en el estudiante un interés desde lo institucional- académico por el ambiente; encaminando actividades a que “orienten la filosofía contable a la reflexión frente al medio ambiente, en donde los estudiantes tomen en cuenta otros aspectos de la vida generando procesos de conexión hacia la comunidad y las empresas” (Docente FUP).

Según la autora (Ramirez Sanchez, 2012, pág. 21), lo anterior se puede identificar como una educación ambiental universitaria no formal, que permite que un centro de educación superior emprenda actividades que mejoran la conducta hacia el cuidado y la preservación del medio ambiente.

Ahora bien, un primer paso para reconocer la dimensión ambiental en el programa de contaduría y que según los diferentes docentes entrevistados y a su interés en la temática podría orientarse desde:

- Auditoría: el auditor como ser humano, en donde se genera el reconocimiento de entorno ambiental y procesos de valoración de recursos naturales que permiten relacionar el crecimiento personal del ser y el rol de auditor en las empresas en la “cual direccionan tanto la evaluación del control del riesgo ambiental como generar recomendaciones y actividades de mejora para el mismo” (Docente FUP), “por qué un contador debe estar en la capacidad de discernimiento para sugerir si es viable o no un proyecto no solo económico sino social y ambientalmente” (Docente UCC); De acuerdo a Lezca (2010) se perfila como:

“Una oportunidad para construir una buena gestión ambiental en la administración de las empresas que tienen en este momento una conciencia ambiental... los asuntos ambientales son de real interés para los contadores a causa de la amplitud y la escala de los negocios con los que potencialmente se relacionan”.
(pág. 36)

En otras palabras, que el contador “sea un consejero en la empresa, sea un instructor donde puedan sacar provecho al conocimiento del contador en los sobrantes de la materia (empresas manufactureras) y apoyarse en la ciencia contable para generar esos procesos” (Estudiante FUP).

Gerencia: “permite al ser una formación amplia en temas de liderazgo, estrategia y análisis no solo de lo financiero sino también de temas o problemáticas sociales y ambientales que se puedan presentar, lo prepara para interactuar con varias situaciones en la profesión” (Docente Unicacua) y de acuerdo al autor Lezca (2010, pág. 35), lo ayuda a visualizar “planes de negocios incluyendo nuevos costos, ítem de capital y de protección de ingresos, valoración de inversiones para evaluar costo/beneficio ambiental, análisis de costo/beneficio del mejoramiento ambiental y programas de mejoramiento de análisis/eficiencia de costos”

- Costos: “instrumentos y formas de medir el impacto ambiental a través de los costos ambientales a los cuales está sujeto la organización aludiendo al control y principio de reciprocidad”, (Docente UCC).

Según el autor Lezca (2010, pág. 36) los costos ambientales también pueden ser “reducidos o eliminados por medio de cambios en el diseño del producto, sustitución de insumos, rediseño de procesos y mejores técnicas de operación y mantenimiento; pero las decisiones de cambio requieren información oportuna y pertinente respecto de los costos”.

Por ello la formación académica debe permitir las “transformaciones conceptuales para incentivarlos desde las aulas que más allá de formar profesionales, se deben formar

seres humanos y ese ADN solidario que por excelencia la universidad tiene debe estar comprometida con una formación enmarcada en el cooperativismo” (Docente UCC).

En palabras del autor Gudynas (2004, pág. 65), extender el concepto de capital a la naturaleza es clave, ya que promueve el desarrollo sostenible por medio de “reformas de los procesos productivos actuales, y por lo tanto no ofrece una crítica frontal a la ideología del progreso, sino que busca reformularla”.

Lo que se busca es que se entienda e interiorice los hechos económicos dentro de su entorno y como repercute en él, es allí donde el contador no solo orienta una contabilidad ambiental, sino que lo hace de manera integral, alentando una educación financiera al ciudadano que le permita redirigir sus esfuerzos hacia el bienestar social y el adecuado uso de los recursos, comprender el impacto de las acciones individuales y grupales y como mitigarlas.

Los espacios en las aulas de clase son un espacio que se presta para la reflexión con relación a como desde la profesión se pueden generar cambios en la realidad social y ambiental, la comunidad estudiantil de la Universidad del Cauca manifiesta que en los semestres iniciales se cursa una materia “denominada epistemología de las ciencias sociales”, que de alguna manera les permitió reconocer otros aspectos humanos dentro de la profesión contable.

Además de ello fomentar procesos investigativos jueguen un papel preponderante, un “enfoque de conciencia ambiental y salidas a la problemática y que estas realmente puedan aplicarse al contexto de la región, es decir que no se queden solo en el papel” (Estudiante UCC) son el paso a seguir.

Elementos a investigar como el reconocimiento y diversidad de los pueblos, la capacidad del hombre para convivir con la naturaleza y en palabras de un docente de la Unicauca “los pueblos indígenas no desconocen la cultura occidental como universal, pero gracias a la preservación de su cultura se han hecho invaluable sus conocimientos al momento de generar un equilibrio entre el hombre y la naturaleza”.

Como menciona (Leff, Pensamiento ambiental latino americano: Patrimonio de un saber para la sustentabilidad, 2009, pág. 3) uno de los pilares para entender los potenciales naturales y culturales esta en la capacidad de relacionarse con otras comunidades, comprender sus virtudes y falencias y rescatar lo pertinente para fomentar las sapiencias.

Además de ello la investigación también funciona para suscitar modelos de negocio de índole ambiental que mejoren el estándar de vida social y ambiental, en donde se incentive la educación financiera en el ciudadano, insertándolos inicialmente a los procesos contables y económicos que ya están parametrizados en la sociedad.

Desde las perspectivas dadas por los estudiantes y docentes y según Urquidi (1998) quien plantea diversos niveles de la economía ambiental, la educación ambiental se encuentra asociada a las cuatro categorías, (macroeconomía, microeconomía, sectorial y global), puesto que no solo debe formarse un individuo para las áreas locales o regionales en las universidades de la ciudad de Popayán sino para reconocer y entender las problemáticas de la comunidad u organización en la que se desenvuelve debe adquirir y aplicar los conocimientos técnicos e instrumentales de la profesión pero además como a partir de ella relaciona los conflictos sociales y ambientales.

3.2.3. Responsabilidad empresarial

La contabilidad como área de conocimiento económica, dentro de su esquema técnico instrumental, reconoce los elementos de la naturaleza como un medio para la producción y “la abstracción de hechos económicos que permiten cuantificar dicha realidad y a su vez que esta esté asociada a la conciencia social que debe tener cualquier ser humano que vive en comunidad, debe generar progreso sin desconocer el medio ambiente” (Docente Unicauca) y en ese sentido al relacionarlo con la contaduría es imperativo reconocer la realidad económica.

Es entonces que, en las universidades el programa de contaduría pública expresa una conciencia económica y financiera y radica en los principios y valores contables y con mayor énfasis en la representación de hechos económicos o esencia sobre forma que en el artículo 11 del decreto 2649 de 1993 del código de ética se expone de la siguiente manera:

- Artículo 11: esencia sobre forma: los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente en su forma legal.

Cuando en virtud de una norma superior, los hechos económicos no puedan ser reconocidos de acuerdo con su esencia, en notas a los estados financieros se debe indicar el efecto ocasionado por el cumplimiento de aquella disposición sobre la situación financiera y los resultados del ejercicio (Decreto 2649 de 1993, 1993).

Este artículo explica que la contabilidad debe ser fiel a los principios que le fueron conferidos para el sustento de su disciplina y permite reconocer los hechos económicos, obedeciendo la realidad a la que está sujeta.

Es así que, para los contables, lo ambiental se refiere a una “corriente de pensamiento que se enfoca en el impacto que tienen las empresas en el ambiente” (Docente UCC) y como desde allí se diversifica la profesión para entender y cubrir las necesidades que de allí surgen, entendiendo que la contaduría tiene una “relación directa con el ambiente, pues data del control hacia los recursos naturales” (Docente FUP).

Lo anterior alude a que el ejercicio de la profesión contable debe transmitir una contabilidad ambiental que centre los esfuerzos en las empresas en como siendo mediadores del mercado reconocen el “impacto económico que generan las organizaciones en el medio que nos rodea, que afectaciones puede realizar las organizaciones en el desarrollo de su actividad económica en el medio, y como sirve para generar conciencia ambiental y que esta se vea reflejada en el mercado con productos que se pueden considerar verdes” (Docente FUP).

La contabilidad ambiental desde el ámbito empresarial está encausada a generar impactos positivos en el medio ambiente y como este se compromete en un sentido social a través de las organizaciones a empoderar a la comunidad ante las problemáticas socio-ambientales que se dan en el entorno.

Se analiza la contabilidad ambiental como una ciencia que le devuelve el sentido social a la contabilidad, pues permite un ámbito de reflexión por medio de la profesión

contable, a su vez que permite un control de los recursos, en donde “no es solo potencializar la riqueza material y financiera de la empresa, sino a su vez en que el incremento de esa riqueza no afecte el entorno y sirve a la comunidad y a las organizaciones en pro de alianzas estratégicas que permitan minimizar los impactos” (Docente FUP).

En algunos sectores se considera que los contadores no tienen cabida en los asuntos ambientales de la empresa, lo cual es equivocado, ya que según el autor Lezca (2010, pág. 36) “en la medida en que una empresa tenga un registro más completo de los costos ambientales, reconocerá más claramente las ventajas financieras de la prevención ambiental”

Es por ello que “en el ejercicio de su profesión tal vez se va a enfrentar a una realidad para la cual no fue preparado, por ello ampliar el campo de acción del contador a temas que inicialmente no le conciernen es una manera de empoderarse de la situación y generar un cambio desde las acciones como ser humano” (Estudiante UCC).

La elaboración de normas y leyes estimula a que se exija a todos los usuarios a tomar responsabilidad por los actos realizados tanto social como ambientalmente es el propósito y fin a seguir, ya que “a partir de la normatividad nace el compromiso social (gobernanza), normas que obliguen a las empresas a expedir informes de gestión ambiental impacto y mitigación (medir los impactos financieros ambientales)” (Docente Unicauca), que incentiva la responsabilidad social que debe imperar en las empresas.

Sin embargo, proponerlo desde la perspectiva académica es complejo, ya que “la universidad tiene una gobernanza interna, si hubiera un docente que se hiciera cargo de ello o que la cátedra fuera obligatoria sería posible, pero es más de interés personal” (Docente Unicauca).

Además de ello como contadores públicos aportar al cambio de la realidad ambiental, “concientizando al empresario y a los inversionistas que una parte de sus utilidades deben ser destinadas en forma de reservas, puede ser para la aplicación de programas que vayan en beneficio de la comunidad si es que la organización está generando un impacto negativo frente al medio ambiente y la sociedad ” (Docente FUP) o a

través de “descuentos fiscales o beneficios tributarios que pueden tener realizando diversos proyectos en materia ambiental” (Docente FUP).

Según el autor Lezca (2010, pág. 28) “la contabilidad tradicional debe adicionar los conceptos ambientales para que contribuyan con los conceptos tradicionales a la información global de la empresa, para ser uno de los elementos centrales en la toma de decisiones de la administración organizacional”

De hecho, en las últimas décadas se ha creado una auditoria social y medio ambiental, la primera según (Espinosa Terán, 2012) con el propósito de generar métodos para involucrar activamente a las partes interesadas y comunidades en el proceso de toma de decisiones en los entes privados y migro a los entes públicos con la intención de supervisar la calidad de la gobernabilidad y el ejercicio y creación oportuna de las políticas públicas y el segundo con el fin de hacer entrar en vigencia la norma ISO 14001, que regula el riesgo ambiental en las organizaciones.

Es por ello que la búsqueda de alternativas al dilema ambiental demanda de las organizaciones el conocimiento del problema, ello implica reconocer los impactos presentes y futuros y según el autor Lezca (2010, pág. 37) en términos de “conocer, identificar, denominar, mensurar, divulgar, reportar y comunicar. Es entonces aquí donde empieza a relacionarse la ecología con la contabilidad, ya que la ciencia del proceso contable, como ya se sabe, capta, procesa e informa”.

Lo mencionado anteriormente por los docentes y estudiantes de las universidades de la ciudad de Popayán hace notar que dentro de los niveles o tareas que menciona el autor Urquidi (1998), la responsabilidad empresarial se encuentra asociada a la categoría sectorial, pues pretende incentivar desde las empresas las actuaciones de conservación, preservación y control de los elementos naturales haciéndose responsable de su manejo y utilización, a su vez que incentiva el compromiso por un trato “justo” frente a los recursos existentes, alentando a invertir en procesos de conservación, que permite mitigar las afectaciones generada por las empresas.

3.3. Percepciones, relaciones y prácticas de la contabilidad ambiental en los docentes y estudiantes universitarios

Los imaginarios se replican y repiten en la medida en que no surgen cambios en las dinámicas sociales y del entorno, se podría decir que el ser humano es un ser que quiere control sobre los elementos, lo que conlleva a estandarizar procesos creando “líneas de vida” duraderas.

Entendiendo que las “líneas de vida” son el resultado de las interacciones entre sí mismo y la colectividad de la que hace parte y como consecuencia la sociedad de hoy esta cimentada sobre las ideas y pensamientos individuales que encontraron un eco en la misma; en ese sentido y como lo menciona Castoriadis (2013), se ha presenciado a lo largo de la historia humana un proceso de consciencia colectiva, que hace referencia a las creencias compartidas que se han erigido y perdurado.

Se establece, que el cambio de un factor vital para la vida mencionados por el Club de roma en “los límites del crecimiento” como son: industria, producción, población, agricultura y contaminación, podría alterar inexorablemente el resto de ítems ya que comparten un lazo de interdependencia. Para este caso fueron los ítems de industria y población lo que altero y acelero el estilo de vida, provocando que las consecuencias de ello se evidencien en la actualidad.

La variación de estos ítems provoco que la especie humana se viera en la obligación de replantear su estilo de vida y la necesidad de introducir “nuevas” formas de ver las diversas dinámicas (sociales, ambientales, y económicas), lo que conlleva a que en las últimas décadas se haya tratado de encontrar alternativas o soluciones a la problemática ambiental, pues ha sido esta la más afectada.

Los cambios responden a una desestabilización de cualquiera de los ítems presentados, por que las alteraciones que ha sufrido la naturaleza a causa de los seres humanos, desconocen las barreras impuestas por el hombre, por ello se trata de parametrizar nuevos estándares que articulen una “línea de vida” duradera, nuevamente, pues se dice que “una sociedad no puede existir más que si una serie de funciones se cumplen constantemente (producción, parto, educación, gestión de la colectividad,

regalamiento de los litigios etc.” (Castoriadis, 2013)”, en beneficio de la sostenibilidad de la misma con el fin de auto perpetuarse.

¿Cómo hacerlo? Cuando en las áreas de conocimiento que han desarrollado los seres humanos se privan la generación de vínculos entre unos campos y otros, como lo es el ambiental y el económico, siendo la economía pilar de la raza humana.

En las sociedades y a lo largo de este trabajo se hace un énfasis en la utilización de la ética como parte fundamental al momento de erigir desde un ser humano hasta organizaciones que aporten a la comunidad, entonces es posible pensar en la ética, como un pilar con la cual se construyen imaginarios, entendiendo imaginarios como una “construcción sociológica y epistemológica” (Bustamante García, 2008), necesaria para comprender y transformar el mundo de lo que es, a lo que puede ser.

La comunidad universitaria payanesa con el propósito de satisfacer las necesidades de la sociedad, debe encontrar en sus docentes el mismo sentido de la ética que se presenta a lo largo de su vida personal y profesional, permitiendo a los estudiantes conocer a través de las experiencias de ellos, el correcto ejercicio de la profesión y los posibles caminos a tomar.

Al comprender la contaduría como una ciencia social que desde el desarrollo de las organizaciones aporta a las dinámicas sociales, es necesario comenzar a buscar los vínculos que permiten que la profesión se haga presente no solo en el mundo económico sino también en el ambiental y social.

La comunidad universitaria entiende lo ambiental como lo correcto a hacer desde sus actuaciones cotidianas y profesionales, según Lezca (2010, pág. 38) “desde el punto de vista humano, ético y profesional, el contador está comprometido con el interés público y con la solución de la crisis ecológica, y la supervivencia de la especie humana puede depender de este interés”.

Responde al interés que yace en el cuerpo docente y estudiantil por entender la ruptura de conocimiento que aún persiste entre la contabilidad y el medio ambiente; en las universidades de Popayán, esta comunidad ha dado el primer paso para comprender esa

conexión, puesto que son los docentes quienes exhortan a sus alumnos a comprender a través de sus cátedras la relevancia del medio ambiente para el contador.

Entendiendo que el alentar a los individuos a buscar el buen vivir, sin que este incurra en un deterioro ambiental, desde el proceso educativo, como programas de apoyo al ciudadano o programas que incentivan el cuidado por el entorno, ejecutados desde la universidad, permite que se configuren procesos de acompañamiento entre docentes y alumnos, dando fuerza a los conceptos de sostenibilidad económica, social, cultural y espacial, que bien nombra el autor Viebahn, (2002 citado por, Rivas Marin, 2011, pág. 153)

El interés docente en las universidades de Popayán invita a que se genere un proceso de ambientalización del currículo (Gutierrez Pérez & González Dulzaides, 2005, pág. 4), en donde se dé la incorporación de la dimensión ambiental en los programas formativos, con el propósito de generar transversalidad en las carreras y que estas no solo se den por la preocupación personal con relación al ambiente y la sociedad en los contenidos de sus asignaturas.

Y que desde ese proceso de ambientalización curricular informal que se está generando, se contribuya a la resolución de conflictos y a la capacitación docente en áreas que competen a la conservación y preservación del entorno con el propósito de incluirlas en sus procesos de enseñanza, así como lo ha hecho la Universidad Pontificia de Catalunya, Universidad de Salamanca, Universidad de Girona y Universidad de Valencia, (Comisión Sectorial de Desarrollo Sostenible, 2010-2011), perfilándose como una práctica universitaria sostenible.

La formación del contador público al estar ceñida a un esquema preciso de educación y a un paradigma contable establecido, debe encontrar la manera de relacionar el medio ambiente con la contabilidad y es lo que las universidades en un proceso inicial quieren lograr y hacer entender a la planta docente y educativa y según Lezca (2010, pág. 33) “las problemáticas ambientales son consecuencia de una crisis que no se ha podido detener ni controlar y entre otros, profesionales de la contaduría pública... les ha costado ver el grado de relación que tienen la ecología y la contaduría”, y en ese sentido la incorporación de la contabilidad ambiental, es un intento por suplir la necesidad cuantificar,

registrar e informar afectaciones al medio y sus respectivas acciones desde las organizaciones.

Existen entonces dos puntos clave para generar procesos que induzcan a la crítica frente a la profesión, el primero es el docente como gestor de conocimiento interdisciplinar, que permite al estudiante reconocer aspectos que en el momento no son propios o centrales de la profesión y el segundo las prácticas que como universidad se gestan en la institución con el propósito de atender a la realidad que se vive.

Es entonces como la comunidad universitaria contable de Popayán empieza a entender lo ambiental, por medio de su ejercicio profesional vinculado a las empresas, puesto que las condiciones económicas, sociales y ambientales que según el autor Lezca (2010, pág. 30) “emergen de los actuales escenarios empresariales indican la presencia de profundos cambios en dirección, eficiencia, productividad y gestión, en forma imperiosa, pues a esto se suma la objetividad de los aspectos ambientales como la necesidad de valoración”; ya que es desde allí que se generan las dificultades y alternativas para el cambio; es deber del profesional contable y docente el replicar dichas experiencias con el propósito de comprender la complejidad del tema.

La comunidad universitaria payanesa entiende que a la contabilidad ambiental en la actualidad se le confiere valor académico y profesional, como “herramienta de introducción del medio ambiente en la gestión general de la empresa, con el fin de generar información económica para la toma de decisiones” (2004, citado por, Reinoso P.(2014, pág. 149); puesto que permite el uso eficiente de los recursos, demostrar a los usuarios de la información el compromiso de la organización con el medio (cuantitativamente) y el costo de las medidas preventivas y de corrección que han de tomarse.

No obstante, es deber de la Universidad alentar proyectos que aporten a la recuperación del vínculo medio ambiente- profesional contable, por ello el interés del docente es un primer paso para ello y la universidad como centro de educación por medio de sus actividades de integración y reconocimiento del entorno, permite a los estudiantes gestionar proyectos que le confieren la posibilidad de participar con la aplicación de sus conocimientos en el progreso de la comunidad circundante.

Alentar la responsabilidad que tiene el futuro profesional Payanes a través de proyectos de impacto social, genera significancia en el desarrollo académico del estudiante y fomenta un crecimiento ético y moral, puesto que es la comunidad quien percibe las actuaciones del individuo, dentro de este proceso la ética tanto del ser humano como del contador público se convierte en un parámetro de la conducta adecuada para la sociedad y según el autor Tréllez (2006, pág. 75), base para la construcción de un futuro.

Así como lo hace la Universidad Pública de Navarra, que diagnostica materias relacionadas con el desarrollo sostenible, la sostenibilidad y la responsabilidad social universitaria con el propósito la integración con la sociedad, fomentando valores de la cultura organizacional, aproximándose a la realidad de su entorno (Comisión Sectorial de Desarrollo Sostenible, 2010-2011).

Las actuaciones del contador público están sujetas a la ética del mismo, lo que implica que es está, un parámetro de representación del profesional en la sociedad, entendiendo que, así como la ética del contador es la base para el ejercicio de la profesión también debe ser la base para alentar a nuevos caminos que permitan ampliar horizontes hacia lo ambiental.

De acuerdo a los autores Molano y Herrera (2014, pág. 193) plantear que construir una ética no solo profesional sino también ambiental, permite profundizar en el sentido social de las actuaciones del hombre y promueve que la comunidad universitaria tenga acciones formativas ambientales enriquecedoras.

Es por ello que las universidades en Popayán suscitan cambios desde la educación ambiental universitaria no formal y fomentan el cuidado al entorno desde actividades que pueden considerarse genéricas, pero que coloca a las universidades dentro de un marco de operación normativo administrativo con la capacidad de ampliarse de acuerdo a los resultados iniciales de los programas socio-ambientales lanzados al público.

Lo anterior promueve que la planta docente y el estudiantado de la ciudad generen inquietud frente a problemáticas socio-ambientales y busquen maneras de vincular los conocimientos adquiridos con las problemáticas del entorno, generando un proceso de

cambio en las estructuras académicas con el fin de encuadrar las temáticas propias de la profesión con las socio-ambientales.

Es así que se suscitan una suma de esfuerzos en donde la administración universitaria, las practicas llevadas a cabo por la misma, el interés docente en procesos alternos y la adquisición de conocimiento por parte de los estudiantes por un tiempo prolongado brindan la posibilidad de generar procesos de sinergia que configuran un espacio de reconocimiento, apropiación y cultura y Popayán que puede llegar a ser considerada como un “ciudad universitaria”; los intereses y apuestas académicas pueden traer como consecuencia transformaciones sociales.

4. Conclusiones

Las universidades de la ciudad de Popayan no presentan hasta el momento categorías que puedan ser consideradas conceptos fuerza desde la malla curricular para la promoción de la contabilidad ambiental como parte del desarrollo académico y profesional de la comunidad universitaria.

El programa de contaduría pública de las universidades de Popayán evidencia un compromiso insipiente con respecto a la inclusión de la dimensión ambiental como área de formación, ya que en su formación prima la fundamentación teórica y práctica de la disciplina. La malla curricular esta ampliamente constituida y se centra en temas financieros y de practicidad económica.

La práctica contable sostenible en la actualidad no se da en la ciudad de Popayán, sin embargo se presentan dos tipos de contabilidad emergentes, entendiendo emergente desde la contabilidad, como un concepto no tradicional, es decir que no encuadra, del todo, dentro de los procedimientos tecnico- instrumentales de la profesion.

Asi pues, desde lo informal o empírico que estarían en la posibilidad de aportar a la práctica sostenible; la primera es una contabilidad ambiental con enfoque empresarial y la segunda una contabilidad social con responsabilidad y compromiso hacia la comunidad.

Desde la práctica docente se genera una pauta, un inicio para la práctica contable sostenible, pues es el profesional contable y docente Payanes quien gesta desde el desarrollo organizacional, a que el futuro contador se involucre y promueva, el desarrollo

de la empresa desde la visión de la economía, la sociedad y el ambiente como un ser humano ético, con el propósito de contribuir al cambio de mentalidad de el mismo, del personal dentro de la empresa y de la comunidad circundante.

Considera las universidades de Popayán como receptores y transmisores de ideas de cambio, por medio de la formación contable, procesos académicos que permitan reconocer las posibilidades de la misma en un entorno determinado.

Lo que deben buscar las universidades de Popayán es apoyar la formación de profesionales responsables con su entorno a través de la comprensión de las temáticas ambientales en el marco de lo contable, siendo la auditoría, la gerencia, la investigación y el área de costos las llamadas a ser pioneras desde el interés docente y teniendo el código de ética como punto de partida para el profesional contable, se cuenta con él para que lo respalde en sus decisiones y lo refuerza con la conducta pertinente como ser humano.

Los imaginarios de la comunidad universitaria Payanesa, se ven representados a través de la ética, porque es la ética de un ser humano, de un profesional y para este caso de él contador público, lo que sustenta las conductas que debe tener en sociedad, ya que en el ejercicio de su profesión debe dar cuenta de los hechos económicos, sociales y ambientales que se desarrollan en el entorno y como aquel que registra, controla y genera información, está en el deber ético y moral de involucrarse con los hechos que lo envuelven.

5. Recomendaciones

Debe trascender el hecho de generar otras perspectivas frente a la profesión, en donde si es necesario romper los lineamientos básicos de la contaduría se haga a través de la investigación, que esta permita reconocer procesos de causa y generar cuestionamientos precisos sobre las temáticas ambientales, sociales y económicas y que según los autores (Molano & Herrera, 2014) por medio de la formación de Formación de profesionales e investigadores se trabaje y actúe de manera directa sobre las problemáticas del medio, pero sobre todo profesionales que sientan el interés de actuar.

La contaduría pública como área de conocimiento, entonces debe convertirse en un programa transversal que dé cuenta de los cambios, que afronte desde las bases de su

profesión, por el momento, las dinámicas ambientales, sociales y económicas a través de una visión compleja y no fragmentada del mundo.

Se considera que desde lo informal que es la inquietud, el interés del profesorado se configuren espacios académicos formales que permitan la inclusión de temáticas sociales y ambientales, alentando la ambientalización del currículo en las diversas instituciones de educación superior.

Se debe permitir la inclusión de actividades y contenidos que den al estudiante una visión diferente de la económica y le muestre otros caminos al del contador público, pues la comunidad universitaria de la ciudad de Popayán, se relaciona con su entorno por medio de programas que las universidades en compañía de los docentes fomentan y que claro esta impacta a la comunidad circundante.

Se debe generar capacitación a los docentes emparentados a los programas de índole contable, con el propósito de que ellos entiendan la relación medio ambiente- contabilidad para que a su vez sean introducidas en las asignaturas que orientan dando un desarrollo amplio y/o alternativo de los contenidos predispuestos por el currículo, debe existir una disposición por parte de los docentes para capacitarse con relación al tema contable-ambiental, porque de lo contrario ¿Cómo se puede hablar de incluir la dimensión ambiental al currículo si no se considera la capacitación docente al respecto y los medios para hacerlo

6. Referencias

- Ablan Bortone, N., & Mendez Vergara, E. (Junio de 2004). Contabilidad y ambiente: Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. *Actualidad Contable FACES*, 7-22.
- APA. (2006). Tecnicas de recolección de informacion en investigaciones cualitativas. Recuperado el 22 de Noviembre de 2017, de <http://normasapa.net/tecnicas-recoleccion-datos/>
- Ariza Buenaventura, E. D. (Junio de 2009). Una aproximacion a la problematica de la etica contable en la globalizacion. *Contaduria, Universidad de Antioquia*, 29-54.
- Asamblea nacional constituyente. (4 de Julio de 1991). Constitucion politica de Colombia de 1991. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Balvanera , P., & Cotler, H. (Diciembre de 2007). Acercamientos al estudio de los servicios eco sistémicos. *Gaceta ecologica*, 7-15.
- Boyd, J., & Banzhaf, S. (2007). What are ecosystem services? The need for standardized enviromental accounting units. *Ecological economics*, 616-626.
- Bustamante García, H. C. (Enero- Junio de 2008). Los imaginarios del revisor fiscal: una aproximación teorica. *Contaduria Universidad de Antioquia* (52), 44. Obtenido de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/cont/article/view/2168/1762>
- Calderón , G. G. (2014). *Diagnostico de la variable ambiental en los progrmas educativos de la facultad de ciencias economicas adminIstrativas de UNACAR*. Universidad del Carmen , Ciudad del Carmen, Campeche- Mexico.
- Cantor Velasquez, Y. A. (2017). La educación ambiental, una relexión entorno a la relación entre la comunidad educativa y medio ambiente, desde los imaginarios colectivos y espacios de la Institucion Educativa Playa Rica, en el Municipio el Tambo-Cauca. Manizales, Colombia.
- Castoriadis, C. (2013). *La Institución Imaginaria de la Sociedad*. España: Fábula Tusquets .
- Comisión Sectorial de Desarrollo Sostenible. (2010-2011). *Evaluación de las políticas de sostenibilidad universitariacomo facilitadoras para el desarrollo de los campus de excelencia inernacional*. España.
- Congreso de la república de Colombia. (28 de Diciembre de 1992). Servicio publico de la educación superior . Ley 30 de 1992. 26. Obtenido de https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_ley_3092.pdf
- Congreso de Colombia. (18 de Diciembre de 1974). Codigo nacional de recursos naturales renovables y de proteccion al medio ambiente. Decreto 2811 de 1974. *Diario oficial No 34243*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1551>

- Congreso de Colombia. (22 de Diciembre de 1993). Ministerio del Medio Ambiente. Ley 99 de 1993. 44. Obtenido de <http://www.humboldt.org.co/images/documentos/pdf/Normativo/1993-12-22-ley-99-crea-el-sina-y-mma.pdf>
- Congreso de la república de Colombia. (8 de Febrero de 1994). Ley general de Educación (ley 115 de 1994). 50. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la república de Colombia. (25 de Abril de 2008). Registro calificado de programas de educación superior. Ley 1188 de 2008. 5. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf
- Cristeche, E., & Penna, J. (Enero de 2008). *Métodos de valoración económica de los servicios ambientales*. La Pamba , Argentina . Ecoregion pampeana y chaqueña: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
- Decreto 1337 de 1978. (10 de Julio de 1978). Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8263#0>
- Decreto 2649 de 1993. (29 de Diciembre de 1993). *Principios y normas genarlemente aceptados en Colombia*, 35. Cartagena de Indias, Colombia. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/descargas?com=institucional...dec2649-93...>
- Departamento Nacional de Planeación. (2014-2018). *Plan Nacional de Desarrollo "Todos por un nuevo país"*. Bogota D.C. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Plan%20de%20Acci%C3%B3n/PLAN%20NACIONAL%20DE%20DESARROLLO%202014%20-%202018%20TODOS%20POR%20UN%20NUEVO%20PAIS.pdf>
- Diaz, L., Torruco , u., Martinez, M., & Varela , M. (13 de Mayo de 2013). La entrevista, recurso flexible y dinamico. *ELSEVIER, Investigacion en Educación Medica* , 162-167. Recuperado el 21 de Noviembre de 2017, de https://ac.els-cdn.com/S2007505713727066/1-s2.0-S2007505713727066-main.pdf?_tid=b09d515a-ce62-11e7-beb1-00000aab0f6b&acdnat=1511231072_0ab7fa3fbad7d0dd0c6b7a62333dddc0
- Eschenhagen, M. (29 de Junio de 2011). El tema ambiental y la educacion ambiental en las universidades: algunos indicadores y relfexiones. (I. d. IESCO, Ed.) *Educación y desarrollo*, 35-41.
- Espinosa Terán, V. (2012). Auditoria social como mecanismo de rendición de cuentas y control externo. 10. Salamanca, España: REGSTA, Organismo autónomo recaudación y gestión tributaria diputacion de Salamanca.
- Fundación Universitaria de Popayán. (2013). *Plan de desarrollo 2013-2018*. Popayán. Obtenido de http://fup.edu.co/portal/files/pdi_2013_2018.pdf

- Gallardo, G. J. (2014). Imaginarios ambientales en los estudiantes de pregrado de la facultad de ingenierías y arquitectura de la universidad de Pamplona. Manizales, Colombia.
- Gobernación del Cauca. (2015). *Plan de departamental de desarrollo*. Gobernación del Cauca, Cauca, Popayán. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/0B88B9ZZJsmHkMzVoTHRjX2hhQTA/view>
- Gómez Villegas, M. (Enero- Junio de 2009). Tensiones y posibilidades y riesgos de la contabilidad medioambiental empresarial. (Una síntesis de su evolución. *Contaduría Universidad de Antioquia*(54), 55-78.
- González Muñoz, M. d. (1996). Principales tendencias y modelos de la educación ambiental en el sistema escolar. *Revista Iberoamericana de educación*(11), 13-74.
- Gudynas, E. (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible* (5 ed.). Montevideo, Uruguay: Coscoroba.
- Gutiérrez Pérez, J., & González Dulzaides, A. (Enero de 2005). Ambientalizar la universidad: un reto institucional para el aseguramiento de la calidad en los ámbitos curriculares y de la gestión. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1-15.
- Hartley, M. (Enero- Diciembre de 2008). Economía ambiental y economía ecológica: un balance crítico de su relación. *Economía y Sociedad*(33-34), 55-65.
- Hernández Rodríguez, D. (30 de Septiembre de 2011). Contabilidad ambiental: Fundamentos epistemológicos, humanistas y legales. *Economicas CUC, Vol. 22*(1), 35-44. Obtenido de [http://repositorio.cuc.edu.co/xmlui/bitstream/handle/11323/281/2.%20Contabilidad %20ambiental.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cuc.edu.co/xmlui/bitstream/handle/11323/281/2.%20Contabilidad%20ambiental.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Hernández Rojas, L. M., Carrillo Delgado, M. d., Charpentier Esquivel, C., Brenes Chacón, O. E., García Fallas, J., Mata Segrada, A., . . . Arnáez Serrano, E. (Marzo de 2006). La dimensión ambiental en el currículo universitario; Un proceso de cambio en la formación profesional. *Revista electrónica "actualidades investigativas en educación"*, 24.
- Jiménez, A. (2004). *El estado del arte en la investigación en las ciencias sociales*. Bogotá D.C: UPN, Universidad Pedagógica Nacional. Obtenido de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130050742/estado.pdf>
- Kemmis, S. (1988). El currículo: más allá de una teoría de reproducción. (Morata, Ed.) 49.
- Larrinaga González, C. (Julio- Septiembre de 1999). ¿Es la contabilidad medioambiental un paso hacia la sostenibilidad o un escudo contra el cambio? el caso del sector eléctrico español. *Revista española de financiación y contabilidad*, 645-674.

- Larrinaga González, C. (Diciembre de 1997). Consideraciones entorno a la relación entre la contabilidad y el medio ambiente. *Revista española de financiación y contabilidad*, 957-991).
- Leff, E. (Noviembre de 2005). Complejidad, Racionalidad ambiental y dialogo de saberes. *I congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socio deductiva*, 1-12.
- Leff, E. (19 de Septiembre de 2009). Pensamiento ambiental latino americano: Patrimonio de un saber para la sustentabilidad. *Filosofía ambiental sudamericana ISEE*, 1-15.
- Leyva Cordero, O., Ganga Contreras, F., Tejada Fernandez, J., & Hernández Paz, A. (2015). *La formación por competencias en la educación superior: alcances y limitaciones desde referentes de Mexico, España y Chile*. Barcelona, España: TRANT HUMANIDADES. Obtenido de <http://eprints.uanl.mx/9784/1/Libro%20Formaci%C3%B3n%20por%20Competencias.pdf>
- Lezca, J. A. (2010). Contabilidad ambiental. *Apuntes contables*, 25-57.
- Londoño Palacio , O. L., Maldonado Granados, L. F., & Calderon Villafañez, L. C. (2014). *Guías para construir estados del arte*. Bogotá D.C. Obtenido de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/investigadores/1609/articles-322806_recurso_1.pdf
- Lorenzo Fernandez, L. E., & Carrera, C. N. (Julio- Diciembre de 2009). Enfoque socio.ambiental en la formacion del contador público. *Visión de futuro*, 15.
- Macias Orozco, W. (20 de Mayo de 2015). El componente social y humanístico en la formación del contador público: una lectura desde la etica de la responsabilidad. *Libre empresa*, 77-94.
- Mantilla Pinilla, E. (Enero- Marzo de 2006). La contabilidad ambiental en el desarrollo sostenible. *Internacional LEGIS de contabilidad y auditoria*(25), 133-160.
- Martinez Blanco, D., Cañizares Roig , M., & López Gilbert , H. (28 de Abril de 2017). La educación ambiental en la carrera de Contabilidad y Finanzas. *Cofín*, 33-45.
- Martinez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Investigación en Psicología*, 123-146. Obtenido de <http://prof.usb.ve/miguelm/La%20Investigacion%20Cualitativa%20-%20Síntesis%20Conceptual.html>
- Martinez, S. S., Ricardez Jiménez, J. D., & Murrieta Martinez, N. (Septiembre de 2017). La contabilidad y su desafío ante el desarrollo sustentable. 266-280.
- Meadows, D., Meadows, D., Randers, J., & Behrens III, W. (1972). *Los límites del crecimiento- Informe al club de Roma sobre el predicamento de la humanidad* (1

- ed.). (C. popular, Ed., & M. Loaeza de Graue, Trad.) Nueva York, Estados Unidos: Fondo de cultura economica.
- Medellin Milan , P., Nieto Caraveo, L. M., Zavala Rodriguez, H., & Diaz Barriga, F. (Mayo-Agosto de 1993). Implicaciones curriculares de la formación ambiental en la educación profesional propuesta de un modulo integrador. *Revista perspectivas contables*(11), 43- 50.
- Mejia Soto, E., & Vargas Marin , L. A. (Diciembre de 2012). Contabilidad para la sostenibilidad ambiental y social. *Lumina, Universidad de Manizales*, 48-71.
- Ministerio de Educación Nacional. (16 de Septiembre de 2018). *mineducación*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2018, de mineducación: <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-79413.html>
- Ministerio del medio ambiente & Ministerio de educación nacional. (Julio de 2002). Política nacional de educación ambiental SINA. 69. Obtenido de http://cmap.upb.edu.co/rid=1195259861703_152904399_919/politica_educacion_amb.pdf
- Molano, A. C., & Herrera Romero , J. F. (Junio de 2014). La formacion ambiental en la educacion superior: una revision necesaria. *Luna Azul, Universidad de Caldas*, 186-208.
- Mora, L. V. (2001). *Gestión ambiental sistémica*. Bogotá D.C , Colombia : SIGMA Ltda. .
- Mora, W. (Octubre de 2007). Respuesta de la universidad a los problemas socio-ambientales: la ambientalización del currículo en la educación superior. *Investigacion en en la escuela*, 63-76.
- Municipio de Popayán. (2015). *Plan de desarrollo Municipal*. Popayán. Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/plan_de_desarrollo_municipal_2016_2019.pdf
- Naciones Unidas. (5-16 de junio de 1972). Informe de la conferencia de las naciones unidas sobre el medio humano. 89. Obtenido de <https://www.dipublico.org/conferencias/mediohumano/A-CONF.48-14-REV.1.pdf>
- Naciones unidas. (3-14 de Junio de 1992). Declaracion sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Obtenido de <https://www.dipublico.org/3471/declaracion-sobre-el-medio-ambiente-y-el-desarrollo-rio-de-janeiro-14-de-junio-de-1992/>
- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York. Obtenido de http://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Palomino, D. (s.f.). *usbmed*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2018, de usbmed: http://web.usbmed.edu.co/usbmed/CURSO_DOCENTE/PORTAFOLIO6/G6CAUCASIA_DAIRO_PALOMINO_INFORMES_CURRICULO.pdf

- Passet, R. (1996). *principios de bioeconomia* (Vol. V). Madrid, España: Fundación Argentaria- Visión distribuciones.
- Pérez, A. (28-29 de Septiembre de 1995). El currículo universitario frente a los cambios en los sistemas de ideas y creencias. *Educación superior y sociedad*, 73-87.
- Quinche Martin, F. L. (Junio de 2008). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial. *Facultad de ciencias economicas, Universidad Militar Nueva Granada*, 197-216.
- Ramirez Sanchez, R. (2012). *XII coloquio internacional de gestión universitaria- gestión de la internacinalización, la vinculación y la cultura*. Universidad Veracruzana, Puerto de Veracruz, Mexico.
- Ramirez Vasquez, Y., & Gonzalez Guadiano, E. (2 de Junio de 2014). La dimensión ambiental en el curriulum de las licenciaturas con efoque empresarial. *Ciencia administrativa*, 51-65.
- Reinosa P. , D. (Julio- Diciembre de 2014). Insercion de la variable ambiental en el pensum de estudios del programa de contaduría pública de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago. *Actualidad Contable FACES*, 142-162.
- Ribet Caudot, M. (2008). Introducción a la dimensión ambiental en el diseño del proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura Auditoria para los estudiantes de 4to año e la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Pinar del Rio, Cuba. *Introducción a la dimensión ambiental en el diseño del proceso de enseñanza- aprendizaje de la asignatura Auditoria para los estudiantes de 4to año e la carrera de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Pinar del Rio, Cuba*, 108. Cuba.
- Riechmann, J. (1995). *De la economia a la ecologia; capitulo I, desarrollo sostenible: la lucha por la interpretacion*. Trotta, Madrid, España.
- Rivas Marin, M. I. (01 de Mayo de 2011). Modelo de sistema de gestión ambiental para formar universidades ambientalmente sostenibles en Colombia. *Gestión y Ambiente*, 151-162.
- Rodriguez Jimenez, D. F. (Octubre de 2011). Formulacion de una estructura teorica para la contabilidad ambiental. *Libre empresa, Universidad Libre*, 101-120.
- Rojas Rojas, W. (Enero- Marzo de 2007). Contribución a las ciencias sociales y humanas a la formacion del contador publico . *Revista internacional de LEGIS de contabilidad y auditoria*(29), 145-172.
- Roman Nuñez, Y. C. (Enero- Diciembre de 2015). Inclusion de la dimensión ambiental y urbana en algunas instituciones de educación superior en Bogotá. *AMBIENS Revista iberoamericana universitaria de ambiene, sociedad y sustentabilidad*, 139-160.

- Sanchez Vasquez, L. M. (10 de Octubre de 2015). La enseñanza en contabilidades emergentes en el pregrado de Contaduría Pública: reflexiones desde el profesorado. *Visión Contable*, 74-91.
- Sanz Santaloria , C. J. (S.F). El medio ambiente y la contabilidad. *Acciones e investigaciones sociales, Universidad de Zaragoza*, 165-178.
- Senes Garcia, B., & Rodriguez Bolivar, M. p. (Abril - Junio de 2002). Responsabilidad ambiental. Recomendacion de la Union Europea. *Revista internacional de LEGIS de contabilidad y auditoria*.
- Sepulvéda Gallego , L. E. (Junio de 2012). La educacion en el nivel educativo de Manizales. *Luna azul, Universidad de Caldas*, 50-65.
- Sosa, S., Marquez , I., Eastmond, A., Ayala, M., & Arteaga, M. (Marzo de 2010). Educación superior y cultura ambiental en el sureste de Mexico. *Universidad y ciencia*, 33-49.
- Tobosura, I. (Junio de 2009). Augusto Angel Maya: Aportes de caldas al pensamiento y movieminto ambiental colombiano. *Lun Azul*, 57-67.
- Tréllez, E. (2006). Algunos elementos del proceso de la construccion de la educacion ambiental en America Latina. *Iberoamericana de educación*, 69-81.
- Universidad Cooperativa de Colombia. (27 de Febrero de 2012). *Plan estrategico nacional "navegando juntos" 2013-2022*. Universidad Cooperativa de Colombia, Cundinamarca, Bogota D.C. Obtenido de <http://www.ucc.edu.co/>: <http://www.ucc.edu.co/prensa/2014/SiteAssets/Paginas/nuestro-mapa-de-navegacion-ya-esta-listo/Plan%20Estrat%20C3%A9gico%20Nacional.pdf>
- Universidad del Cauca. (2017). *Plan de desarrollo institucional 2018-2022 "hacia una universidad comprometida con la paz territorial"*. Popayán. Obtenido de <http://www.unicauca.edu.co/>: <http://www.unicauca.edu.co/versionP/sites/default/files/files/Plan-Dllo-Institucional-2018-2022.pdf>
- Valderrama Prieto, M. A., Duque Cruz, O. Y., Moreno Sanchez, G. E., & Patiño Jacinto , R. A. (17 de Octubre de 2014). Currículo: Una aproximación conceptual a sus elementos. *Activos*, 89-132.
- Valencia Toro, Y. (2014). *Etica del contador público frente a la responsabilidad social en Colombia*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/12047>
- Wager, J. (Abril de 2015). No hay salida facil: crisis, excelencia, valor y el futuro de las humanidades en la educacion universitaria. *Literatura: teoria, historia, critica*, 129-148.

7. Anexos

7.1 Anexo 1. Entrevista estructurada docentes del programa de Contaduría Pública

Confidencialidad: Los datos suministrados serán objeto de manejo confidencial y se usarán con fines estrictamente académicos para los propósitos previstos en el presente proyecto de investigación. La protección de datos se dará con base en la ley 1581.

Esta entrevista se realiza con el propósito de identificar los conocimientos que tiene frente a la inserción de la dimensión ambiental en su profesión contable, dentro del marco de la investigación “Imaginarios colectivos de los estudiantes y docentes frente a la dimensión ambiental contenida en el programa de contaduría pública en las universidades de Popayán” de la maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente de la Universidad de Manizales.

NOMBRE _____

FECHA _____

INSTITUCION EDUCATIVA _____

SEMESTRE _____

1. PREGUNTAS CON RELACION A SU FORMACIÓN CONTABLE

A. ¿Qué le dicen las palabras pensamiento ambiental? como esa idea la une a la contaduría?

B. ¿A partir de sus conocimientos y experiencia qué es la contabilidad ambiental?, ¿Para qué sirve? Y ¿a quiénes?

C. ¿Cuál cree usted que es el principal objetivo de la contabilidad ambiental?

- Ampliar el sistema actual de contabilidad económica nacional

- Medir los impactos financieros ambientales
- Promover el buen uso de los recursos naturales
- Ninguna de las anteriores

D. ¿Durante su formación profesional recibió algún tipo de aprendizaje de lo que es la contabilidad ambiental?

sí ___ no ___

E. ¿Considera usted que el Contador público como profesional debe capacitarse en el área de la contabilidad ambiental?

Si ___ no ___

¿por qué?

F. Dentro de su formación profesional ¿está usted capacitado para asesorar y ejercer la profesión en el campo de la contabilidad ambiental? Entendida esta como ciencia con enfoque humano que promueve las actitudes propias del hombre frente a la sostenibilidad y conservación del entorno (impactos ambientales), orientados a la búsqueda de valores y principios contables desde el sistema contable convencional, constituyendo una realidad que contribuye al cambio social.

¿Si ___ no ___ por qué? ___

2. PREGUNTAS CON RELACIÓN A LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL ESTUDIA

H. ¿Conoce usted el plan de gestión ambiental de su institución?

Si ___ no ___

I. ¿Cree usted que la institución educativa ejerce la responsabilidad social ambiental en sus instalaciones y personal?

Sí ___ no ___

por qué?

J. Si la pregunta anterior fue afirmativa responda ¿Quién o quienes se encargan de la responsabilidad social ambiental en su institución?

K. ¿Conoce si la institución educativa hace seguimiento a las actividades que involucren acciones de creación de conciencia ambiental o de responsabilidad social (campañas, charlas, conferencias) Si ___No___ Cada cuánto?

Mensual___ bimensual___ trimestral___ semestral___ anual___ no hace___

L. ¿Qué prácticas ambientales se realizan en los distintos espacios académicos?

M. ¿Qué acciones consideran que puede implementar la universidad para mejorar y preservar el medio ambiente?

N. ¿existen grupos o clubs en su universidad que ejecuten actividades en pro del medio ambiente?

Si___ no___

¿Cuáles?

O. ¿Asiste a eventos que estén relacionados con el cuidado y la protección al medio ambiente?

Si___ no___

¿Por qué?

3. PREGUNTAS CON RELACION A LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

P. ¿El programa expresa su compromiso con la calidad y sostenibilidad ambiental?

Si___ no___

¿Por qué?

Q. En su opinión ¿qué importancia tiene para el programa de contaduría pública la conciencia ambiental?

¿Cree que es fundamental orientar contabilidad ambiental al momento de formar profesionales en contaduría pública?

Si___ NO ___

R. ¿Las asignaturas exigidas en él programan tiene inmersos temas o actividades que den cuenta de la dimensión ambiental como parte del proceso de su formación profesional?

Si___ no___

¿Por qué?

S. ¿De ser posible que temas o actividades incluiría en las asignaturas con el propósito reconocer la importancia de la dimensión ambiental en su formación académica?

T. ¿Si pudiera adicionar una asignatura en donde se trate la dimensión ambiental como eje principal dentro de su profesión y/o formación académica ¿con que enfoque se orientaría?

Costos____ Gerencia____ Auditoría____ Investigación _____

¿Por qué?

7.2 Anexo 2. Entrevista estructurada estudiantes del programa de Contaduría Pública

Confidencialidad: Los datos suministrados serán objeto de manejo confidencial y se usarán con fines estrictamente académicos para los propósitos previstos en el presente proyecto de investigación. La protección de datos se dará con base en la ley 1581.

Esta entrevista se realiza con el propósito de identificar los conocimientos que tiene frente a la inserción de la dimensión ambiental en su profesión contable, dentro del marco de la investigación “Imaginario colectivo de los estudiantes y docentes frente a la dimensión ambiental contenida en el programa de contaduría pública en las universidades de Popayán” de la maestría en desarrollo sostenible y medio ambiente de la Universidad de Manizales.

NOMBRE_____

FECHA_____

INSTITUCION EDUCATIVA_____

SEMESTRE_____

1. PREGUNTAS CON RELACION A SU FORMACIÓN CONTABLE

A. ¿Qué le dicen las palabras pensamiento ambiental? como esa idea la une a la contaduría?

B. ¿A partir de sus conocimientos y experiencia qué es la contabilidad ambiental?, ¿Para qué sirve? Y ¿a quiénes?

C. ¿Cuál cree usted que es el principal objetivo de la contabilidad ambiental?

- Ampliar el sistema actual de contabilidad económica nacional
- Medir los impactos financieros ambientales
- Promover el buen uso de los recursos naturales
- Ninguna de las anteriores

D. ¿Durante su formación profesional recibió algún tipo de aprendizaje de lo que es la contabilidad ambiental?

sí ___ no ___

E. ¿Considera usted que el Contador público como profesional debe capacitarse en el área de la contabilidad ambiental?

Si ___ no ___

¿por qué?

F. Dentro de su formación profesional ¿está usted capacitado para asesorar y ejercer la profesión en el campo de la contabilidad ambiental? Entendida esta como ciencia con enfoque humano que promueve las actitudes propias del hombre frente a la sostenibilidad y conservación del entorno (impactos ambientales), orientados a la búsqueda de valores y principios contables desde el sistema contable convencional, constituyendo una realidad que contribuye al cambio social.

¿Si ___ no ___ por qué? ___

2. PREGUNTAS CON RELACIÓN A LA INSTITUCIÓN EN LA CUAL ESTUDIA

G. ¿Conoce usted el plan de gestión ambiental de su institución?

Si ___ no ___

H. ¿Cree usted que la institución educativa ejerce la responsabilidad social ambiental en sus instalaciones y personal?

Sí ___ no ___

por qué?

I. Si la pregunta anterior fue afirmativa responda ¿Quién o quienes se encargan de la responsabilidad social ambiental en su institución?

J. ¿Conoce si la institución educativa hace seguimiento a las actividades que involucren acciones de creación de conciencia ambiental o de responsabilidad social (campañas, charlas, conferencias) Si ___ No__ Cada cuánto?

Mensual___ bimensual___ trimestral___ semestral___ anual___ no hace___

K. ¿Qué prácticas ambientales se realizan en los distintos espacios académicos?

L. ¿Qué acciones consideran que puede implementar la universidad para mejorar y preservar el medio ambiente?

M. ¿Existen grupos o clubs en su universidad que ejecuten actividades en pro del medio ambiente?

Si ___ no ___

¿Cuáles?

N. ¿Asiste a eventos que estén relacionados con el cuidado y la protección al medio ambiente?

Si ___ no ___

¿Por _____ qué?

3. PREGUNTAS CON RELACION A LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

O. ¿El programa expresa su compromiso con la calidad y sostenibilidad ambiental?

Si ___ no ___

¿Por qué?

P. En su opinión ¿qué importancia tiene para el programa de contaduría pública la conciencia ambiental?

¿Cree que es fundamental orientar contabilidad ambiental al momento de formar profesionales en contaduría pública?

Si ___ NO ___

Q. ¿Las asignaturas exigidas en él programan tiene inmersos temas o actividades que den cuenta de la dimensión ambiental como parte del proceso de su formación profesional?

Si ___ no ___

¿Por qué?

R. ¿De ser posible que temas o actividades incluiría en las asignaturas con el propósito reconocer la importancia de la dimensión ambiental en su formación académica?

S. ¿Si pudiera adicionar una asignatura en donde se trate la dimensión ambiental como eje principal dentro de su profesión y/o formación académica ¿con que enfoque se orientaría?

Costos___ Gerencia___ Auditoría___ Investigación ___

¿Por qué?

4. Preguntas relacionadas al tema de investigación (modalidad de grado)

T. ¿Por qué motivos escogió el tema de su investigación?

U. ¿Su tema de investigación se relaciona con el cuidado o la protección ambiental?
Explique cómo.

V. ¿Cuáles cuestionamientos puede hacerse un contador público dentro de un ejercicio investigativo en relación a lo ambiental y la contabilidad?